



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: ¿Ganamos todos? : construcciones de sentido sobre el juego de la quiniela en un barrio del Gran Buenos Aires

Autores (en el caso de tesis y directores):

Juan Manuel Mengucci

Manuel Tufro, tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2017

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Licenciatura en Ciencias de la comunicación.

Tesina de grado

¿Ganamos todos?

Construcciones de sentido sobre el juego de la quiniela
en un barrio del Gran Buenos Aires.



-
- Autor: Juan Manuel Mengucci.
- DNI: 29.041.637
- Director: Dr. Manuel Tufró.

Fecha: Octubre 2016

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción	04
2. Marco teórico y Metodología	05
2.1. Como fue realizada la investigación	05
3. Contextualización	09
3.1. Estado de arte: antecedentes históricos y abordajes recientes	09
3.2. Indicadores de la magnitud de las quinielas	15
3.3. La Lotería de la Provincia de Buenos Aires	20
3.4. Williams Morris	22
4. Imágenes de la quiniela oficial	27
4.1. Características imputadas a los clientes	28
4.2. Relación entre las distintas agencias de quiniela y Lotería	32
4.3. Tipologías nativas	36
5. El circuito de la quiniela ilegal según los agencieros	41
5.1 Mapa de actores:	41
5.2. Quiniela oficial y quiniela ilegal: una frontera porosa entre legalidad e ilegalidad	51
5.3. Posicionamientos frente al “otro” fuera de la ley: argumentos imputados a quienes juegan y participan en la quiniela clandestina por parte de los agencieros	57
5.4 ¿Por qué juegan a la clandestina?	63
6 La convivencia. Regulación de las relaciones entre la quiniela oficial y la ilegal:	
6.1. Vasos comunicantes entre ambos “mundos”	72
6.2 Emprendedores morales: las acciones contra la quiniela ilegal	77

7. Conclusiones	83
Bibliografía	87

1. Introducción

Esta tesina se plantea como un trabajo exploratorio sobre la dimensión significativa de las prácticas asociadas a uno de los juegos de azar más tradicionales y difundidos en la sociedad argentina: la quiniela.

Este juego se desarrolla en cientos de agencias reconocidas por las autoridades estatales en las que día tras día miles de personas tientan su suerte apostando a un número ya sea por un palpito, un sueño o cualquier otro hecho casual que los inclinen a confiar en el azar. Pero al mismo tiempo se despliega en circuitos considerados “ilegales”. La convivencia entre estas dos formas de juego implica la producción de discursos, explicaciones y argumentos en torno a lo legal y lo ilegal en la vida cotidiana.

El anclaje territorial que se propone en este trabajo de investigación es el barrio de William Morris, localidad del Municipio de Hurlingham, donde coexisten gran número de agencias de quiniela oficial y diversos puntos de quiniela clandestina. La investigación tuvo como objetivo general aportar al conocimiento sobre los modos en que se produce sentido sobre la convivencia entre formas legales e ilegales de juegos de azar. Los objetivos específicos apuntan a:

- 1) analizar las construcciones de sentido de agencieros y clientes del barrio de William Morris en torno a la quiniela legal, la quiniela ilegal y la convivencia entre ambas;
- 2) dar cuenta de los saberes, los códigos, los sistemas categoriales y las explicaciones de los distintos actores;
- 3) explorar y cotejar las significaciones y discursos que se producen, los relatos que los actores ponen en juego para legitimar sus prácticas.

Para dar cuenta de estos objetivos se realizó un trabajo de campo que incluyó entrevistas y observaciones entre el mes de agosto del año 2011 y junio del 2012 en varias agencias de William Morris. Los resultados, como se dijo, deben ser considerados un acercamiento exploratorio a una problemática sobre la que no existen prácticamente antecedentes en las disciplinas que abordan el estudio de la comunicación y la cultura.

2. Marco teórico y Metodología

Esta tesina se inscribe en la perspectiva de los estudios en comunicación y cultura, necesariamente transdisciplinarios (Ford, 1994). Cuando se habla de comunicar se alude a la construcción intersubjetiva y social de sentidos sobre el mundo y de la propia experiencia individual y grupal en él. De modo que la comunicación siempre se refiere a procesos de construcción de sentidos. Como señala Ford (2002), estos procesos pueden ser intracomunicacionales (fenómenos estudiados por la psicología y la psiquiatría), intercomunicacionales (relativos a la interacción o comunicación no mediatizada) y masivos (que, además de los anteriores, incluye a los procesos de comunicación masiva mediatizada). Estas diferentes formas de comunicación, que se dan simultáneamente, demuestran que “la comunicación no es un proceso meramente subjetivo, sino que está determinado o contextualizado por los sistemas sociales en que se hallan insertos los actores de la construcción de sentido” (Ford, 2002: 24). Este contexto “natural” de los procesos comunicacionales es la cultura, entendida a la vez como trama de significaciones que permite interpretar las prácticas sociales (Geertz, 1973) y como campo de disputa por las significaciones y por la imposición del sentido (Voloshinov, 1929; Gramsci, 1949) que da cuenta del carácter conflictivo de la producción de sentidos y de sus usos situados.

Durante la investigación se ha recurrido a herramientas conceptuales de distintos autores. Algunos de ellos han sido trabajados en algún momento durante la cursada de la carrera, como por ejemplo los conceptos¹ de *campo* de Bourdieu (1985), *estigma* y *fachada* de Erving Goffman (1959 y 1963), y los desarrollos de la etnometodología de Harold Garfinkel (1967). Se recurrirá también a los desarrollos de la retórica y el análisis del discurso sobre el concepto de *ethos* de Aristóteles, (1356 a); Maingueneau, 2002). Finalmente, serán utilizadas otras herramientas teóricas desarrolladas por autores como Philip Bourgeois, Howard Becker, Raymond Williams y David Matza, para dar cuenta e ilustrar distintas circunstancias y escenarios.

2.1. Cómo fue realizada la investigación

La presente investigación tendrá una orientación descriptiva y de análisis exploratorio. Durante el trabajo de campo, en una primera etapa, se realizó una reconstrucción del campo a través de entrevistas y observaciones del escenario

¹ Las definiciones de los conceptos utilizados y la explicación sobre el uso específico que hago de ellos se irán desarrollando a lo largo de la tesina en los distintos capítulos donde son abordados.

estudiado para indagar las formas en las que se desarrollan una serie de actividades ligadas al funcionamiento de los circuitos legales e ilegales de la quiniela, de modo de obtener un conocimiento más acabado del objeto de estudio. En tanto abordaje cualitativo, esta reconstrucción implicó, en términos de Geertz, proceder a una descripción densa² del objeto y convocar a una mirada etnográfica capaz de observar la cultura como una “jerarquía estratificadas de estructuras de significación socialmente establecidas, atendiendo a las cuales se producen, se perciben y se interpretan las conductas humanas” (Geertz, 1973: 03).

Como se señaló más arriba buena parte del material de análisis fue obtenido a través de la observación y la interacción en locales (agencias de juego, kioscos), en la calle, registrando conversaciones informales (producto de charlas con clientes, quinieleros y pasadores). Estos encuentros, estas situaciones del trabajo de campo, son los que para el investigador constituyen “los canales de que dispone para acceder al mundo social de los sujetos” (Guber, 2004: 49) con el objetivo, en este caso, de dar cuenta de distintas significaciones con relación al juego clandestino puestas en circulación por personas que se encuentran en diversas posiciones, tanto agencieros como clientes. Esto servirá para ilustrar de una mejor manera las diferencias existentes no solo en sus relatos sino también el modo en que se posicionan frente a la temática abordada.

Por otro lado, a modo de contextualizar la temática en cuestión fue necesario indagar, como se mencionó, no sólo en la descripción del modo en que se juega la quiniela, sino también en el funcionamiento de las quinielas “ilegales” y oficial. Para el caso de ésta última, también se aborda la cuestión normativa que existe en la provincia de Buenos Aires con relación al juego, como por ejemplo la Ley N° 13470 de Prevención y Represión de la Organización, Explotación y Comercialización de Juegos de Azar, Apuestas Mutuas y/o Actividad Conexas, el Reglamento del Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, o la Ley 10.305 (Normas para la explotación y administración de los Juegos de Azar). También fue necesario efectuar una descripción del ente estatal encargado de organizar y supervisar la actividad del juego, *Lotería de la Provincia de Buenos Aires*, indagando en torno a su conformación y funcionamiento como así también una definición de la Quiniela; ¿Cómo se juega?, ¿Cómo son sus apuestas y premios?

² Clifford Geertz acuñó este concepto para hacer referencia a la búsqueda de los significados que residen en las prácticas sociales. Para esto construye objetos de estudio a los que aborda desde un conjunto de premisas que orientan el análisis. Este análisis se caracteriza por la interpretación y la identificación de lo distintivo, por eso resultan útiles en un estudio cualitativo enfoques como el etnográfico (Geertz, 1973).

Además realicé un relevamiento de artículos de prensa en diarios, sitios web y otros medios relacionados con el desarrollo de la actividad ilegal de la quiniela, desde denuncias hasta investigaciones periodísticas.

Al momento de buscar información vinculada al juego se observa que una de las principales dificultades que se presentan es la escasa bibliografía que sobre el tema existe. Los pocos antecedentes que se encuentran sobre la cuestión del juego ilegal, revisten casi exclusivamente un carácter histórico, dando cuenta de lo que sucedía en la Ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XX. Otros temas abordados desde diversas disciplinas incluyen la discusión sobre el papel del Estado, principalmente en lo referido a la legalización del juego, en los beneficios y perjuicios que dicha política genera para la sociedad; y también las relaciones que mantiene el mundo del juego ilegal con el ámbito policial y de la política.

En consecuencia, se podría decir que se reconocen tres líneas de *problematización*³ en relación a las cuales la academia ha abordado el tema de los juegos de azar. En primer término, desde un punto de vista histórico, como parte de la historia de la gestión de los ilegalismos y la constitución y transformaciones del poder de policía del Estado. Por otro lado, también desde disciplinas como la psicología se encuentran trabajos que problematizan al juego como “epidemia”, y se discute sobre los beneficios o perjuicios de la legalización. Y por último, aunque relacionado con el primer punto, hay una serie de aportes desde el punto de vista del análisis de las redes de ilegalidad, en las cuales el juego clandestino aparece como un nudo más vinculado a otras redes clientelares, de recaudación ilegal, etc.

En definitiva, el estado del arte muestra un vacío existente en torno al tema de los sentidos y prácticas asociadas a los juegos de azar en la vida cotidiana. Al analizar estas prácticas lo que se observa en las distintas líneas de problematización es que es confusa la delimitación entre lo legal y lo ilegal. Particularmente al papel del Estado, en lo referido a la legalización del juego, en los beneficios y perjuicios que dicha política genera para la sociedad.

Como investigador me propongo interpretar interpretaciones (Geertz, op. cit) y esta interpretación implica la reconstrucción de los modelos de inteligibilidad del mundo puestos en juego por los actores, productos de sistema de percepciones y de conocimientos incorporados, pero también de los modelos de mediación propios del

³ Michael Foucault ha acuñado este concepto para señalar que la problematización elabora “las condiciones en las que se pueden dar respuestas posibles, define los elementos que constituirán lo que las diferentes soluciones se esfuerzan en responder. Esta elaboración de un tema en cuestión, esta transformación de un conjunto de obstáculos y de dificultades en problemas a los que las diversas soluciones buscarán aportar una respuesta, es lo que constituye el punto de problematización y el trabajo específico del pensamiento” (Foucault, 1999: 360).

investigador, a partir de los cuales se construye su lugar en el campo. El trabajo de campo “es el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente -sentido común, teoría, modelo explicativo de conexiones tendenciales- y la de los actores o sujetos/objetos de investigación” (Guber, 2004: 50).

El carácter exploratorio de este trabajo implica que muchos interrogantes que se emergen como resultado del mismo puedan dar lugar a indagaciones posteriores.

3. Contextualización

3.1. Estado del arte

La historia de la quiniela en nuestro país reconoce dos etapas. En un primer momento, que se extiende hasta comienzos de la década de 1970, se trató de un juego prohibido. En el año 1972 se creó el PRODE, y a partir del éxito que tuvo este juego de apuestas deportivas, el Estado tomó conciencia de los grandes recursos que podía obtener del juego, y como consecuencia de ello decidió monopolizar su explotación⁴.

A fines del siglo XIX comenzó el desarrollo de la quiniela en forma clandestina, teniendo como epicentro las ciudades portuarias de Rosario y Santa Fe. Para las primeras décadas del siglo XX la quiniela no solo operaba en varias ciudades de la República Argentina sino también en la República Oriental del Uruguay. Este origen en las riberas argentinas y uruguayas se debe a la influencia de los inmigrantes españoles e italianos⁵. Dentro de nuestro país hay versiones que indican que el juego debe su origen a un vasco, Domingo Irigoyen, quien poseía un negocio en el centro de Rosario; más específicamente en la intersección de las calles San Martín y La Rioja, donde recibía las apuestas⁶.

En la década de 1920 el juego de la quiniela se vuelve masivo, adquiriendo gran aceptación y alcanzando una evidente popularidad. Notoriedad que con el transcurso de poco tiempo se extendió hacia sectores de clase media y alta. Esta presencia en sectores sociales altos determinó la creación de grandes bancas de juego, con la participación de personas adineradas que conformaron una larga red de comercialización que trajo aparejada una cadena de corrupción y la complicidad de autoridades policiales, políticas, judiciales, etc. Todo esto le ofrecía gozar de una impunidad para desarrollarse sin ningún tipo de restricciones o controles.⁷

Según el informe “*Quiniela el juego que siempre estuvo*” publicado en la revista *Redes* en 2013, el monto partía de un importe mínimo pudiendo llegar a cifras realmente importantes, el límite lo marcaba lo que podía soportar o “aguantar” quien

⁴ “Antecedentes del juego ilegal”, C.A.O.L.N. (Cámara de Agencias Oficiales de la Lotería Nacional), 05, mayo, 2011, en <http://www.camaraloter.com.ar/contenido.asp?idnoticia=238>

⁵ “La Quiniela y el Loto, sus juegos más exitosos”, *Cibela*, 27, diciembre, 2010, Madrid.

⁶ “El juego de la quiniela: descripción de los grandes inventos e inventores de nuestro país”, *Inventos Argentinos*, en <http://www.portalplanetasedna.com.ar/quiniela.htm>

⁷ “Quiniela el juego que siempre estuvo”, *Revista Redes*, 11, 2013, Santa Fe. Se trata de una publicación periódica editada por la propia Lotería de Santa Fe.

funcionaba como receptor de la apuesta. En un primer momento las jugadas se resolvían tomando como referencia los sorteos de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos de Argentina. Luego se incorporaron los de las Loterías Provinciales, como por ejemplo las de Tucumán, Córdoba, Salta, Buenos Aires, etc.⁸.

En esas épocas las actividades de levantador y pasador del juego clandestino constituían una actividad marginal que era al mismo tiempo tolerada y condenada. Hoy en día, si bien ante la ley el pasador de quiniela ilegal sigue siendo una figura marginal, parece pasar inadvertido ante la vista de la sociedad quizás porque surgieron nuevos negocios y actividades ilegalizadas que contribuyen a quitar visibilidad a esta actividad, percibida como algo socialmente inofensivo que “no lastima a nadie”. Como se verá, la excepción son algunos agencieros oficiales.

Diversas investigaciones de carácter histórico recorren el universo del juego clandestino y las calles del suburbio porteño de principios de siglo XX, como las realizadas por Ana Victoria Cecchi. El trabajo de esta autora indaga en el juego clandestino como entrada para observar los procesos de construcción de coaliciones morales en el espacio público del periodo mencionado. En *“Polifónicas Imágenes Delictivas: narrar a Ruggierito”* (2010a), se analiza el caso de un referente del juego clandestino de las décadas del veinte y del treinta desde el terreno de las representaciones. Otras indagaciones de la misma autora dan cuenta del juego como una problemática de interés en torno a la esfera pública en la ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XX (Cecchi, 2010b). Por aquellos días en la Ciudad de Buenos Aires el juego aparece como un tema que moviliza a los *emprendedores morales*⁹ (Becker, 2005)

⁸ La aparición de las Loterías oficiales data de fines del siglo XIX. Lotería Nacional fue creada el 16 de octubre de 1893 mediante un decreto del Congreso Nacional que autorizó la realización de una lotería de beneficencia, la cual tenía como finalidad que los fondos obtenidos contribuyeran a mejorar la calidad de vida del pueblo a través del desarrollo edilicio y ayudar a la población ante catástrofes naturales. Un dato que no resulta menor a la hora de vincular la creación de la lotería con el origen de la quiniela en nuestro país es que apenas unos años después del surgimiento de dicho ente la rápida inventiva popular ya generaba las primeras apuestas en forma ilegal de la quiniela. La lotería de billetes fue el único juego oficial disponible hasta que en 1944 la Lotería Nacional de Beneficencia comienza a administrar los Casinos y las salas de juegos y en el año 1953 los hipódromos de Palermo y San Isidro. Un hito importante en la historia de la Lotería es que en el año 1990 se constituye mediante decreto en Sociedad del Estado, iniciándose una transformación estructural con el objetivo de modernizar administrativa y operativamente las actividades del organismo. Esta transformación lleva a que en el año 1994 Lotería Nacional, ya convertida en Sociedad del Estado, implemente un sistema online para la captación de jugadas. Lo que da la posibilidad de que los apostadores puedan realizar sus apuestas desde cualquier lugar donde haya una terminal de juego electrónica. (“Historia de Lotería Argentina”, *Lotería Nacional.com*, en <http://www.loterianacional.com/ar/historia.asp>)

⁹ Tal como explica Becker “Las normas son el resultado de la iniciativa y el emprendimiento de personas a las que podríamos definir como *emprendedores morales*. Hay dos especies de emprendedores morales, quienes crean las reglas y quienes las aplican” (Becker, 2005: 167)

“El meeting contra el juego permite dar cuenta de una esfera pública en formación en la que diferentes asociaciones de la sociedad civil se movilizan de manera organizada para discutir de manera racional sobre un aspecto prohibitivo de la vida de la ciudad: la represión de los juegos de azar en el ámbito urbano (...) centra sus reclamos en torno a las perturbaciones morales y económicas que se derivan de esta práctica urbana, en los peligros que representa para la sociedad y en las medidas represivas que deben tomarse para combatirlo”. (Cecchi, 2010b: 187)

Las investigaciones de Cecchi también se enfocan en la criminalización de la práctica del juego y en el refuerzo de la autoridad policial. Nuevamente se observa como la autora aborda al juego porque ello le permite iluminar otra cuestión, en este caso la problematización del poder de policía del Estado. Este artículo indaga sobre las facultades otorgadas a la policía y las formas en que las funciones de esta van cambiando a partir de lo que el Estado considera como legal, *“sus prácticas se rigen por la sanción de leyes contravencionales que, al modificarse, modifican el reglamento de sus funciones” (2009, Conclusiones, párr. 1)*. Se muestra la función que el aparato policial desempeña para el Estado, actuando como “agente recaudador” del mismo,

“En este sentido la genealogía de posiciones policiales en torno al juego, la recaudación y la legalidad ilustran que la policía opera como un actor que asegura el beneficio fiscal del Estado y, en este sentido, encuentra una indirecta ampliación de sus funciones que se extienden al terreno económico” (op. cit.).

El proceso de legalización del juego de la quiniela data de principios de la década de 1970. Jorge, uno de los agencieros entrevistados para esta tesina, tiene una teoría interesante sobre la legalización del juego. Reconstruye los orígenes de la quiniela oficial como parte de una progresiva estatalización de los juegos de azar, que los captura como fuente de ingresos. El origen de la quiniela oficial es en parte similar a lo que sucedió con el Prode, el cual comenzó en el año 1972, pero fue largamente antecedido por modos informales de juego de “polla del fútbol” que se organizaba en lugares de trabajo, clubes, comercios, etc. Como consecuencia de este tipo de situaciones el Estado decidió intervenir y se creó el Prode. Jorge cuenta que en la quiniela ilegal una persona asumía el control del juego. Pagaba los premios a quien acertara y él se quedaba con plata de lo que recaudaba de las apuestas.

“Ese es el origen del juego, el origen del juego fue un origen natural, personal, no era un negocio del Estado, era el negocio de un tipo que hacía ese negocio.”.

Por tal motivo, al igual que ocurrió con el Prode, “el origen del negocio fue un origen privado, lo que pasa es que después el Estado lo tomo para coordinar, lo reglamento para que eso fuese un beneficio para el pueblo”.

Así también lo explica Hugo Mariani, vicepresidente de la Cámara de Agentes Oficiales de Lotería y Afines Bonaerenses, al referirse al origen de la quiniela *“el hecho es que esto se inicia como ilegal, dentro de la clandestinidad, o como se lo quiera llamar por ese entonces. Hasta que el Estado decide en un momento dado hacerse banca del juego de la quiniela”*.

La primera lotería que legalizó y oficializó la quiniela fue la Lotería de la Provincia de Tucumán. A partir de allí, otras provincias imitaron la iniciativa y en 1973, a través del Decreto N° 878, fue fundada Lotería Nacional, cuyo primer sorteo fue realizado el sábado 20 de julio de 1974¹⁰. Comenzó entonces una nueva etapa, en la que convivieron la quiniela oficial y la clandestina. Si bien a partir de la década del '70 el Estado intervino para legalizar el juego de la quiniela, es importante remarcar que el hecho de su oficialización no generó la desaparición del juego clandestino. En esta etapa, la coexistencia entre lo que se denomina el juego oficial y el “juego clandestino” fue y es también una suerte de competencia que, cíclicamente, produce interpelaciones desde el Estado para promover la práctica del juego legal.

Al repasar la historia de la quiniela en manos del Estado se observa que los organismos oficiales desde un primer momento se vieron obligados a adaptar sus estructuras y programas permanentemente como consecuencia de la competencia de la actividad ilegalizada. En sus comienzos la captura de apuestas se hacía a través de un sistema de anotación manual, lo cual generaba un complejo y lento sistema de control. Este mecanismo no solo no posibilitaba la realización de sorteos diarios sino que también carecía de un sistema de seguridad facilitando los fraudes que sufrían los Organismos por parte de sus agencieros y empleados. Poco después este sistema fue reemplazado por las tarjetas hollering procesables por lectura de perforaciones o cupones preimpresos procesables por lecturas de marcas y caracteres ópticos. Si bien esto significó un gran avance tuvo la desventaja de demandar un cierre de comercialización con horas de antelación con respecto a la hora del sorteo respectivo. La brecha de esta franja horaria fue aprovechada por la competencia ilegalizada para levantar sus apuestas. Esta circunstancia ha llevado al juego oficial a la sistematización de la captura de apuestas mediante terminales de agencias. Esto ha

¹⁰ “La Quiniela y el Loto, sus juegos más exitosos”, *Cibela*, 27, diciembre, 2010, Madrid.

permitido no solo acercar a minutos previos al sorteo la comercialización sino que también ha posibilitado el pago inmediato de los premios y la programación de las jugadas diarias¹¹.

Pero no solo el juego oficial ha ido cambiando y adaptándose a las nuevas exigencias, ya que también el juego clandestino continua desarrollando su actividad brindando servicios complementarios a los apostadores, como por ejemplo la captación de las jugadas a domicilio, el crédito, la toma de apuestas telefónicas.

La cuestión del juego ilegal sigue siendo problematizada haciendo foco en las relaciones que existen entre el juego clandestino, la policía y funcionarios municipales. Al respecto Jorge Ossona (2008), en un artículo que describe la situación de personas que viven en un asentamiento ubicado al sur del conurbano bonaerense, muestra como la falta de oportunidades en estos sitios llevó a que algunos de sus habitantes deban ingresar al universo de actividades ilegales. En este caso la quiniela clandestina aparece como forma de ganarse la vida. Se menciona el papel desempeñado no solo por la policía sino también por el aparato político. La vinculación y participación que estos actores protagonizan para que dicha actividad pueda desarrollarse sin ningún tipo de restricciones en cuanto a lo que a la ley atañe.

“En Villa Urbana, hasta los años 80, la quiniela estaba manejada por un “capitalista” del centro de la ciudad (...). Este disponía de una red de agentes en los distintos barrios vinculados a los punteros políticos, en los esporádicos tiempos democráticos; y a la policía bonaerense, siempre. Cuando alguno de estos emisarios caía preso por no poder o no querer pagar su “cuota”, éste lo rescataba de las comisarias merced a sus contactos con los “oficiales de calle”; o con funcionarios municipales” (Ossona, 2008: 9).

La cuestión de la recaudación policial enlaza directamente con otra línea de problematización a través de la cual se ha trabajado el tema: se trata de un discurso institucional del Estado que muestra la vinculación entre el juego clandestino, organizaciones ilegales, policías y políticos.

“En general, el juego clandestino está asociado con la actividad mafiosa. Quienes lo financian –capitalistas- suelen tener vínculos con otras organizaciones ilegales

¹¹ “Quiniela el juego que siempre estuvo”, *Revista Redes*, 11, 2013, Santa Fe.

vinculadas al tráfico de drogas y a la prostitución, de las que obtienen el capital para el funcionamiento de la actividad (...) Investigaciones judiciales, como las desarrolladas a mediados de los '90 en la provincia de Buenos Aires, que produjeron el relevo de la cúpula policial de la Bonaerense, han puesto al descubierto las conexiones que los capitalistas del juego clandestino suelen poseer con policías y políticos: mientras unos buscan protección otros financian sus campañas o simplemente se enriquecen". (Lotería de Córdoba, 2009: 10).

Asimismo, en referencia a la participación policial existen intervenciones públicas, como por ejemplo, el del Juez Ricardo Melazo, quien desarrollo una investigación judicial que deja al descubierto los vínculos entre estos últimos con los capitalistas del juego clandestino señala:

"La connivencia aludida no se lograría sin un cerrado trance de complicidades en la que se involucra primordialmente a los destinados a prevenir y reprimir este tipo de delitos, a cargo de la Policía Bonaerense. El poder venenoso policial y político es indispensable para que aquellos desplieguen impunemente su actividad ilícita" (Melazo, 1999: 21).

La otra perspectiva desde la que se ha trabajado la cuestión de los juegos de azar desde la academia consiste en trabajos que dan cuenta acerca de las conductas que el juego produce en los individuos, de los factores de riesgo para el desarrollo del juego patológico, haciendo hincapié en el carácter adictivo que estas prácticas generan en las personas. Esto aparece como argumento ya sea a favor o en contra de la legalización del juego. Según Sánchez Hervás (2003) existe una correspondencia entre estas dos variables y una relación entre la legalización del juego y el aumento de la cantidad de jugadores patológicos.

"Un dato aportado de forma consistente en los estudios epidemiológicos revela que la legalización del juego es un factor de riesgo de gran importancia (...) la oferta social que supone la legalización (...) supone al menos la duplicación en la prevalencia de la ludopatía entre adolescentes y un incremento en el número de jugadores problemáticos". (Sánchez Hervás, 2003: Pág. 76).

Kerby Anderson (2004) también aborda el juego desde el lado de la legalización como una política social errónea:

"Las loterías y los juegos de apuestas estatales son, básicamente, una estafa, y la legalización generalizada del juego constituye uno de los peores cambios en materia de política pública que ocurrieron en los últimos años (...) El carácter despiadado de los

juegos manejados por el estado se agrava increíblemente si tomamos en cuenta que los gobiernos estatales publicitan y promueven los juegos y los ganadores”¹² .

Se mencionan los costos sociales que trae aparejado la política gubernamental de legalizar el juego. Al respecto el autor señala que

“el juego legal no hace desaparecer al clandestino. Todo lo contrario. Al llegar el juego legalizado a un estado, brinda un impulso adicional al juego ilegal (...) el nivel de juegos clandestinos en aquellos estados que tienen algún tipo de juego legalizado es tres veces mayor que el de aquellos estados en los que el juego aún sigue siendo ilegal” .”¹³

En contraposición con esta opinión, podemos situar un trabajo llevado a cabo, por fuera del ámbito académico, por Lotería de Córdoba. En este caso, el propio Estado construye un discurso para legitimar la legalización del juego, a través de la intervención y de un rol activo en el desarrollo y regulación de la actividad, enumerando una serie de cuestiones y problemáticas, como las adicciones que el juego puede generar o la ayuda a sectores desprotegidos, que tornan necesaria y central la intervención estatal.

“Entre los fundamentos centrales que justifican la intervención estatal se encuentran la promoción del juego responsable y la prevención y persecución tanto del juego clandestino e ilegal, como del lavado de activos” (...) Otra de las razones centrales que justifican la injerencia estatal en la explotación de los juegos de azar es la prevención y combate al juego clandestino –aquel que se desarrolla por fuera de los canales autorizados por los organismos oficiales- y sus efectos nocivos en la sociedad”. (Lotería de Córdoba, 2009: 11).

3.2 Indicadores de la magnitud de las quinielas

La Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina es un órgano estatal que centraliza a todas las Loterías del Estado Provinciales de la República Argentina. La administración y explotación del juego por parte de cada estado provincial tiene diferencias, ya que la fecha del inicio de actividades no es uniforme a lo largo del territorio. El siguiente cuadro ilustra el comienzo de actividades dentro de cada jurisdicción provincial:

¹² “El juego”, *Probe Ministries*, 2004, Texas.

¹³ *Ibíd.*



“Inicio de actividades de las Loterías Provinciales”

JURISDICCIÓN	Fecha de Oficialización
TUCUMÁN	Sep-1959
FORMOSA	Jul-1966
MENDOZA	Dic-1970
NEUQUÉN	Ene-1972
MISIONES	Ago-1972
SAN LUIS	Ago-1972
JUJUY	Sep-1972
CÓRDOBA	Ene-1973
SGO. DEL ESTERO	Abr-1973
LOT. NACIONAL	Sep-1973
ENTRE RÍOS	Sep-1973

JURISDICCIÓN	Fecha de Oficialización
CORRIENTES	Dic-1973
CHACO	Ene-1974
LA RIOJA	Jul-1974
CATAMARCA	Mar-1975
RÍO NEGRO	Nov-1978
SAN JUAN	Sep-1979
CHUBUT	Ene-1981
SANTA FE	Ago-1982
BUENOS AIRES	Sep-1982
SANTA CRUZ	Jul-1983
LA PAMPA	Abr-1985
TIERRA DEL FUEGO	May-1986

(Fuente: Revista Redes N^º 11, 2013)

Para comprender un poco mejor el grado de importancia que tiene el juego de la quiniela basta ver lo que recauda Lotería por cada uno de los juegos de azar para corroborar que sin ningún tipo de dudas la quiniela es la actividad más importante y que mayor rédito económico les deja a las arcas del Estado en materia de juegos de azar. De allí la importancia que puedan llegar a tener las medidas y acciones que se lleven adelante para combatir el desarrollo de la quiniela clandestina.

De cada 10 pesos que se apuestan en los juegos de azar que maneja la Lotería de Córdoba, seis van a la Quiniela. Según datos oficiales de ese ente durante el año 2011 se apostaron 1.242,9 millones de pesos sólo a la Quiniela en las tres mil agencias y subagencias que existen en la provincia. Para tener una dimensión: la cifra equivale a la mitad de lo que el Estado destina en sueldos a casi 70 mil docentes durante todo un año (Lotería de Córdoba, 2009).

Una situación similar, aunque con menor recaudación, es la que sucede en Catamarca en donde también la quiniela es el juego que más ganancias registra con una recaudación diaria de 600 mil pesos, representando un 90% de la recaudación total. Vale la pena mencionar que en toda la provincia existen 400 agencias (El diario del juego.com, 07/09/2011).

Para comprender de una mejor manera este fenómeno es interesante observar el siguiente cuadro en el cual se realiza una comparación entre la recaudación total obtenida por juegos de azar y el porcentaje que de ello le corresponde a la quiniela.

Primer Semestre del 2011					
JURISDICCIÓN	Recaudación Total	Recaudación de Quiniela	% / Rec	Población	\$ / Hab / Mes
LOT. NACIONAL	\$ 357.625.809	\$ 262.191.688	73,31%	2.776.138	\$ 15,7
BUENOS AIRES	\$ 724.933.325	\$ 613.908.038	84,68%	13.827.203	\$ 7,4
CATAMARCA	\$ 16.556.449	\$ 15.530.347	93,80%	334.568	\$ 7,7
CHACO	\$ 71.512.301	\$ 66.225.099	92,61%	984.446	\$ 11,2
CHUBUT	\$ 27.808.390	\$ 19.142.479	68,84%	413.237	\$ 7,7
CÓRDOBA	\$ 205.505.675	\$ 181.396.342	88,23%	3.066.801	\$ 9,9
CORRIENTES	\$ 56.085.508	\$ 50.870.062	90,70%	930.991	\$ 9,1
ENTRE RÍOS	\$ 86.672.189	\$ 77.860.526	89,83%	1.158.147	\$ 11,2
FORMOSA	\$ 31.021.514	\$ 28.713.826	92,56%	486.559	\$ 9,8
JUJUY	\$ 13.488.361	\$ 13.091.446	97,06%	611.888	\$ 3,6
LA PAMPA	\$ 24.994.742	\$ 20.967.079	83,89%	299.294	\$ 11,7
LA RIOJA	\$ 11.725.539	\$ 10.406.895	88,75%	289.983	\$ 6,0
MENDOZA	\$ 75.920.321	\$ 64.067.719	84,39%	1.579.651	\$ 6,8
MISIONES	\$ 64.647.969	\$ 50.556.063	78,20%	965.522	\$ 8,7
NEUQUÉN	\$ 27.942.589	\$ 20.872.469	74,70%	474.155	\$ 7,3
RÍO NEGRO	\$ 43.910.348	\$ 35.705.946	81,32%	552.822	\$ 10,8
SAN JUAN	\$ 30.414.261	\$ 25.262.033	83,06%	620.023	\$ 6,8
SAN LUIS	\$ 14.540.973	\$ 11.232.879	77,25%	367.933	\$ 5,1
SANTA CRUZ	\$ 9.766.384	\$ 8.778.116	89,88%	196.958	\$ 7,4
SANTA FE	\$ 178.220.677	\$ 154.269.509	86,56%	3.000.701	\$ 8,6
SGO. DEL ESTERO	\$ 32.643.800	\$ 29.760.000	91,17%	804.457	\$ 6,2
TIERRA DEL FUEGO	\$ 6.282.511	\$ 4.401.164	70,05%	101.079	\$ 7,3

14

Por otro lado, la actividad de la quiniela clandestina hoy en día en nuestro país genera una gran cantidad de dinero. En ciudades como Rosario, la actividad ilegal adquiere gran importancia ya que el juego ilegal en dicha ciudad recauda unos seis millones de pesos por cuatrimestre. Este dato no es menor si pensamos que se trata de un sitio donde no menos de la mitad de lo que se recauda por juegos de azar se lo llevan las apuestas anómalas. Según datos arrojados por diversas investigaciones desde el gobierno de la provincia en Rosario se detectaron 421 puestos que ofrecen quiniela clandestina. Esta investigación pudo comprobar que la gran mayoría de los puntos de venta de quiniela ilegal está en los quioscos. Pero también que hay cerca de medio centenar de agencias "truchas", que aparentan ser oficiales pero en realidad no cuentan con la habilitación correspondiente. Y que el 20% de esos puntos de venta están en agencias habilitadas que, con el concurso de capitalistas o financiamiento

¹⁴ Es importante señalar que Lotería Nacional solo tiene jurisdicción de las apuestas realizadas en C.A.B.A. Las Apuestas realizadas en Agencias Oficiales en las otras Provincias, corresponden a la Lotería Provincial de cada jurisdicción y/o provincia.

propio, "colaboran" con que casi la mitad de lo recaudado por el juego se pierda en las redes de la ilegalidad¹⁵.

Otro de los sitios que mayor actividad registra es la provincia del Chaco, en la que el Estado provincial puso en práctica una política de persecución a la quiniela clandestina para disputar y capturar una masa importante de dinero. Según investigaciones efectuadas por Lotería Chaqueña entre diciembre de 2007 y de 2011 se realizaron en la provincia un total de 346 procedimientos y 172 allanamientos contra el juego clandestino donde se detuvieron a 373 personas. Gracias a estos operativos lo recaudado por Lotería ha aumentado considerablemente. En el año 2006 Lotería recaudó una cifra aproximada de 17 millones de pesos, mientras que en 2008 el monto llegó a los 19 millones de pesos. En la actualidad la recaudación de Lotería Chaqueña supera la suma de 45 millones de pesos. Pero a pesar de todas estas medidas y controles el juego ilegal aún continúa teniendo vigencia en la provincia. Según Lotería Chaqueña el juego clandestino mueve fondos por un millón de pesos mensuales dentro del territorio¹⁶.

En la provincia de Mendoza, según cálculos del Instituto de Juegos y Casinos, la quiniela clandestina maneja alrededor de \$180 millones por año. Vale destacar que esta cifra no abarca las mesas de juego que funcionan en domicilios privados. En la provincia hay más de 320 agencias oficiales y unas mil cien subagencias distribuidas en todo el territorio¹⁷.

En Tucumán, la vicepresidenta de la Cámara de Concesionarios Oficiales de Quinielas de la provincia, María Volpi de Radusky, instó a las autoridades a que intervengan y tomen medidas más duras para detener la proliferación de la quiniela ilegal. Ya que, según datos de este Organismo esta actividad moviliza montos que ascienden a un 20% de la recaudación de las quinielas oficiales, que ronda los \$ 50 millones por mes¹⁸.

Para tener una aproximación en números del lugar que ocupa el juego clandestino dentro de la Provincia de Buenos Aires, puede mencionarse que en el periodo 2010 dentro del territorio bonaerense la quiniela oficial recaudo 90 millones de pesos.

¹⁵“En Rosario funcionan 421 puestos que ofrecen quiniela clandestina”, La capital.com, La ciudad, 04/06/2010

¹⁶ “Lotería destaco accionar de la policía por golpe al juego ilegal en Charata”, Chaco prensa.net, 22/05/2012.

¹⁷ “La clandestina maneja alrededor de \$180 millones por año”, zona de azar Mendoza, 03/04/2012.

¹⁸ “Las quinielas ilegales son otro problema irresuelto”, La Gaceta.com, Economía, 22/03/2011.

Mientras que la clandestina obtuvo 235 millones de pesos.¹⁹

En relación al perjuicio que le generan a las agencias las apuestas que se realizan en forma ilegal, en la actualidad de las 3764 agencias oficiales de Lotería que hay en la provincia de Buenos Aires, 2000 se encontrarían por debajo de la recaudación mínima para subsistir, según información oficial. A este tipo de situaciones también se suma que los sitios donde se juega quiniela clandestina rodean a los locales oficiales de lotería, obligando a que muchas veces deban trasladarse a otros lugares para poder sobrevivir sin esa competencia desleal.²⁰

En referencia a la cantidad de sitios de quiniela clandestina que funcionan en la provincia, el Presidente de Lotería de la Provincia de Buenos Aires, Jorge Rodríguez, señala que en el territorio provincial hay más de 70 mil levantadores de quiniela clandestina, por lo que “estaría duplicando o más las apuestas que se hacen en forma oficial” a través de las 3.764 agencias autorizadas.²¹

Por su parte, el asesor legal de la Cámara de Agentes Oficiales de Lotería Nacional (CAOLN), Oscar Leone, sostiene que *“El juego clandestino en territorio bonaerense oscila en torno de los 6.000 millones de pesos, teniendo en cuenta las apuestas de quiniela y caballos. Las cifras del sistema oficial, en tanto, no superan los 2.100 millones de pesos, considerando la quiniela y los distintos juegos por sorteo y de resolución inmediata”*²²

En definitiva, queda evidenciado que la quiniela reviste una enorme popularidad dentro de la sociedad argentina, y que la quiniela llamada clandestina mantiene su vigencia. Esta inserción en la vida cotidiana de miles de personas es lo que le otorga una preponderancia que no le ha sido posible alcanzar a ningún otro juego.

3.3. La Lotería de la Provincia de Buenos Aires

En la jurisdicción delimitada para este trabajo, el barrio de Williams Morris perteneciente al Partido de Hurlingham, el órgano estatal encargado de controlar y organizar la actividad de los juegos de azar es Lotería de la Provincia de Buenos Aires.

Se trata de un ente independiente dedicado a la explotación y administración de los juegos de azar en el territorio provincial. Entre sus funciones se destacan la

¹⁹ “La quiniela clandestina supera en recaudación a la oficial”, Yogonet.com, 13/09/2010.

²⁰ “Agenceros de Lotería bonaerense se quejaron duramente ante Granados por la quiniela clandestina”, El comercio online, 17/02/2012.

²¹ “Hay más de 70 mil levantadores de quiniela ilegal”, El diario del juego.com, 18/02/2012.

²² “La Lotería ilegal evade millones”, La Prensa.com, Actualidad.

recaudación y control de los recursos producidos por los juegos de azar legalizados. Este órgano depende del poder ejecutivo provincial. Según los datos oficiales, Lotería de la Provincia deriva la mayoría de sus recursos al desarrollo de los planes sociales, la donación de órganos, la salud y educación. Esto último es señalado también por algunos agencieros entrevistados al momento de argumentar por qué las personas deben dirigirse hacia una agencia oficial para efectuar sus jugadas:

“el ciudadano se tiene que dar cuenta de que no tiene que ser un evasor de la ley, está en su propia contra. Porque ese dinero que el a lo mejor pierde después le viene distribuido por el Estado en el bien común de todos. Él indirectamente recibe esos beneficios del juego (...) Con esto (boleto de una jugada), si vos tenes un inconveniente de cobrar llamas a lotería le decís del inconveniente, ellos te van a decir bueno señor diríjase acá, te van atender, van a tomar nota de esto y ellos van a tomar las medidas. O sea que esto es legal totalmente, donde vos tenes derecho al pataleo. De lo otro que estábamos hablando es totalmente diferente, te dicen ahhh esto, no esto no es mío o esto no te lo pago y anda a quéjate”. (Jorge)

El siguiente cuadro ilustra con números precisos el destino de lo recaudado por Lotería durante el primer trimestre del 2012:

Destino de los Organismos

Organismo	Total		
Educación	423.215.704		
Desarrollo Social	269.360.463		
Salud	15.948.648		
Seguridad	175.483.707		
Municipios	153.446.185		
Infraestructura	5.328.787		
Economía	208.598.521		
Fondo Especial de Teatro	1.166.665		
Total	1.252.548.680		

(Fuente: Página web de la Lotería de la provincia de Buenos Aires, 10/08/2012).

Entre los principales locales que representan a la Lotería de la Provincia se destacan Agencias Oficiales, Salas de Bingo, Casinos e hipódromos bonaerenses.

Tal como expresa el vicepresidente de la Cámara de Agentes Oficiales de Lotería y Afines Bonaerenses, Hugo Mariani, en el territorio de la Provincia de Buenos Aires operan alrededor de 3700 agencias oficiales. Las cuales captan jugadas de quiniela

como así también de otros juegos, siendo todos sistemas online que emiten la jugada al momento. Las licencias se otorgan por concurso público. Primero se realiza una evaluación de los partidos donde hacen falta nuevos comercios. Luego se hacen los llamados en función de los partidos y permisos que por cada uno de ellos se habilitaran.

Una vez abierto el concurso las personas interesadas deben acercarse al Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires para comprar un pliego de bases y condiciones generales. Después de adquirir el oferente debe presentar la foto y ubicación del local donde se desea instalar la agencia, un plan comercial que contiene la proyección del primer año de actividad de la agencia y una oferta comercial para la cual el Instituto determina un monto mínimo que debe ser pagado por los oferentes que ganen el concurso como canon por única vez. Este sistema tiene como objetivo asegurar la transparencia y la igualdad de oportunidades de los oferentes.

En relación a dicho mecanismo cuentan dos agencieros, Jorge y Jonatán respectivamente, que

“...normalmente antes vos ibas a lotería y pedías una licencia. Cuando empezó vos te postulabas en lotería ofrecías tu negocio, la ubicación de tu negocio, alquilabas un local. Yo en este local quiero poner una agencia de lotería, y te la daban. Porque en aquel entonces se empezaba con el Prode, fue cuando se empezó con el Prode solamente, la quiniela no existía. Después con la quiniela se hizo lo mismo, vos te postulabas y según la ubicación según el lugar te daban la agencia. Pero después se hicieron licitaciones, por ejemplo en el partido de Hurlingham se necesitan seis agencias por ejemplo”. (Jorge)

“ . Antes tenías que presentarte a una licitación para que te den la concesión (...).Hoy ya no existen más licitaciones, compras directamente la licencia, como si fuese un taxi; hoy una licencia esta alrededor de los \$200.000, para que te den un local. A eso súmale el armado del local, estructura, lo que es vidrio, mostrador, etc. Lotería solo te da los elementos para poder trabajar con su nombre en forma oficial, te asesoran porque tenes departamento de legales, escritura; ellos te lo diagraman”. (Jonatán)

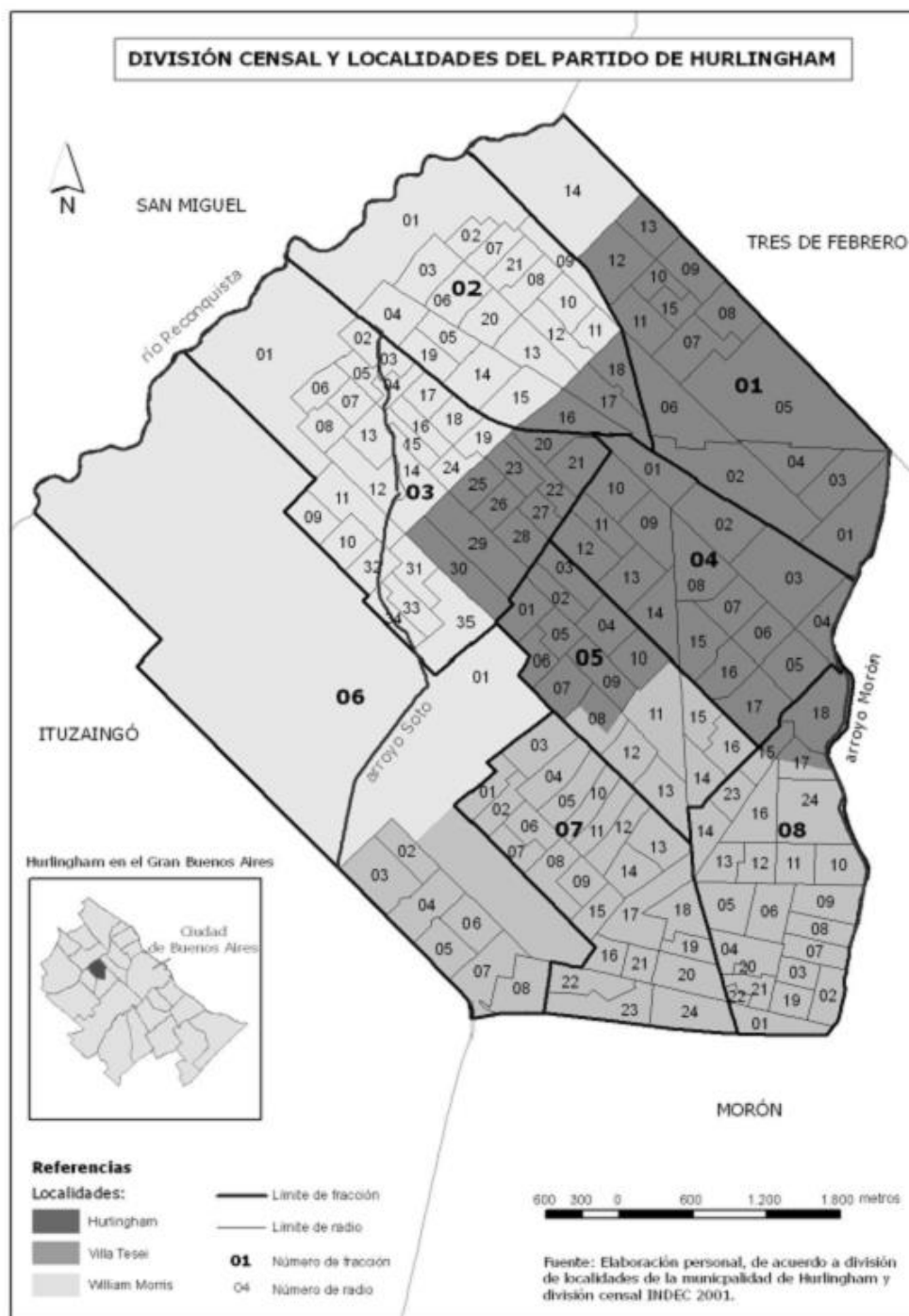
Vale aclarar que no existe ninguna determinación en cuanto a la distancia que debe haber entre una agencia y otra. Al respecto, continúa Jorge,

“No está determinado, pero lógicamente no lo van hacer. A mí me pusieron una a 25 metros y cuando yo fui a lotería y tiré la bronca me dijeron que no había ningún

impedimento para otorgarla (...) Vas a una licitación y si ganas la licitación entras. Entonces tenes que armar todo, tenes que preparar la agencia, te dan todo como tenes que funcionar, tenes que aprender el manejo de las maquinas computadoras.” (Jorge, agenciero).

3.4 William Morris

El barrio de Williams Morris se encuentra ubicado en el Partido de Hurlingham. Dicho Municipio fue creado como un desprendimiento del partido de Morón por la Ley 11.610 de la Provincia de Buenos Aires. Su actividad administrativa se inició el 10 de diciembre de 1995. El municipio está situado en el segundo cordón del área metropolitana de Buenos Aires (conurbano bonaerense), lindando al este y al sur con el partido de Morón, al sudoeste con el nuevo partido de Ituzaingó, al noroeste con el partido de San Miguel y al noreste con el partido de Tres de Febrero. Sus límites, en los términos de la citada ley, son: al noroeste el Río Reconquista, al norte el eje de la calle Combate de Pavón, al este el Arroyo Morón, el eje de la Avenida Cañada de Juan Ruiz, el eje de la calle Temperley y nuevamente el eje de la Avenida Cañada de Juan Ruiz, al sur el eje de la Avenida Presidente Perón y al oeste los ejes de las calles Las Cabañas, De la Tradición y Juramento. Hurlingham tiene una superficie total de 53.533 km² (5353 hectáreas) y está conformado por tres ciudades: Villa Tesei, Hurlingham y Williams Morris (*García Ortiz, 2000: 36*).



Según datos del último censo realizado en el año 2010 el distrito posee un población total de 176.505 habitantes, de los cuales 85.325 son varones y 91.180 mujeres (*Censo 2010, 2010*). En tanto que el barrio de Williams Morris cuenta con 48.916 habitantes, siendo así la localidad menos poblada del partido, detrás de las ciudades de Hurlingham, cabecera del mismo, y Villa Tesei.

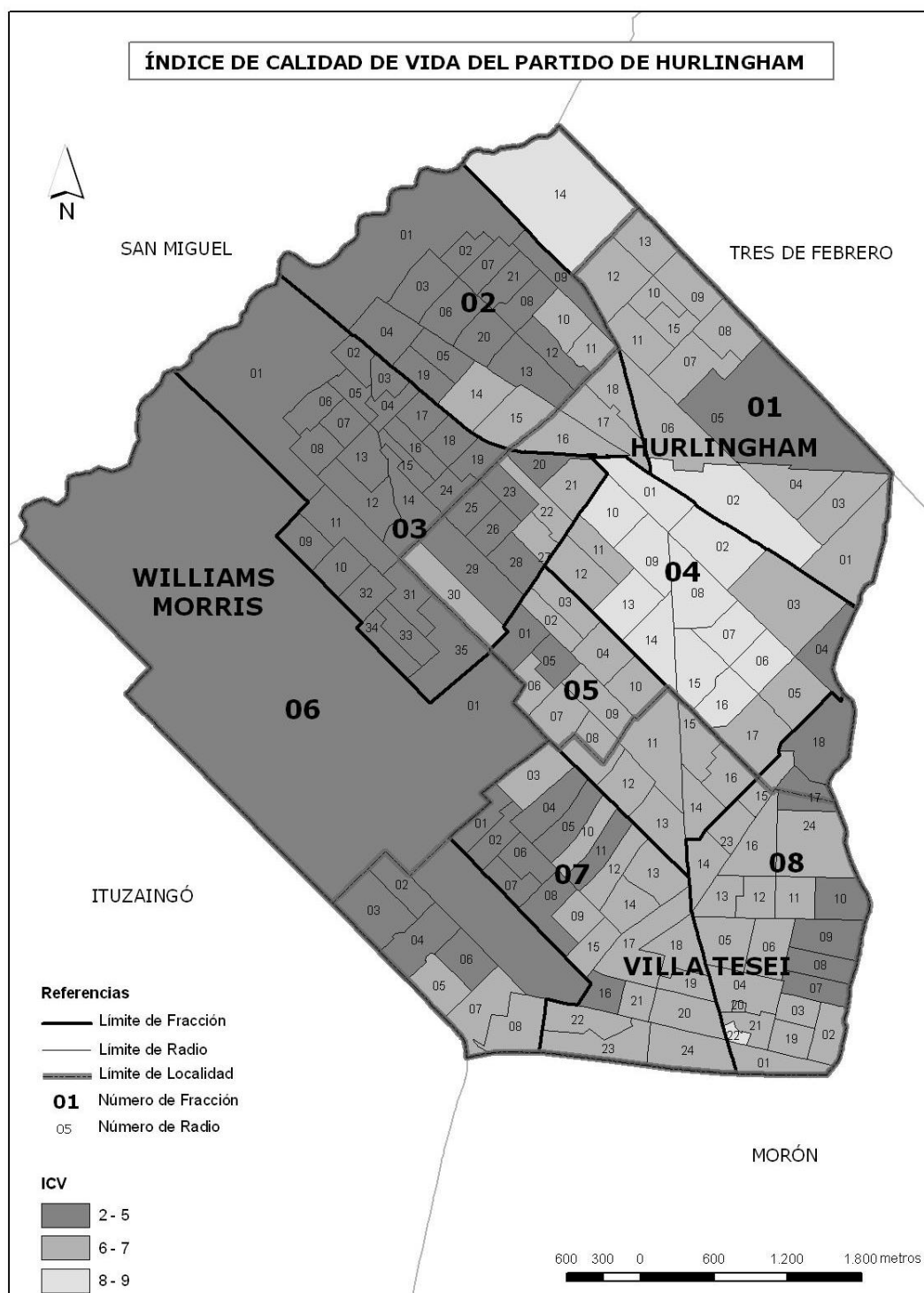
El barrio de William Morris es un sitio caracterizado por construcciones que no tienen demasiada altura. La mayoría de ellas son casas, ya que es una franja que no posee

cloacas lo cual dificulta la construcción de edificios. Si bien aún existen calles de tierras en los últimos años se ha avanzado en lo que tiene que ver con el pavimentado de las mismas. En su mayoría los hogares todos cuentan con energía eléctrica. Los que cuentan con servicios de agua corriente son la minoría, el resto cuenta con suministro de agua por medio de tanques de agua comunitarios. Aquellas familias que no poseen el servicio del agua ni perforaciones a la tercer napa usan y consumen agua de muy mala calidad, como se mencionó más arriba ninguna casa posee desagües cloacales.

El municipio de Hurlingham tiene cuarenta (40) asentamientos y villas, el 42% de ellos están concentrados en la localidad de Williams Morris, el 41% están concentrados en la localidad de Villa Tesei y el 17% están ubicados en la localidad de Hurlingham. En general los asentamientos se hallan ubicados en terrenos degradados y de bajo valor de mercado, por ejemplo, terrenos cercanos a los arroyos Soto (Williams Morris) y Morón. Si bien cada asentamiento tiene sus propias particularidades, en todos se repite el problema de la mala calidad habitacional, la pobreza, la precariedad, el hacinamiento, la situación de desempleo y la deficiencia educacional de la población.²³

En siguiente cuadro refleja el índice de calidad de vida dentro del municipio:

²³ “Hurlingham: arroyos Morón- Soto y Forletti”, *Cuenca del Reconquista*, Marcela Sanz en www.cuencareconquista.com.ar/hurlingham.htm



24

Como se observa en el cuadro, y en lo que atañe a la composición social de sus habitantes, dentro del partido de Hurlingham las personas que viven en el barrio de Williams Morris son los que más carencias poseen. Por tal motivo, existe una

²⁴ “Riesgo y vulnerabilidad social a la contaminación por nitratos en el partido de Hurlingham”, Alves de Castro María Victoria, Año 3, n° 2 junio-octubre 2011, Buenos Aires.

importante presencia del Estado en materia asistencial ya sea a través de planes sociales o comedores donde a diario asisten cientos de niños. Es por ello que muchas de las escuelas y jardines funcionan también como comedores cumpliendo un rol social de asistencia para con los niños que concurren a ellos. Esta es una referencia que nos sirve para tener una aproximación de la composición social que el barrio presenta. No es un dato menor si se tiene en cuenta que, en otros contextos, autores como Bourgois (2002) han señalado las vinculaciones entre la desigualdad y las economías informales de las que forma parte el juego ilegalizado.

En materia educativa el barrio de Williams Morris se caracteriza por tener un nivel educativo bajo. En el barrio no hay escuelas secundarias, el mismo cuenta con tres escuelas primarias públicas (Escuela N°69, Escuela N°27, Escuela N°24). Si bien hay jóvenes que comienzan alguna carrera universitaria o terciaria, existe un gran número que al finalizar con sus estudios secundarios no continúa con ninguna otra actividad educativa. Por otro lado, en lo referente a las personas mayores a treinta años no hay demasiados profesionales, es más bien una población que en su conjunto solo ha finalizado la escuela secundaria, encontrándose incluso individuos que solo han asistido a la escuela primaria.

En definitiva, al analizar algunos aspectos que hacen al barrio de Williams Morris nos encontramos ante un contexto que, como tantos otros del conurbano, muestra una acumulación de carencias en lo que a las necesidades de sus pobladores se refiere. Como bien señala Philippe Bourgois (óp. Cit.), este tipo de contextos actúan como restricciones estructurales que limitan o configuran las decisiones individuales, incluida la participación en actividades ilegalizadas: *“Por medio de las prácticas culturales antagónicas, los individuos le dan forma a la opresión que las fuerzas más grandes les imprimen”* (óp. Cit.: 47). Un concepto que el autor utiliza y puede servir para comprender este tipo de cuestiones es el de *cultura callejera*²⁵ que busca explicar cómo las personas que padecen esta falta de oportunidades no desarrollan una actitud pasiva, y recurren a la economía ilegal y a determinados códigos culturales como respuesta a la marginación que sufren diariamente. Esta cultura callejera nace como una búsqueda de dignidad y del rechazo a la opresión de la cual son víctimas. Es por ese motivo que no debemos sorprendernos cuando en estos contextos muchas personas se inclinan por la práctica de actividades ilegalizadas, como la quiniela clandestina, para subsistir.

²⁵ Según Philippe Bourgois la cultura callejera refiere a “una red compleja y conflictiva de creencias, símbolos, formas de interacción, valores e ideologías que ha ido tomando forma como una respuesta a la exclusión de la sociedad convencional” (Bourgois, 2002: 38).

4. La imagen de la quiniela oficial según los agencieros

El objetivo de este primer capítulo de análisis es reconstruir la imagen que los entrevistados presentan del mundo de la quiniela, tanto oficial como ilegal. Esto implica dar cuenta de los “personajes” que conforman el relato, es decir, los actores que intervienen en cada uno de los momentos que componen ese proceso de circulación e intercambio de información que constituye el ciclo del juego de la quiniela. ¿Quiénes son estos personajes? ¿Qué características se les adjudican? ¿Qué roles cumplen en el circuito de la quiniela? ¿A través de qué recursos se describe el funcionamiento de uno y otro mundo, el “oficial” y el “clandestino”? Esta reconstrucción de ambos mundos se efectuará retomando las palabras de agencieros y clientes.

En primer lugar abordaré la descripción que los actores hacen de la estructura de la quiniela oficial. Según los testimonios recolectados, se trataría de un esquema caracterizado por su simplicidad, transparencia y linealidad, a partir de la presencia de pocos actores y en el cual el tipo de relación que se establece entre los mismos es piramidal.

“El cliente con Lotería no tiene conexión, salvo que tenga un premio grande. Porque el negocio paga hasta un cierto premio. A partir de ese premio lo tiene que ir a cobrar a Lotería. (...) En lotería es todo transparente, pero tenes que cuidarte mucho, no mandarte ninguna macana. Pero con la maquina es todo más fácil, queda todo registrado” (Esther).

En la cima se ubicaría Lotería de la Provincia de Buenos Aires, organismo que depende de la Gobernación de dicha provincia. Debajo de ella se encuentran las distintas agencias y por último, en la base de la pirámide, los clientes.



Esta parte del trabajo se centra en el análisis las tipificaciones producidas y utilizadas por los agencieros. En primer término nos enfocaremos en los clientes y cuestiones que hacen a los mismos, relacionadas con la franja etaria, estratificación social y características propias del jugador. El segundo aspecto está referido a la relación que existe entre las Agencias oficiales y Lotería, este punto será abordado a partir de la imagen que los agencieros tienen de dicho vínculo. Para finalizar, el último punto a desarrollar tiene que ver con el modo en que los agencieros se construyen a sí mismos a través de la representación de sus relaciones con los clientes y de sus estrategias de construcción de fachadas ante el entrevistador. El concepto de *fachada* es utilizado por Erving Goffman para referirse a *“la dotación expresiva de tipo corriente empleada intencional o inconscientemente por el individuo durante su actuación”* (Goffman, 1959: 34).

4.1. Estereotipos de clientes

El primer punto de este análisis se centra en los clientes que, como se observa en el gráfico, constituyen la base de la pirámide de la quiniela oficial. A través de los testimonios fue posible acceder a los modos en que los entrevistados construyen a sus clientes y a los estereotipos²⁶ que los comerciantes tienen de la gente que juega en su negocio. Los dos criterios principales a partir del cual los agencieros caracterizan a los clientes remiten a la franja etaria y a la condición socioeconómica, definida en términos amplios como “laburantes” y “jubilados”. Estas clasificaciones estereotipadas a partir de cuales se definen a los clientes pone de manifiesto aquello acuñado por Amossy, en cuanto que “cada uno advierte en el otro algún rasgo que caracteriza un tipo conocido y completa el resto por medio de estereotipos que tiene en su mente” (2001: 32)

“Ya a partir de los 20 años tenes gente que te viene a jugar. Pero se podría decir que la mayoría va entre los 35 años a 60”. (Pablo)

“Acá en esta zona es gente grande, es más gente grande; de los cuarenta para arriba.” (Sandra)

“Es un público en su mayoría de gente grande, es un público que vive de jubilaciones o tiene trabajos en donde no hay ejecutivos, o sea no tengo clientes ejecutivos.” (Jonathan).

²⁶ Tal como señala Amossy, “el estereotipo aparece como una creencia, una opinión, una representación relativa a un grupo y sus miembros”. Estos estereotipos pueden ser un factor de cohesión social, “un elemento constructivo en la relación del ser humano consigo mismo y con el otro” (2001:47).

Es importante señalar que hay que tener en cuenta el barrio donde se encuentra ubicada la Agencia: una zona habitada en su mayoría por personas de clase media y media-baja:

“La mayor parte del público es gente laburante, generalmente es un público de clase media, media-baja. Por ahí también te caen tipos de saco y corbata, pero la mayoría son personas “laburantes”. Igualmente eso tiene mucho que ver en la zona en donde este la agencia. Pero acá, por lo general es un público más de personas “laburantes”. Por ahí una diferencia que hay es en el monto que juega cada uno. El que tiene mucha plata viene más espaciado o te juega solo una quiniela. En cambio, la persona que tiene menos recursos es común que te juegue menos plata y a varias quinielas, pero esa persona es fija, vos todos los días cuando vuelve del trabajo el tipo te pasa y hace su jugada.” (Pablo).

“Y si, de clase media a baja; ese es el público que más te juega. (...) Y mayormente diariamente, juegan a diario. Parte de esta gente te juegan a diario, y después tenes gente de paso que te juegan un día sí y después no vuelven por veinte días.” (Sandra).

Como puede observarse, se construye una vinculación entre condición económica y formas de jugar. La condición de “laburante”, que se puede descomponer en distintos roles ocupacionales, se opone a la figura del “ejecutivo”, es decir, personas pudientes aprehendidas también desde su rol ocupacional:

“Vos tenes muchos encargados de seguridad (empleados de empresas de seguridad privada), mozos, esos son los de todos los días. Después también hay ejecutivos, pero no todos los días. Esos te juegan mucha plata cada tanto. En cambio, los otros tienen una rutina pareja.” (Esther)

En resumen, si bien cualquier persona mayor de edad está habilitada para jugar a la quiniela²⁷, cuando se describe al público que juega en general se hace referencia a personas mayores y “laburantes”. Estos parecen ser los elementos centrales del modo en que los agencieros tipifican a sus clientes rutinarios.

Ahora bien, tanto las diferencias en términos de franja etaria como las condiciones socioeconómicas parecen a su vez traducirse en distintas formas de jugar a la quiniela. Por un lado, se encuentran aquellas personas que poseen mayores recursos económicos, quienes si bien juegan sumas de dinero elevadas lo hacen en forma más espaciada y a una sola quiniela. En cambio la persona de clase más

²⁷ Apostador: A toda persona con capacidad para contratar, mayor de 18 años de edad, que celebra un contrato de apuesta con la autoridad de aplicación de la presente ley o con quien ésta autorice. LEY N° 538, Art. 3.

humilde, el denominado “laburante” por los agencieros, es un jugador más de todos los días, para quien ir a una agencia se transforma en una rutina. Esta clase de cliente a diferencia del anterior tiene la particularidad de que si bien juega menos dinero lo hace en varias quinielas, o sea en la Quiniela Nacional, Provincia, etc.; y en las distintas modalidades²⁸ que existen: matutina, nocturna, vespertina. Al mismo tiempo, la inscripción en una franja etaria particular también produce diferencias a la hora de jugar:

“Ya a partir de los 20 años tenes gente que te viene a jugar. Pero se podría decir que la mayoría va entre los 35 años a 60. Por un lado, vos tenes al público que va de los 30 a 60 años que te juega para ganar; en cambio después esta el viejo, el jubilado el que juega para pasar el tiempo, sale de acá y después se va a la casa pone Crónica y mira el sorteo. La mayoría por ahí están aburridos y vienen a jugar, charlan un rato, digamos que se entretienen con eso, no te juegan mucha plata es más que nada como te decía para pasar el rato.” (Pablo)

Es decir: los clientes “laburantes” mayores y los jubilados son los habitúes, y por lo tanto constituyen el estereotipo del jugador rutinario con el cual se establecerá un vínculo que va más allá de lo puramente comercial. Entre estos clientes rutinarios, ocupa un lugar especial el “cabulero”, o sea, una persona para quien cada número que juega guarda relación con alguna señal, un hecho o fecha particular. Hay un “saber quinielero” indiciario que se moviliza para reconocer al “cabulero”:

Y uno se da cuenta, que se yo, ya lo ves entrar y es como que le sacas la ficha, puchito en la mano, es como que ya le ves la pinta jaja. Además nosotros acá ya conocemos a la gente que viene a jugar. Por lo general ven un número que le llama la atención y lo juegan, es como que asocia el número con hechos o fechas especiales y entonces lo juega; por relación ve algo y se ceba. (Pablo)

“Es terrible cree que se la sabe todas, es cabulero/a.” (Esther)

“Y si, la gente es cabulera. Por ahí si cobran, si tienen premios que vienen a jugar te juegan con la misma plata. Y hay muchos que te anotan en un papelito y no quieren que escuchen los demás que es lo que juegan, hacen cábalas. Y para las fechas también siempre, si alguien cumple años te juegan todo lo referente. O por ejemplo también para las fechas patrias, todo eso te lo juegan.” (Sandra)

²⁸ La Quiniela tiene distintas modalidades dependiendo de la banda horaria en que se realice el sorteo: Matutina: de lunes a viernes a las 14:00hs; Vespertina: de lunes a viernes a las 17:30hs; y Nocturna: de lunes a viernes a las 21:00hs y sábados a las 15:00 y 21hs. (Lotería Nacional.com)

Como se ve, el “cabulero” encarna también en un *ethos*²⁹, en rasgos de una corporalidad (“el puchito en mano”). El “cabulero” es una subclase del jugador empedernido. Éste último se diferencia del jugador ocasional, aquellos clientes que se acercan a una agencia y no tienen una idea muy clara sobre la modalidad del juego, por ejemplo en lo que hace a las apuestas, a la cantidad de quinielas que existen, etc. A partir de una lectura indiciaria³⁰ los agencieros reconocen rápidamente a estos jugadores ocasionales:

“¿Cómo se reconoce al que no juega casi nunca?”

Y porque la mayoría te dice antes “mira nunca juegue ¿me decís como se juega?”. Es como que viene más tímido, es como que no entiende el juego, viene por algún motivo en particular, puede ser una fecha de cumpleaños. O sea viene a jugar por un hecho o día en especial, no es habitual verlo. Viene cada tanto, no sabe cuántas quinielas hay y por cuanto se juega. Digamos que no entiende mucho del juego.”, (Pablo.)

“Y porque pregunta todo, obvio que ahí lo reconozco. No tiene idea de los horarios de las jugadas y los valores. Uno se da cuenta enseguida.” (Esther)

Esta tipología resulta relevante debido a que, a partir de los distintos argumentos y tipificaciones³¹, se observa como las diferencias en términos de franja etaria así como las condiciones socioeconómicas parecen a su vez traducirse en distintas formas de jugar a la quiniela. Estas caracterizaciones llevan a la existencia de una taxonomía entre tipos de jugadores. Distinciones que muchos agencieros señalan al momento de establecer diferencias con la clientela de la quiniela ilegal.

“El que juega fuerte no va a ir a jugar a un clandestino porque el clandestino no tiene aval y no te va a pagar”. (Sandra)

“El que juega a la oficial juega más fuerte (mucho más dinero), en cambio a la otra (clandestina) es como que solo juega para ganar por ejemplo \$100. Más que nada viste porque ponele que gane mucha plata nadie te asegura que después le paguen, entonces es como que los tipos cuando van a jugar mucha plata lo piensan dos veces si lo hacen en la clandestina”. (Pablo)

²⁹ Según Dominique Maingueneau (2002), el *ethos* discursivo es la imagen de sí producida en un discurso por aquel que habla, a partir de la mostración (y no de la explicitación) de ciertos rasgos ligados a un modo de ser, una corporalidad, etc.

³⁰ Según Carlo Ginzburg “Si la realidad es impenetrable, existen zonas privilegiadas – pruebas, indicios – que permiten descifrarla. (...) Se trata de formas del saber tendencialmente mudas (...) sus reglas no se prestan a ser formalizadas, y ni siquiera expresadas. (...) En este tipo de conocimiento entran en juego (se dice habitualmente) elementos imponderables: olfato, golpe de vista, intuición” (Ginzburg, 1994: 162-163).

³¹ Alfred Schutz define a las tipificaciones como estructuras de la vida cotidiana que regulan el comprender y las vivencias de los hombres. Las mismas están formadas por aquello que el autor denominó “acervo de conocimiento a mano”, el cual cumple la función de simplificar y brindar explicaciones situadas para cada hecho o relación social (1974: 20).

“El pequeño jugador te estoy hablando, el jugador que juega mucha plata no va. El jugador pequeño es el que va, por miedo a no cobrar. Nadie va a un quiosquito a jugar cuatro cifras. Ves por ejemplo esa mujer que salió recién, bueno mira la boleta que hizo (me muestra una boleta con la jugada con un total de \$100), bueno esa mujer no va a ir a jugar esa cantidad de plata a un quiosco”. (Alicia)

4.2. Relación entre las distintas agencias de quiniela y Lotería

Enfocaremos ahora en la segunda articulación que constituye el circuito de la quiniela oficial según la imagen construida por los agencieros. Se trata de la relación que existe entre las distintas agencias de quiniela y Lotería. Se busca de reconstruir la imagen que los comerciantes tienen de esa relación, indagando en los requisitos que se necesitan para instalar una agencia, así como también en cuáles son las pautas que fija Lotería, que canales de comunicación existen entre estos dos actores (los agencieros y el ente), y como es que se produce y se da dicho vínculo.

Esta relación aparece desde el momento mismo en que una persona se plantea abrir una agencia de lotería, ya que la agencia estatal cumple un rol regulador. Jonatán da detalles acerca de cómo es la manera en que se puede acceder a ser propietario de una agencia:

“Hoy ya no existen más licitaciones, compras directamente la licencia, como si fuese un taxi; hoy una licencia esta alrededor de los \$200.000, para que te den un local. A eso súmale el armado del local, estructura, lo que es vidrio, mostrador, etc. Lotería solo te da los elementos para poder trabajar con su nombre en forma oficial, te asesoran porque tenes departamento de legales, escritura; ellos te lo diagraman (...). No es que te obligan, ellos te asesoran, pero bue es como es una asesoría un poco obligada”.

O sea, que la entrada en lo legal implica un capital inicial, ya que quien decide instalar una agencia debe contar necesariamente con una determinada cifra de dinero. En cambio, esto establece una diferencia con la quiniela ilegal, donde uno puede entrar a formar parte del circuito con o sin capital. Debido a que puede ser banquero o simple pasador:

“Yo me pongo un Kiosco y no pago impuestos, o sea solo pago como un Kiosco, solo pagarle al capitalista, que creo te deja el 20%”.(...) “Buscas a un capitalista que te banque el juego y laburas”. (Jonatán, agenciero).

A partir de lo expresado por el agenciero se ve como al momento de poner un local uno debe adecuarse a las pautas que fija Lotería. Pablo explica como es el mecanismo para montar una agencia:

“Vos vas te anotas en Lotería para la licencia, después se paga un canon y vas a un sorteo que se hace entre todos los que están inscriptos, hay que esperar. Vos les presentas el local donde lo queres poner, pero en realidad lo terminas poniendo ahí si ellos quieren y les convence la zona. No es que uno lo monta donde quiere, le tiene que gustar a ellos.”

De modo que Lotería regula licencias y también la distribución territorial de las agencias. Así lo explica Esther, agenciera, quien no solo hace mención a la distribución territorial de los comercios sino también al modo en que Lotería regula y controla la actividad dentro de sus negocios:

“ El tema es que no otorgan licencias nuevas, la cantidad de agencias es la que hay. No podes poner una así de la nada, hoy en día las licencias son traspasos, traspasos de titularidad. Las licencias son como los taxis viste, limitadas. Ellos (Lotería) te van a decir si se puede o no. Si vos queres hacer un traslado, ya sea porque te queres cambiar de barrio, porque es caro el alquiler o no sé; ellos te dan toda una lista de barrios o zonas donde vos podes hacer el traslado. Es una actividad muy regulada por el Estado. Es todo muy burocrático. Además, no te dejan poner otros rubros; no es que vos podes poner peluquería y la agencia. Ahora le agregaron la tarjeta SUBE y por ahí un pago fácil, son esos rubros que te permite Lotería. Ellos controlan todo”.

Al momento de abrir una agencia se debe seguir con una serie de criterios que el ente exige. *“Tiene que tener tantos metros, la vidriera. Ellos ahora vienen con un aparato y miden cuanta distancia hay hasta otra agencia.”* (Esther)

En relación con esto último resulta oportuno citar algunas de las cuestiones que Lotería establece para la aprobación del reglamento de permisionarios oficiales. Todos aspectos que refieren estrictamente al armado del local y a la fachada de legalidad, asociada ciertas imágenes de la estatalidad:

- Exhibir en un lugar visible del local la placa que lo identifica como Permisionario autorizado.
- Exhibir en la vidriera, marquesina o cartel publicitario número de legajo, nombre y apellido del titular del permiso, o en su caso, denominación social e integrantes de la sociedad que fuere titular del permiso.
- Exhibir todo el material de comunicación al consumidor que le indique el Instituto Provincial de Lotería y Casinos.
- Exhibir toda la información o documentación que le suministre el Instituto Provincial de Lotería y Casinos a tales efectos.

- Mantener de forma limpia, clara y visible las pantallas de publicidad autorizadas por el Instituto.

El Instituto Provincial de Lotería y Casinos analizará en cada caso de si el local propuesto es apto para ejercer la actividad, debiendo tener en cuenta:

-El estado edilicio, aspecto y conservación del mismo.

-Las comodidades necesarias que ofrezca al apostador.

-El espacio para la exhibición del material y publicaciones que ordene el Instituto (Lotería de la Provincia de Buenos Aires, 12/02/2010).

Se observa cómo a partir de distintas medidas, ya sean como regulaciones, distribuciones territoriales de los locales como armados de los mismos; la agencia estatal, Lotería, se propone hacer un seguimiento minucioso de los movimientos del agenciero.

“los premios tienen un vencimiento. Si el tipo no viene a cobrar porque perdió la boleta, se olvidó o no sé; Lotería te pago el premio, al otro día viene el resumen, todos los días viene el resumen del día; lo que se vendió, la comisión y los premios. Había un premio de \$1800 suponete y vinieron a cobrar cinco y dos no vinieron, eso Lotería te lo pago, paso diez días el tipo no vino. O sea, vos no le demostraste a Lotería que lo pagaste, porque lo pasas por la maquina el premio, entonces Lotería te pide que le devuelvas la plata. Se llama prescripción eso. Ellos tienen un seguimiento que no se les escapa ni un centavo”. (...) Y si anulas, supongamos que haces una jugada de cien pesos y la anulaste; anulaste dos o tres jugadas de cien pesos, porque bueno alguien te dijo y después se arrepintió, la anulaste. Bueno tienen uno, dos minutos para anularla tampoco te podes pasarte de eso. Te llaman de Lotería y te dicen que tengas preparadas las jugadas anuladas porque las van a pasar a buscar, porque también tienen miedo de que vos la hayas anulado y que vos se la hayas dado al cliente y el cliente no sabe. Entonces pasan a buscar el comprobante, no te hablo de cinco pesos, diez pesos, la terminas tirando. Pero esas de valores grandes Lotería te hace un seguimiento para ver qué hiciste con la jugada que anulaste, donde esta” (Esther, agenciera).

El control por parte del Estado para con los agencieros es percibida como muy fuerte. No solo a través de los mecanismos que el organismo establece para la instalación de una agencia, sino también mediante el seguimiento que realizan del funcionamiento del negocio, ya sea a través de la máquina que emite las jugadas como así también con la presencia de los inspectores.

A pesar de estos controles, la relación entre Lotería y agencieros es caracterizada como un lazo simple. La comunicación entre ambos se da a través de la información que el ente les transfiere a los comerciantes a través de la máquina electrónica que emite las jugadas, o también mediante el Comisionista que es una persona que pasa una vez por semana por la agencia y deja cierto tipo de información vinculada a los distintos juegos que se comercializan en el local. Al respecto señalan dos agencieros:

“Lo que es la comunicación con Lotería es todo a través de esta máquina (hace referencia a la máquina electrónica que procesa y emite las jugadas, la cual está conectada directamente con Lotería).” (Pablo)

“La comunicación que se da entre ambos es a través de la máquina del comisionista que viene una vez por semana, te trae las raspaditas, carteles y algunas otras cosas”. (Esther)

Otra vía de comunicación entre los agencieros y Lotería se da a través de las inspecciones. Aquí se pueden encontrar algunas coincidencias pero también diferencias en los relatos de los agencieros. Sobre todo en lo que concierne a la periodicidad de las visitas por parte de los inspectores y al modo en que los mismos se presentan.

“Después también tenes los inspectores que vienen al local y se presentan como clientes y después si está todo bien te dicen que son inspectores, que vienen de Lotería. Hacen así para ver si vos cumplís con todo.

¿Y cada cuanto vienen?

Mira no tienen una frecuencia o fecha específica. Por ejemplo este año por acá no pasaron aun, ellos saben dónde pasar. Los tipos pasan una, dos veces, si ven que vos cumplís con todo ya esta; por un tiempo no pasan más, se van para otros negocios donde pueden si llegar a encontrar algo que no está en regla.” (...) “Hasta el momento la verdad que no he tenido ningún tipo de problema o reclamo. (...) hay buena relación con Lotería. No hay muchos misterios en esto, si vos tenes todo en regla no tenes ningún problema”. (Pablo, agenciero)

“Los inspectores pasan una vez por mes. Se presentan como tales, miran los carteles, las ultimas jugadas. Nada fuera de lo común. Por lo general pasa siempre el mismo. Llenan un Acta como que está todo bien, te la dejan y se retiran”. (...) “te dan un papelito que lo firman, te lo entregan, vos lo pones en la carpeta, arriba de el del mes pasado; es un control. Ellos vienen a controlar si tenes colgados los extractos, si tenes colgados los Telekinos, los billetes a la vista”. (Esther, agenciera)

Más allá de las diferencias que puedan surgir en cuanto a la periodicidad de las inspecciones a los locales, los propietarios de agencias coinciden en que ese vínculo que, a través de los inspectores se establece entre los agencieros y Lotería, es definido por los comerciantes como una relación que no reviste complejidad. La presencia de “inspecciones” es otro indicio de estatalidad.

¿Qué sucede si no se cumple con los reglamentos? Al respecto nos dan su parecer dos agencieras, quienes en referencia a los posibles inconvenientes que puedan llegar a producirse con Lotería señalan:

“Terribles inconvenientes, como por ejemplo vender algo sin haber pedido autorización a Lotería puede ser terrible, llegan a perder la chapa (licencia) que es muy costosa.

En caso de tener algún inconveniente ¿Cómo se puede subsanar?

Si, se puede subsanar pagando multas muy costosas.” (Esther)

“Cada tanto vienen los inspectores y te dicen “bueno el cartel aquel tiene la letra que esta gastada” y te la tachan. (...). Lo hicimos hace poco, hicimos toda la cartelera de arriba pintada, vienen y anotan, “la próxima vez te hago multa”, el inspector de lotería, y así es todo. Yo tenía un amigo que se vivía peleando con la lotería, viene el inspector de lotería y le querían hacer una multa porque le falta la cola al dibujo del grillito, porque como el rompía tanto, ya lo tenían casado, bueno entonces cada dos por tres caían los inspectores”. (Alicia)

4.3. Tipologías nativas

Este punto de análisis se centra en los agencieros, aquí es importante la descripción que ellos hacen de sí mismos como actores del circuito. A lo largo de este punto se desarrollaran distintas tipologías y operaciones, tales como: el juego entre estereotipo y estilo personal, la atención al cliente como criterio de diferenciación; y el plus que implica la relación de sociabilidad con los clientes, presentándola como algo más que una mera relación comercial.

Al interior de estas tipologías aparecen cuestiones más puntuales, como por ejemplo cuales fueron las causas que los llevaron a comenzar en el rubro, que es lo que más le gusta dentro de su actividad, que características comparten entre ellos, si existen distintas formas de manejar el negocio. En fin, todas tipologías que se adjudican como características propias de cada uno de los distintos agencieros y que permitirán tener una visión más acabada de ellos mismos como actores.

En primer lugar, nos referiremos a cómo los distintos comerciantes se iniciaron en el tema. Hay que señalar que los agencieros entrevistados se encuentran activos en este rubro desde hace ya un periodo bastante considerable. La mayoría comenzó con esta actividad hace muchos años cuando no era muy común encontrar la cantidad de agencias de Lotería que hoy existen en la zona. Este es un punto señalado por varios de ellos al ser consultados acerca de cuáles fueron las razones que los motivaron a iniciarse en el rubro.

“Algunas personas, como yo por ejemplo, fue hace muchos años porque era muy buena inversión. Creo que ahora también, pero también saber que no es el gran negocio, pero si tiene plata para invertir, no es mala opción.” (Esther)

“Y en mi caso yo empecé porque antes no habían casi agencias por acá, hace 25 años que estamos nosotros.” (Pablo)

“Nosotros estamos acá hace quince años, estábamos nosotros y después tenías como a seis, siete cuadras a la redonda que no había otro. Ahora tenes tres cuadras para allá una, cuatro cuadras para allá otra.” (Leandro)

Es decir, un negocio en donde cada uno hace tiempo que esta, y en el cual la poca cantidad de agencias que en su momento existían en la zona fueron el motivo que llevo a varios de ellos a iniciarse en este rubro como una buena inversión. De esta manera se ve como esta inserción en la actividad aparece como algo más vinculado a una oportunidad de negocios que a una vocación.

Aquí es importante efectuar una diferenciación entre los rasgos que los agencieros imputan a la relación propiamente dicha entre ellos y el cliente de aquellas características que cada uno de ellos asumen como parte de su estilo personal.

Es interesante señalar que una característica común a la mayoría es que al ser consultados acerca de aquello que más le gusta en su negocio todos hacen hincapié en el trato o relación que se entabla con el cliente. Pero como bien se mencionó anteriormente en muchos de estos rasgos que hacen al vínculo entre ambos actores se encuentran insertas las particularidades que cada uno de los agencieros imprime a su actividad como parte de su estilo personal o manera de desenvolverse en su negocio. En los siguientes testimonios, en los cuales se enuncian características que hacen a la correlación entre los clientes y agencieros, se ponen de manifiesto un tipo de estrategia para producir sentido sobre su propio trabajo y su relación con el cliente.

“Y en la relación a lo que más me gusta de esto es la relación que uno tiene con la gente. El trato con la gente, la charla, uno se divierte, hablas con uno y con otro. (...)”

pero eso es también pienso yo por la relación que uno genera con la gente.” (Pablo, agenciero)

“Y en mi caso, lo que más me gusta es el trato, la relación que uno puede llegar a establecer con la gente. No es como en cualquier otro negocio, no te digo con todos, pero acá uno con algunos clientes tiene una relación bastante abierta, ellos vienen a jugar y se quedan charlando con vos, te enteras cosas de su vida, que se yo, te cuentan lo que hicieron en el día.” (Esther, agenciera)

“yo no te digo a todos, pero me sé el nombre del 80% de los clientes, porque ya los ves todos los días, tenes un trato, sabes de que trabaja donde viven a donde van como se llaman, incluso a veces te enteras problemas que son demasiados íntimos porque tenes una confianza que por ahí en el momento se presta.” (Jonatán, agenciero)

La sociabilidad aparece como un valor. El juego es presentado como una excusa o disparador de la sociabilidad, y la sociabilidad como un recurso para dar un plus a un vínculo que es algo más que una relación comercial. Se trata de una *escenografía*³²: la construcción de la imagen del agenciero se despliega en el marco de la relación de cuasi amistad con el cliente. La cotidianeidad de la sociedad barrial es la *escenografía* puesta de manifiesto por los agencieros para construir su propia imagen.

Pero esa relación cotidiana debe ser manejada con cuidado, construyendo una fachada que permita gestionar la relación de modo de hacerla sustentable en el tiempo. Eso implica nuevamente el despliegue del saber del agenciero que aparece como una variedad de un saber general del comerciante:

“La relación agenciero- cliente tiene muchas variantes, el agenciero debe ser sobre todo muy cuidadoso y perspicaz. El jugador sobre todas las cosas quiere ganar, si pierde alguien tiene la culpa. Esas cosas se tienen que manejar con cuidado y buena onda, así vuelve a jugar. Sobre todo el jugador es muy cabulero, no todos, pero a la mayoría aprendes a conocerlo, apenas empieza hablar el agenciero ya se hace amigo.” (Esther)

Como ocurre en otros rubros, aquí también se encuentran diferencias en la manera en que cada uno maneja su negocio y se desenvuelve en su actividad. A partir de lo expresado por los distintos agencieros se observa que la principal diferencia entre uno y otro radica en lo que hace al trato y a la **atención para con el cliente**. Se podría

³² Para Maingueneau, “la escenografía es la escena de habla que el discurso presupone para poder ser enunciado y que este debe validar a través de su enunciación misma: todo discurso, por su mismo desarrollo, pretende instituir la situación de enunciación que le resulta pertinente”. Para el autor la escenografía “es lo que la enunciación instaura progresivamente como su propio dispositivo de habla”. (2002: 9)

decir que este es el principal aspecto al momento de marcar las características que poseen uno u otro comerciante. Al respecto señala Esther:

“Claro, como toda atención al público. Hay que ocuparse y hay de todo, algunos no conocen el oficio y por ahí creen que es lo mismo que vender otra cosa; y la verdad que es como todo hay que ponerse la camiseta si no te va mal.”

Jonatán y Sandra también hacen hincapié en la atención al cliente:

“yo compito con la atención. (...) Competís con la manera en cómo atender a la gente.”(Jonatán)

“Es lo principal de una agencia, la atención y la onda que le pones a la gente. O sea, diferencias no hay porque en todas las agencias el juego es el mismo, todo igual no cambia nada. Es la atención que uno le da, esa es la única diferencia entre las agencias.”(Sandra)

Una cuestión comprendida en la atención al cliente es el pago de los premios y a las diferencias que existen en torno a ello. En relación con esto cuenta Pablo

“Cada uno tiene su propia experiencia y distintas formas de manejar el negocio. Por ejemplo, una diferencia está en el tema de los pagos de premios; hay tipos que te quieren hacer esperar más para pagarte, y eso viste como es a la gente no le gusta. Vos jugas y quieres cobrar en el momento, y más sino es tanta plata. A la gente lo que más le importa e interesa es el tema del pago. Hay agencias que pagan enseguida, otros te bicicletean mas.”

El caso relatado a continuación condensa “todo lo que hay que hacer” en términos de atención al cliente: atender bien y pagar los premios.

“Hay una agencia que la mujer (...), que pasa, en la agencia no te atendían muy bien, no tienen una buena atención con el público. Segundo, premios a veces no te los pagaban, y te estoy hablando de \$600, una agencia oficial (...). Esta persona lo hacía con premios de \$4000 y te hacía esperar dos días, con una atención que no era la mejor, mucha gente se quejaba porque atendía con cara de culo, porque te contestaban mal, porque mucha gente dice que te trata como si te estuviera haciendo un favor, y lo comparto porque no es así, uno presta un servicio más que eso no”.

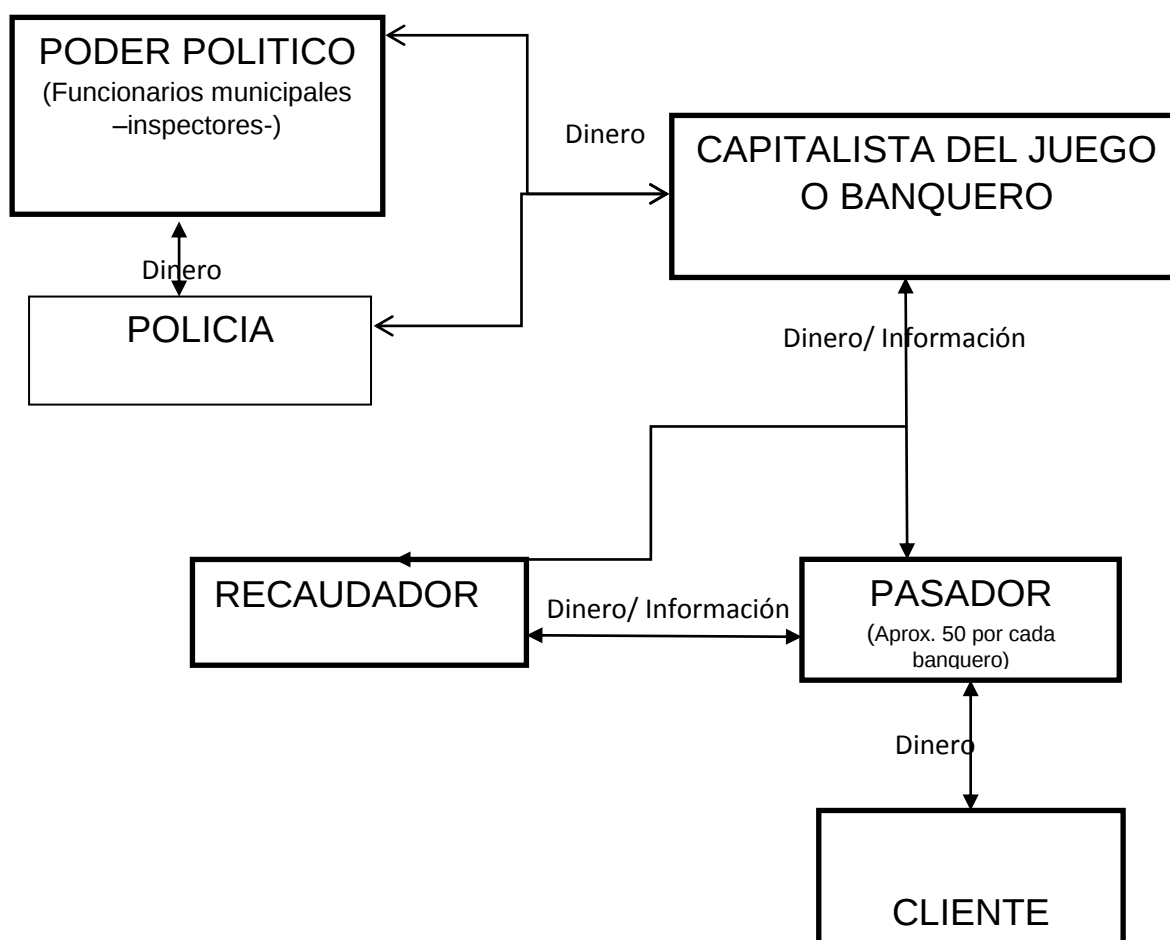
En conclusión, al referirse a la quiniela legal los agencieros construyen la imagen de un esquema caracterizado por su simplicidad y transparencia, donde los actores se encuentran visibles y bien delimitados dentro del campo. En lo que a estos atañe se observa que en esta actividad se percibe un fuerte control por parte del Estado para con los agencieros. Dicho control se da a través de Lotería quien cumple el rol de regulador, generando un seguimiento minucioso de la actividad que desarrollan los

dueños de agencias. En ellos la atención al cliente se establece como el principal criterio de diferenciación entre los mismos. Aquí es importante el rol del agenciero explotando la sociabilidad barrial como argumento comercial. Resultando de ello una relación con el cliente que es presentada como excediendo una mera relación comercial. En referencia a los clientes se da una vinculación entre condición socioeconómica y formas de jugar.

5. El circuito de la quiniela ilegal según los agencieros

5.1 Mapa de actores

En los discursos de los entrevistados aparecen también relatos y descripciones que construyen una imagen de la “vereda opuesta”, es decir, la quiniela ilegal. A diferencia de lo que acontece con la quiniela oficial aquí los relatos describen modos de funcionamiento que revisten una mayor complejidad y opacidad, tanto por los actores que intervienen como por las prácticas desarrolladas por los mismos. En el circuito de la quiniela ilegal, y a diferencia de lo que sucede con la actividad oficial, se multiplica el número de actores. A través de diferentes entrevistas y conversaciones mantenidas durante el trabajo de campo, pude reconstruir el siguiente mapa de actores del circuito de la quiniela clandestina.



Comenzaremos por el vínculo más básico que es el del cliente- pasador. El pasador puede ser una persona que deambula por la vía pública, ya sea caminando o en

bicicleta; también puede darse el caso de que se levante juego en una casa de familia, pero por lo general los pasadores se encuentran en comercios, específicamente quioscos. Se trata de personas que si bien tienen un quiosco, además de ello utilizan su condición de comerciante para también levantar juego. Al pasador le queda un 20% de cada jugada de quiniela, el resto se lo lleva todo el capitalista del juego. Los clientes no parecen tener ninguna particularidad en especial que los diferencie de quienes juegan en la quiniela oficial, por el contrario se dan muchos casos en donde las mismas personas que juegan a una y a otra quiniela.

Un primer problema que me planteaba antes de encarar esta investigación es cómo identificar el lugar en el que se apuesta a la quiniela clandestina. La idea de clandestinidad parece implicar lugares ocultos, difíciles de ubicar, sólo reconocibles a partir de signos que pueden interpretar los iniciados, o solo accesible a través de relaciones personales, más que de lugares señalizados. Pero en realidad por el contrario, los lugares son absolutamente visibles. Por lo tanto la quiniela puede ser ilegal, pero no es clandestina, es visible y conocida por todos.

Existen marcas que permiten advertir que se está ante la presencia de la práctica de este juego ilegal. Así como las agencias oficiales son reconocibles a través de carteles y otras marcas ostensivas, los puntos de juego ilegal deben tener sus propios signos para ser reconocidos por los jugadores. Una particularidad que no solo fue advertida por los distintos entrevistados sino que también pude registrar al momento de recorrer el barrio es que uno de los principales, sino el principal, sitio elegido por quienes organizan la quiniela clandestina para desarrollar su actividad en forma irregular son los kioscos. Modalidad que también ha sido señalada por los agencieros al momento de ser consultados acerca de si conocían de la existencia de algún lugar donde uno pudiese jugar a la quiniela clandestina. En relación a esto resultan interesantes los testimonios de dos agencieros, Jorge y Jonatán respectivamente, quienes sustentan lo dicho en referencia a los puntos en donde se puede hallar el juego de la quiniela clandestina:

“¿Hay quiniela clandestina por esta zona? ¿Dónde, cómo te enteras, como se sabe?

Sí. Y lo ves, en los kioscos, se los ve a simple vista. Además te podes vincular con la gente que juega al juego clandestino. Yo no, yo no entiendo nada porque no me vínculo con esa gente.

¿Y usted como se enteras?

Y porque se lo ve. En algunos lugares que vos conoces lógicamente.

¿Ve la gente levantando?

Si se ven, hay algunos que hasta se hacen, se ponen en el kiosco propaganda de la quiniela. En algunos lugares esta eso, lo que pasa que hay que localizarlo”.

Jonatán hace hincapié en grupos de kioscos que serían lugares de venta que responden a un mismo “banquero” o capitalista, donde puede efectuarse jugadas de quiniela ilegal. En referencia a uno de estos “banqueros” señala *“él hoy es capitalista. Él tiene sus pasadores y tiene sus kioscos, por eso anda a la mañana con el auto. Pasa y recauda en sus kioscos, en sus puestos”.*

“¿En cualquier kiosco hay quiniela ilegal?

En cualquier quiosco que vos vas donde dice quiniela, ya te conocen. Lo mismo que un caballo (haciendo alusión a la actividad del Turf). Te doy el caso de este de acá la esquina (un quiosco en donde se levanta quiniela) es el pasador 360.

¿Cuál?

El de acá, el kiosquito (señalando al lado), Juan, es el pasador 360.

Este número remitiría a la cantidad de lugares donde se levanta quiniela que existen en la zona. Cada lugar, ya sea un kiosco o casa parece tener un número que permite diferenciarlo. Un dato no menos importante al momento de indicar cuales son los lugares donde se puede jugar a la quiniela en forma ilegal es el que menciona una agenciera, Alicia, al explicar no solo el modo en que se identifica la presencia de la misma en un negocio sino también la referencia a otros sitios, además de los quioscos, en los que se puede desarrollar esta actividad:

“Acá también levantan en casas de familias, por (la calle) Bustamante hay unos ranchos que se caen y dicen “todas las quinielas”. Acá está lleno de casas comunes que levantan quiniela, en domicilios particulares.

¿Y cómo se da cuenta uno que en un quiosco levantan quiniela?

Y porque tienen un cartel que dice “quiniela”, y sino por el cuaderno, tienen un cuaderno al lado del mostrador con números con todas las anotaciones, las jugadas. Vos vas a mirar así y vas a ver que dice “matutina”, una raya; “vespertina”, otra raya (haciendo alusión al cuaderno). Y sino la mayoría ahora tiene maquinas, así como la que tengo yo pero más chiquita, que tira tickets como la de supermercados, pero no tiene aval de ninguna Lotería”.

Es decir: no se trata de una visibilidad para iniciados, cualquiera puede acceder.

La primera relación de este circuito es la que se establece entre el pasador y el cliente, cuando alguien decide jugar a la quiniela de forma ilegal. Un cliente, apodado “el negro” Acuña, concurre en forma frecuente a jugar quiniela en un kiosco, y cuenta su experiencia sobre el modo en que el cliente se vincula con el pasador, es decir, el vendedor de quiniela ilegal:

“(los ilegales), a algunos le dan papeles (con el número y monto de dinero que jugo) y a otros no le dan nada, a mí no me dan nada.

¿Pero cómo es eso, que es lo que te da en el papel?

Si no te conocen te da papel con el número que vos jugaste y la plata. Y también la lotería que jugaste (por ejemplo Nacional nocturna).

¿Eso si no te conocen?

Si no te conocen sí.

¿Y si te conoce no te dan nada?

Naaa.

Por ejemplo yo voy a jugarle, el tipo dice vino Juan Manuel, el 21 a la cabeza y dos pesos te pone ¿no?

Sí.

¿Pero él que lo anota en una planilla y a vos te da el papelito?

Sí, sí.

¿Y si no te da el papelito?

Y porque te conoce, ya sabe. Vos venís “tengo el 21 Nacional por dos pesos”, listo.

¿Por más que no tenga papel?

No, sino te conoce no. Si te conoce no te da papel. Yo ni lo quiero los papeles”.

Se caracteriza un tipo de relación informal entre quien levanta la jugada (pasador) y el cliente. La mayoría de las veces se da el caso de que existe un conocimiento mutuo entre ambos. De esta manera, se observa que aquí el factor de la confianza es mucho más importante aún que en el caso de la quiniela oficial y El Negro Acuña exhibe esa confianza: “no quiero ese papel”.

La denominación de “pasador” se debe a la tarea que desarrollada por este actor. Esta persona es la encargada de levantar las jugadas para el capitalista, ya sea deambulando por la vía pública o dentro de un comercio, especialmente kioscos,

“porque trabaja con un capitalista de juego clandestino. Por lo tanto es un nexo”
(Alicia, agenciera).

La relación cliente-quinielero aparece más compleja y móvil que en la quiniela legal, ya que no sólo hay puntos fijos, en los kioscos o casas, sino también pasadores que se mueven y recorren las distintas zonas. La quiniela ilegal funciona no sólo en puestos fijos:

“¿Solamente kioscos?”

No, hay algunos que van caminando por las calles. Hay algunos que van en bicicleta “quinielita, quinielita”, van por la calle y levantan quiniela. Le juegan a ese y ese tipo después le rinde al capitalista”. (Jorge, agenciero)

En los testimonios se desprende el carácter móvil que le otorgan varios agencieros a la clandestina, en la cual los vendedores pasan por los distintos negocios y casas en donde se levanta juego:

“Vos vas a un capitalista le decís quiero levantar quiniela y haces lo que hacía Pajarito³³. Vas por la calle o casa por casa (...) Anda en bicicleta, va en bici, pasa por la remisería y le levanta, pasa por el negocio y levanta, va a las casas. Ellos tienen su lista de clientes también”. (Jonatán)

Así como por ejemplo en el caso de la quiniela clandestina hay personas que andan por la calle levantando quiniela. ¿A ustedes la ley les impide tener una persona que pase a levantar quiniela o andar por la calle?

“Si claro, es así, está prohibido. Siempre hay que atender en el negocio, nada de papel y lápiz. Atender con la máquina de juego que va directo al centro de cómputos”. (Esther)

Es decir, ventaja comparativa de la quiniela ilegal frente a la legal, que no puede moverse.

Por encima del “pasador” se ubica el “capitalista del juego”. A través del canal que vincula a estos dos actores no solo circula el dinero de las apuestas sino también aquel tipo de información pertinente a las jugadas, como ser por ejemplo planillas. Según los testimonios recogidos, cada capitalista del juego o banquero, tiene trabajando para si un mínimo de cincuenta pasadores. Entre este último y el banquero se encuentra un individuo que en la jerga es conocido como “recaudador”, estos por lo

³³ Se refiere a una persona que en su momento era pasador y hoy en día es capitalista de juego clandestino.

general se manejan en moto o auto y funcionan como nexo entre estos dos actores ya que son los encargados de llevar y traer el dinero. En relación con la participación de esta persona; un cliente, el “negro” Acuña, señala

“Suponete el día que se corta la luz ellos (el dueño del kiosco) llaman al teléfono y entonces la vienen a buscar antes (las jugadas del día con su correspondiente recaudación). En vez de cerrar nueve menos cinco, ocho y media ya no levantan más porque no tienen luz para mandar el fax. Entonces viene el recaudador, el recaudador es el que trae y lleva la plata. Se la lleva al banquero, andan en moto en coches una organización, jaja”.

A fin de seguir avanzando en el entramado que comprende la quiniela ilegal nos centraremos ahora en la figura del llamado “capitalista del juego” o “banquero” quien es la persona encargada de financiar la actividad ilegal, de pagar los premios correspondientes en aquellos casos en que una persona que juega un número en la quiniela clandestina gana. Aquí citaremos nuevamente el testimonio del “negro” Acuña, quien da detalles acerca de cómo es la participación de este actor:

“¿Pero que vos ves que pasa la policía por acá al lado y arreglan?”

¿A dónde?, todos tienen sus banqueros, cada uno tiene su banquero (capitalista). Es una organización; hay veinte, treinta tipos que levantan para Jorge por ejemplo, ese es el capitalista. Suponete este de acá al lado (el kiosco) levanta, a ellos le dejan el 20% de la jugada. Al ilegal que levanta le dejan el 20%, si levanta 1000 le dejan 200, si levanta 2000 le queda 400.

¿Le queda al kiosco?

Le queda al que levanta, al pasador. Este (kiosco) es pasador y los otros son banqueros. ¿Entendes? El pasador es el que levanta y el banquero el que recibe todo.

¿Y ese banquero tiene muchos pasadores?

Un banquero puede tener cincuenta (50) cien (100) pasadores, de acuerdo a la banca. No hay ninguno que labure por menos. (...) Deja mucho el juego, la quiniela y las carreras dejan mucho.

¿Entonces en la ilegal tenemos a los pasadores y al banquero?

Estos (por el kiosco) son los pasadores y después esta el banquero. Ellos (kiosco) le vuelcan, y ahora están más actualizados porque le mandan por fax.

¿Qué van a locutorios?

No, este tiene fax. La mayoría de los quioscos tienen fax. Cinco minutos antes del sorteo le manda el fax al banquero. Y el banquero al otro día pasa a recolectar la guita y sino a poner la guita. A veces hay alguno que le puede ganar siete mil u ocho mil

pesos al banquero, pero a los dos días los recupera (mediante las apuestas de las distintas personas que van a jugar).

¿Y cómo es, que viene el banquero con el auto y se lleva la plata y las jugadas?

No, vamos a suponer estos (por el kiosco de al lado) tiene tres tipos que laburan, que andan en moto.

¿Qué banqueros?

No, pagos también”.

En relación con la figura de los capitalistas o banqueros es importante señalar algunas cuestiones que hacen a la participación de estos actores dentro del circuito de la quiniela clandestina. Por ejemplo, aquello que concierne a la regulación de la relación entre los mismos, si existe un reparto territorial, ¿quién lo hace, quién lo decide? En base a las entrevistas realizadas se observa que no existe una competencia entre los distintos capitalistas, ya que cada uno de ellos tiene y se maneja dentro de su zona. Un aspecto que es considerado por el público que juega a esta quiniela es la cuestión de la confianza depositada en el sitio o a quien se le realiza la jugada. Lo que en la jerga se denomina “buena banca”. A pesar de que el premio sea de un monto elevado el cliente tiene la tranquilidad que lo cobra. De todas maneras, es importante destacar que en ninguno de los casos mencionados los entrevistados adujeron conocer la existencia de algún lugar que no cumpla con los clientes.

En el caso de los llamados capitalistas o banqueros para empezar se necesita tener un capital importante, no puede comenzar una persona que no cuente con los suficientes recursos económicos.

Es importante señalar lo que sucede cuando en un mismo territorio se da la presencia de varios actores que persiguen el mismo fin. Fundamentándose en lo dicho por los entrevistados se advierte que la convivencia entre los capitalistas o banqueros es pacífica. En una zona puede darse la presencia de más de uno, no es que todo el territorio pertenece a la misma persona. En general el capitalista es de la zona. Según los distintos testimonios dentro del contexto analizado, el barrio de Williams Morris, conviven tres o cuatros capitalistas del juego.

Es decir, que en una misma zona pueden existir varios banqueros (capitalistas) y que estos tengan una convivencia pacífica, ya que cada uno tiene de antemano sus clientes bien delimitados. Puede darse el escenario de que en un determinado barrio se encuentren comercios que levanten juego para un banquero y a pocas cuadras

otros pasadores, ya sea kioscos o puntos fijos, que recauden para otro capitalista (banquero). De este modo, se percibe que la relación entre los distintos capitalistas es presentada como un vínculo pacífico, en donde cada uno tiene ya de antemano pautado sus puntos, o sea sus “pasadores”. Según diversos entrevistados, este pacto, trato entre ellos es regulado por el comisario local o el jefe de calle de la comisaría, quienes participan en ese reparto territorial. Por lo general dentro del territorio no existe una gran cantidad de banqueros, ya que se reparten la zona entre pocas personas. Estos capitalistas del juego son personas de la zona. Esto significa que quien tiene se dedica a “banicar” juego ilegal dentro de una determinada ciudad vive allí. Para los entrevistados, no se da el caso de que esas personas tengan su banca en un sitio y se encuentren instalados en otro lugar. En referencia a la convivencia entre los capitalistas y al reparto del territorio entre los mismos, es interesante lo que señalan estos dos entrevistados:

“Por lo general cada “capitalista del juego” tiene su zona delimitada para que trabajen sus “levantadores”. Este trato por lo general es decidido entre el comisario y los capitalistas”. (...) “La convivencia entre los banqueros siempre es cordial, es muy raro que surja algún problema entre ellos. Téngase en cuenta que una disputa no les convendría ni a ellos ni tampoco al mismo comisario; puesto que de alterarse la modalidad del arreglo, este podría ser relevado por sus superiores”. (Oscar, cliente)

“Si, existen en una cuadra “pasadores” para distintos capitalistas. El comisario u oficial de calle es quien “regula” dicho delito”. (...) “la convivencia es pacífica y depende del acuerdo entre capitalistas y el comisario”. (Alicia, agenciera)

Para que este circuito que comprende la quiniela ilegal pueda desarrollarse y funcionar sin mayores complicaciones es necesario que se genere un escenario en el cual determinados actores y circunstancias confluyan. De allí la mayor complejidad de este circuito.

Al avanzar en el entramado que hace al medio de la quiniela ilegal se observa que entre las instancias o roles que componen el círculo de la misma no solo nos encontramos con los denominados “capitalistas y pasadores” sino que también interviene otro actor que es el personal policial, el cual tiene una participación activa para que esta actividad pueda llevarse adelante. El personal policial, específicamente el Comisario o el jefe de calle de cada seccional, es el encargado de arreglar, fijar con el capitalista o banquero una determinada suma de dinero por cada persona que este último tiene levantando quiniela para él (pasador). Aquí es donde el circuito clandestino también se complica en relación con la imagen que se construye del circuito oficial. Ya no existe una relación agencia-lotería, sino que aparecen dos

circuitos. Por un lado, el vendedor le pasa al capitalista, ya sea desde dinero hasta información, como por ejemplo planillas. Por otro lado, se establece un vínculo entre el capitalista, la policía y el estado Municipal, más precisamente con algunos de sus funcionarios, en este caso los inspectores municipales. Según Melazo

“Esto es un acuerdo cerrado de complicidades, porque la caja existe” (...) “Y en la provincia de Buenos Aires, las intendencias tienen distintas líneas partidarias. Hay concejales que participaron, como capitalistas, como pasadores. O intendentes que ponen o no ponen, que manejan o no manejan al comisario. O aceptan que maneje el juego clandestino” (...) “Hay una retroalimentación entre capitalistas y funcionarios municipales.” (1999: 27).

En relación a la policía, el “negro” Acuña, quien es cliente y mantiene una relación de cercanía con el dueño de un kiosco que levanta quiniela en forma ilegal, da detalles acerca de cómo es el modo en que se produce esa especie de contrato de la policía con el juego ilegal. Del mismo modo que otros dos entrevistados, Alicia y Oscar, respectivamente.

“Eso es un arreglo por cada seccional con los comisarios, tenes cincuenta pasadores, el tipo (el banquero) va por mes y pone, o quincenal o por semana”. (...) “Vos no sos el que arregla con la cana, es el capitalista. Nooo, eso te lo digo yo a vos como es. El banquero arregla y le dice a la cana “tengo 50 pasadores, ¿cuánto es por cápita?”.(Acuña, cliente)

“Abonan por semana o por mes”. (Alicia, agenciera)

“El llamado “capitalista del juego” cada vez que nombran un comisario nuevo en la localidad, y por contacto con el anterior comisario, este se apersona a la comisaría y arregla un pago mensual. Sin este “permiso” no puede haber ninguna persona de los llamados “levantadores- pasadores” que pueda realizar su actividad”. (Oscar, cliente)

Lo que se observa a partir de este relato es que el arreglo se da a nivel capitalista-comisario, no es la persona que levanta quiniela (pasador) la encargada de realizar esta tarea, sino que el arreglo ya está cerrado de antes.

Una vez que el capitalista se acerca a la comisaría y establece el arreglo con el comisario, la persona encargada de pasar a recoger el dinero es el llamado jefe u oficial de calle.

“¿Y la cana tiene un tipo que arregla con el capitalista?”

Oficial de calle se llama. El oficial de calle sabe quién fifó con la vecina de al lado, quien esta quien no está, sabe todo. El oficial de calle pasa por el capitalista y chau”. (Acuña, cliente)

“El encargado de cobrar el “arreglo” con el capitalista en el llamado “oficial de calle”, que por lo general es un oficial de menor jerarquía, que con un porcentaje bastante menor participa también del arreglo”. (Oscar, cliente)

Jonatán, agenciero, no solo hace mención a la conducta desarrollada por la policía frente a la quiniela ilegal y a la intervención de estos en otras actividades que se dan en el barrio. También, y lo que resulta más relevante del testimonio, es que el entrevistado sugiere que “más arriba” de la policía hay otro actor, supuestamente político.

“Y arriba del capitalista esta, bah, ni siquiera arriba, a la par está el policía. Y de ahí para arriba, lo que pasa que no te puedo decir porque no es probable (sic). Hasta el policía si, hasta el policía es probable (sic) porque uno lo ve, lo ves en todos lados. Yo tengo, en el negocio de mi vieja me ha pasado, no con la quiniela, pero había un chabón que vendía CD's en la puerta y vos lo ves que pasa el cana y a la luz del día en el medio en frente de todos pasa y cobra la suya”.

Como se ve se produce un igualamiento del comportamiento policial frente a los ilegalismos, ya que no solo participan en lo que sería la actividad de la quiniela clandestina sino que también en otras cuestiones, en este caso la venta de CD's truchos en la vía pública. La policía hace uso de su poder discrecional para “regular” estas actividades supuestamente ilegales³⁴ (Saín, 2008).

Al analizar los circuitos legales e ilegales es importante saber si existe o no algún punto de contacto entre ambos, más allá de aquellos casos en los que un mismo cliente juega a una y otra quiniela, como así también analizar si los agenceros oficiales están vinculados a alguna actividad clandestina. En referencia a esto último dos agenceras, Esther y Sandra, al ser consultadas sobre esta cuestión señalan:

“Yo creo que no, Lotería Nacional tiene todo muy controlado, pasan inspectores. Es muy peligroso si ocurren cosas así, se pueden tener multas muy grosas.

“¿Tiene conocimiento acerca de si los agenceros oficiales poseen o tienen alguna actividad clandestina?

No, es todo oficial”. (Esther)

Así como por ejemplo en el caso de la quiniela clandestina hay personas que andan por la calle levantando quiniela. ¿A ustedes la ley les impide tener una persona que pase a levantar quiniela o andar por la calle?

No, es todo acá dentro, para nada.

³⁴ Aquí lo que se intenta demostrar es como la policía regula los delitos y los ilegalismos, teniendo una participación activa en los mismos.

Por lo menos acá es todo legal no sé si en algún otro lo habrá, por ahí algún otro lo hace. Por ejemplo, hay muchos agencieros que fueron o son capitalistas, por ahí lo hacen; pero no creo tampoco porque lo que vos pasas por maquina es oficial".
(Sandra)

La imagen que dan es la de dos mundos sin ningún tipo de conexión, salvo a nivel de los clientes. Por otro lado, el otro punto al que se hacía mención es al posible vínculo que en algunos casos puede llegar a existir entre el pasador y un agenciero oficial, resultando el pasador ser cliente de este último: *"hay mucha gente que todavía queda, es más hay uno de ellos que es cliente, me juega a la plus"* (una modalidad de quiniela).

5.2. Quiniela oficial y quiniela ilegal: una frontera porosa entre legalidad e ilegalidad

En este punto se abordaran los argumentos, explicaciones y justificaciones expuestos por los agencieros oficiales al momento de referirse a la quiniela ilegal; cuales son los argumentos esgrimidos por ellos al referirse al par legalidad/ ilegalidad, principalmente al momento de enfatizar la cuestión de jugar legal o ilegal; ya que, no existe un posicionamiento unánime entre los agencieros en relación a la quiniela ilegal. Lo que se busca reconstruir es el modo en que cada uno de ellos se posiciona frente al tema. En segundo lugar, se analizaran las razones que los agencieros imputan a quienes participan en la quiniela ilegal, jugando o vendiendo, y cuál es la racionalidad que suponen detrás de la decisión de jugar legal o ilegal. Finalmente, se relevarán también los argumentos expuestos por los agencieros y clientes en relación a sus propias conductas. Explorando y cotejando las distintas significaciones, discursos y explicaciones que estos actores ponen en juego para legitimar sus prácticas.

El hecho de que no exista un posicionamiento unánime entre los distintos actores con relación a la quiniela clandestina genera que, por lo tanto, la frontera entre lo legal e ilegal sea porosa. Esta cuestión puede ser abordada a partir del concepto de *ilegalismos*³⁵ de Michel Foucault (1975). Me pareció pertinente poner en comparación este concepto con aquella situación que se da con quienes juegan o tienen algún tipo de participación en lo que es la quiniela ilegal. En este sentido, se puede pensar

³⁵ En referencia a este término Foucault designa el nombre de delito para referirse a aquellos ilegalismos que son perseguidos y castigados. Una de sus características es impedir convertir una acción ilegal en atributo esencial de un individuo, evitando así asociaciones automáticas socialmente construidas. Señala que "la penalidad sería entonces una manera de admitir los ilegalismos, de trazar límites de tolerancia, de dar cierto campo de libertad a algunos, y hacer presión sobre otros (...) la penalidad no reprimiría pura y simplemente los ilegalismos; los diferenciaría". (Foucault, 2002:277)

también que es sobre el fondo de la legislación o reglamentos rigurosos donde se desarrolla y proliferan toda una serie de prácticas ilegalizadas.

Para abordar este eje y todas aquellas cuestiones suscitadas en él resulta pertinente partir de los desarrollos de la etnometodología de Harold Garfinkel. Según Mauro Wolf,

“La etnometodología analiza las prácticas y los modos en que los individuos construyen la estabilidad de su mundo social y a la vez lo hacen descriptible, observable. (...). Es en el rendir cuenta de las acciones, en el explicarlas de forma racional, los sujetos producen la racionalidad de tales acciones y a la vez convierten la vida social en una realidad comprensible, coherente.” (Wolf, 1988).

Es decir: al explicar los agencieros qué es lo que hacen los actores de la quiniela ilegal y cómo lo hacen, construyen la racionalidad de las propias prácticas.

Un agenciero, cuyo negocio se encuentra ubicado en la calle Villegas, zona central del barrio de Williams Morris, al ser consultado acerca de si la quiniela clandestina perjudicaba su actividad señaló:

“¿Y qué te parece? Si usted paga impuestos y vende facturas, se le pone un tipo ahí en la vereda y vende facturas igual que usted pero no paga impuestos, ¿te caga la vida o no te caga la vida? Esto es una lucha permanente”.

Pero por otro lado, existen testimonios que no le dan demasiada importancia a la quiniela ilegal. Estos entrevistados consideran que la actividad ilegal no afecta de un modo significativo el normal desarrollo de su negocio. Tal es el caso de Jonatán, quien al referirse a esto señala:

“A nivel personal a mí no me jode(...) A mí a nivel relación con la competencia no me modifica en nada, ellos pueden tener en la otra cuadra en lugar de haber seis kioscos podrían haber seis agencias de quiniela (refiriéndose a agencias oficiales de Lotería) que yo compito de la misma manera a mí me da lo mismo.(...) A mí no me molesta, porque mientras yo vengo a laburar todos los días, y el (el que levanta quiniela en forma clandestina) tiene su gente y yo tengo los míos”.

Si bien la distancia donde estas dos personas poseen sus comercios es de solo seis cuadras, al momento de oír uno y otro relato se observa que la manera en que cada uno de ellos se posiciona frente al juego ilegal varía de un modo muy significativo. Es interesante ver como cada uno de ellos se refiere y describe todo aquello que atañe a

la actividad desarrollada en forma irregular, ya que se encuentran diferencias bastantes notorias en muchos aspectos. Por ejemplo, el modo en que se construye discursivamente el límite entre lo legal e ilegal. Por un lado, Jonatán, se posiciona en un lugar desde donde parecería no darle demasiada importancia al tema. Incluso da cuenta de ciertas relaciones que mantiene con pasadores de quiniela clandestina: *“Yo tengo gente que levanta juego clandestino y que son clientes, con los que me llevo mil puntos, como también tengo gente que está en el mismo rubro que pasa por al lado y no me saluda”*. Es decir, el límite entre el juego legal o ilegal no aparece en su discurso como un tema relevante que afecte los modos en que clasifica a las personas. En este testimonio es interesante comprender que si bien esta persona posee una agencia oficial, desarrolla un discurso de tolerancia que incluso dota de racionalidad a la acción de aquellos que están en una situación opuesta a su actividad:

“Hay gente que incluso le hace la vida imposible, yo conozco agencieros que se ensañan (...). Hay una agencia que la mujer tenía un kiosco en frente que levantaba quiniela, que pasa, en la agencia no te atendían muy bien, no tienen una buena atención con el público. Segundo, premios a veces no te los pagaban, y te estoy hablando de \$600, una agencia oficial (...). Esta persona lo hacía con premios de \$4000 y te hacía esperar dos días, con una atención que no era la mejor, mucha gente se quejaba porque atendía con cara de culo, porque te contestaban mal, porque mucha gente dice que te trata como si te estuviera haciendo un favor, y lo comparto porque no es así, uno presta un servicio más que eso no. Entonces que paso, dio la casualidad que esta mujer tenía un kiosco en frente, y el tipo laburaba y cobraban y te pagaban (...). La agencia no abren los domingos, el tipo tenía el kiosco los domingos abría hasta las 2 de la tarde para pagar los premios del sábado a la noche. Entonces el tipo competía, lo hacía bien, porque si bien tenía un negocio que es a nivel político ilegal, pero la forma de trabajo era totalmente prospera, porque el tipo atendía bien a la gente. A la gente que ganaba le pagaba en tiempo y forma incluso abría sin necesidad hasta los domingos para pagarles a personas que habían jugado el sábado a la noche”.

Para este entrevistado, el hecho de jugar a la quiniela oficial o clandestina no pasa tanto por una cuestión legal o ilegal, sino que recae en un punto mucho más informal dando una justificación que pasa por un argumento del tipo “atención al cliente”. Este tipo de explicaciones adquieren gran relevancia para diferenciar los argumentos ofrecidos por uno y otro agenciero frente a la acción de jugar oficial o no. Los dos mundos que aparecían tan separados en las imágenes descriptas en el capítulo anterior aparecen comunicados en el nivel más básico: el de los clientes.

En contraposición a lo expresado por el agenciero anterior también existen propietarios de agencias de Quiniela que explican y construyen el fenómeno desde otra perspectiva. En este caso se puede situar a un matrimonio dueño de una agencia quienes se posicionan de un modo distinto, mostrando una disputa o lucha abierta para con la quiniela clandestina y lo que a ella atañe. Al referirse a las personas que están vinculadas e inmersas en el desarrollo de la quiniela ilegal sostiene:

“Esta semana que paso inauguraron una cosa así igual que la de nosotros en la calle paralela, ahí a mitad de cuadra, agencia de todo con rejas. Dice “todas las quiniela”, todo clandestino, pero bien, con mucho cartel. Yo fui a mirar porque yo tengo un amigo que vive en frente y me dijo “quieres sacar fotos saca, pero no me comprometas porque esos son todos mafiosos”. Es una mafia, todo organizado, y la pusieron a full. (...) Lotería me pide a mí los antecedentes penales todos los años. Si yo no fuese un tipo de bien no podría tener el negocio”.

Los testimonios de los agencieros, que por un lado construyen una distinción tajante entre los mundos de la quiniela legal e ilegal, por otro brindan evidencias de la existencia de un efecto de *campo*, en el sentido de Bourdieu. Y al oír los distintos testimonios se observa que dentro del campo existen varias posiciones. Ya que no todos los actores poseen idéntica opinión o se sitúan en un mismo punto. Dichas posiciones de los sujetos se van construyendo en el discurso. En referencia a esto, y a modo de describir este tipo de situaciones, resulta importante señalar el concepto de *campo* desarrollado por Bourdieu *“los participantes en un campo procuran en todo momento diferenciarse de sus rivales más cercanos (...) los participantes se esfuerzan por excluir del campo a una parte de los colegas actuales o potenciales”* (Bourdieu, 1995: 66). En referencia a esto se pueden citar las palabras de una agenciera, Alicia, quien menciona la conducta desarrollada por parte de ella y los comerciantes que integran el Centro de Comercio de la zona para con los comerciantes clandestinos

“Incluso no se les permite actuar en el Centro de Comercio, los clandestinos no tienen validez para nosotros los comerciantes que pagamos los impuestos. Cuando se formó la asociación de comerciantes no permitimos ni los ambulantes ni los clandestinos, no integran nuestra sociedad. Nuestra sociedad de comerciantes es muy respetuosa en eso entendes, preferimos ganar menos plata entre los comerciantes del aporte que se hace para mantener la asociación de comerciantes, pero no los ambulantes, nada clandestino”.

En este campo funcionan distintos capitales, y se lucha por imponerlos como el recurso a partir del cual legitimarse: la legalidad es uno de ellos, pero también, como se vio, la confianza y la relación con el cliente.

A través de las explicaciones de los distintos entrevistados se ve como se recurre a otras formas de dar sentido al par legalidad/ ilegalidad. Aquí la cuestión pasa por edificar la imagen de aquello que resulta esperable de cada persona, la construcción de lo que sería el “ciudadano honorable”, aquel que paga sus impuestos, que trabaja; diferenciándose de aquel otro caracterizado con el mote de “vago”, que no le gusta trabajar. Siguiendo con el testimonio de un matrimonio dueño de agencia, un rasgo que aparece en esta cuestión de diferenciación entre lo legal e ilegal es lo manifestado al momento de referirse a los individuos vinculados al juego clandestino, ya que se advierte que se produce en su discurso una marcada toma de distancia con respecto a ellos.

“O sea que esto es legal totalmente, donde vos tenes derecho al pataleo. De lo otro que estábamos hablando es totalmente diferente, te dicen ahhh esto, no esto no es mío o esto no te lo pago y anda a quéjate. Y ellos ahora están largando un ticket que vendría a ser más angostito que esto más corto y a la gente le hacen creer que es una agencia oficial, y no son oficiales”.

Mediante de este tipo de argumentos se observa como el agenciero oficial retoma la diferenciación legal / ilegal y la proyecta a grupos de personas y actividades, como modo de construir su *propio* ethos y legitimidad, dando como resultado la construcción de estereotipos discriminadores y excluyentes. El estereotipo contribuye a la construcción de fronteras sociales entre aquellos que poseen una agencia de quiniela y quienes levantan en forma clandestina. Se observa como a partir del par legalidad/ ilegalidad se construye una categoría que aparece entonces “como un instrumento de categorización que permite distinguir fácilmente un nosotros de un otros”, tal como expone Amossy (2001).

A partir de estas categorizaciones que se producen mediante ciertos estereotipos se observa que existe una clasificación u atribución de rasgos negativos por parte de algunos agencieros hacia aquellas personas vinculadas a la quiniela ilegal. Se origina una definición de estos que se construye a partir de aspectos desviados o perjudiciales para con los mismos. Retomando nuevamente lo dicho por el matrimonio dueño de una agencia, resulta importante citar las palabras de los mismos al momento de referirse a aquellas personas vinculadas a la quiniela ilegal: “Y todo el juego clandestino, el 95% son todos delincuentes, todos tipos con antecedentes, a esos tipos

no le gusta laburar. Así de sencillo viejo". Es decir, en términos de Goffman³⁶, se los estigmatiza al definirlos como delincuentes.

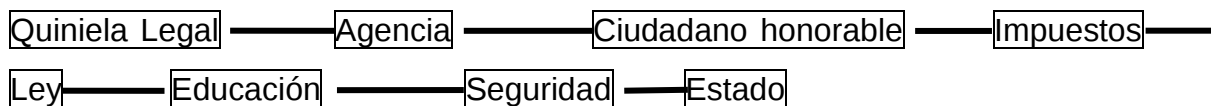
Al momento de centrarse en esta dicotomía que incluye las nociones de legalidad/ ilegalidad se observa que detrás de esta dualidad se desprenden y asocian otros términos tales como; *ciudadano honorable, vago, mafiosos, nosotros, ellos, atención al cliente, competencia desleal, lucha, impuestos, ley, educación, necesidad, ganarse la vida, agencia, kiosco, confianza, costumbre, vicio, comodidad, jugador, seguridad*. Se ve como a partir de los discursos de los distintos actores, ya sean agencieros y clientes, donde se mencionan cuestiones que hacen tanto al universo de la actividad legal como ilegal es que se construyen dos cadenas, las cuales a su vez están conformadas por significaciones asociadas, esta práctica articuladora da lugar a la formación de una cadena de equivalencias. En este caso se puede apelar al concepto de *articulación*³⁷, tal como lo entienden Laclau y Mouffe (1987). Por ejemplo en lo que atañe a nuestro trabajo se da la existencia de dos cadenas, produciendo cada una de ellas como efecto un posicionamiento discursivo. Por un lado, se genera una cadena en torno al concepto de quiniela legal, la cual está constituida por distintos significantes que se articulan entre si y dan sentido a la misma. Es importante señalar que tanto una cadena como la otra se construyen a partir de lo expresado por los mismos actores. En este caso agencieros oficiales y clientes de una u otra quiniela. La particularidad que revisten estas opiniones y relatos es que no todos se posicionan de igual manera frente al fenómeno analizado. Siguiendo a Laclau y Mouffe esta situación puede explicarse a partir de que todo discurso es el resultado de una *práctica articuladora* que construye "*puntos nodales*" que acolchan parcialmente el sentido de la cadena de *significantes flotantes* que constituyen los *elementos*³⁸. Como resultado de la articulación, algunos de los elementos que permanecían *flotantes*, -es decir, sin articularse en posiciones discursivas-, se fijan en "posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior del discurso".

Para el caso del universo de la quiniela legal a partir de lo expresado por los distintos actores la cadena quedaría conformada de la siguiente manera:

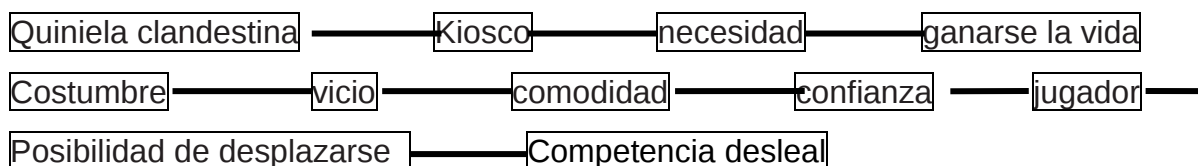
³⁶ Goffman (1963) ha acuñado el concepto de estigma para designar un atributo que arroja un profundo descrédito sobre aquel que lo lleva. Todo individuo que no sea portador de algún estigma es considerado un hombre "normal". Este término es definido por el autor como "desviación de la norma".

³⁷ Laclau y Mouffe utilizan el concepto de *articulación* para acuñar "a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica" (1987: 142-143). A la totalidad estructurada que resulta de las prácticas articuladoras que organizan y constituyen las relaciones sociales las denominan *discursos*.

³⁸ Con el termino elementos Laclau y Mouffe (1987) se refieren a toda diferencia que no se articula discursivamente y que entonces constituye una *cadena de significantes flotantes*. La práctica articuladora convierte esos elementos en momentos al acolchar el sentido de esa cadena mediante la construcción de *puntos nodales*. Los momentos son entonces "las posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior del discurso" (1987: 119)



Por otro lado, en lo que sería la vereda opuesta, la quiniela ilegal, se da la existencia de otra cadena que al igual que en el caso anterior también se encuentra formada y articulada por distintos significantes.



A partir de cada uno de los significantes que aparecen en las dos cadenas se puede decir que se va formando la imagen de lo que sería un universo y otro. Cada una de estas cadenas expresa la postura, el posicionamiento que los agencieros asumen en relación a la quiniela, ya sea oficial o clandestina.

5.3 Posicionamientos frente al “otro” fuera de la ley: argumentos imputados a quienes juegan y participan en la quiniela clandestina por parte de los agencieros

El siguiente punto trata de una de las cuestiones que deriva de las explicaciones de los agencieros al momento de referirse a la quiniela ilegal. Por un lado, se encuentran los argumentos imputados a quienes juegan quiniela clandestina por parte de los comerciantes, y por el otro, los argumentos que estos actores atribuyen a aquellas personas que participan en la quiniela ilegal. En lo que respecta a la primera cuestión, a lo largo del trabajo se observa que así como se encuentran diferencias entre los distintos relatos de los agencieros también existen algunas cuestiones en la que hay coincidencias. Tal es el caso de cuando se hace alusión al destino del dinero recaudado en concepto de jugadas.

Fundamentalmente hay dos tipos de argumentos esgrimidos para justificar por qué las personas deberían jugar a la quiniela legal. En primer lugar, el argumento del aporte al bien común:

“Perjudica en parte porque serian dineros que yo podría, pero a lo que más perjudica es al Estado. A mí sí me importa porque lógicamente es una cosa que esta fuera de la ley. Es una cosa que esta fuera de la ley, entonces me importa desde el punto de vista

de ciudadano. Y con el negocio no me preocupo mucho porque yo pienso, asesoro a mis clientes, pienso que los clientes también deben tener esa posición, el ciudadano se tiene que dar cuenta de que no tiene que ser un evasor de la ley, está en su propia contra. Porque ese dinero que el a lo mejor pierde después le viene distribuido por el Estado en el bien común de todos. Él indirectamente recibe esos beneficios del juego” (Jorge).

“¿Cuál piensa que es usted la diferencia entre jugar a la quiniela en forma legal o ilegal?”

Yo como persona de que trabajo que estoy en esto y que tengo la mayoría de mis familiares que son médicos para mi es importante que la gente aprenda a jugar a la oficial porque está ayudando a los hospitales, a los comedores, a la acción social.(...) “Señora juegue oficial”, yo siempre se los digo acá, a algunos les debe caer mal, si ustedes supieran lo que ayudan a los hospitales, al fondo de trasplante ustedes ni se imaginan donde se derivan los fondos, como se sufre en los hospitales cuando no hay plata. El clandestino le da la plata al capitalista y no al Estado; ¿pero quién entiende eso? solamente la gente que tenga un poco de (señalándose la cabeza), los demás no, no les interesa.

¿O sea que entonces el argumento de jugar a la oficial pasaría por el tema de los fondos?”

Claro, porque no está educada la gente. Si acá se educara a la gente como debiera ser la gente no te juega al clandestino. Y los salarios que cobran las mujeres que no trabajan de donde te crees que salen, del bolsillo de la señora Cristina no salen”.
(Alicia)

Es decir, que al momento de exponer las causas de porque el público debería jugar a la quiniela legal para estos agencieros el motivo de las mismas pasa más por un tema de tomar conciencia, de educación de la gente. Lo que se observa en este último testimonio y en los anteriores, donde se ponía la mirada en jugar a la quiniela legal como ayuda al Estado, es que no solo los argumentos esgrimidos por los agencieros tienen como finalidad o son utilizados para dar las razones de porque una persona que decide jugar a la quiniela debe dirigirse a una agencia oficial sino que también ellos retoman esos discursos para legitimarse. A través de esta acción lo que se intenta es legitimarse a ellos mismos y a su actividad, frente a todo aquello que incumbe a la quiniela ilegal,

Este argumento es convergente con la estrategia discursiva estatal sobre el tema, ya que las publicidades de lotería enfatizan la ayuda a escuelas, hospitales, etc. A modo de ejemplificar esta acción resulta interesante la siguiente publicidad de Lotería en la

cual se detalla el monto que el Organismo destina a las distas áreas de la Provincia de Buenos Aires.



LOTERIA DESTINÓ MÁS DE \$4.500 MILLONES A LOS DIFERENTES ORGANISMOS

El Presidente del Instituto Jorge Rodríguez anunció que **durante el año 2012 el Organismo destinó más de 4.500 millones de pesos** a los Ministerios de Salud, Educación, Desarrollo Social, Municipios e Infraestructura. **“Durante 2011 transferimos casi 3.000 millones de pesos generados en las salas de juego que tenemos en la provincia y, al cierre del 2012, superamos esos números en un 52% ya que el aporte fue de más de 4.500 millones”** manifestó.

El detalle de los distribuido da cuenta de que **más de 1.483 millones fueron destinados para Educación; más de 1.015 millones recibió Desarrollo Social;** mientras otros **215 millones fueron para Salud, 550 millones fueron derivados a Seguridad** y los **municipios se vieron favorecidos con más de 452 millones.** Por su parte, Economía recibió **más de 590 millones e Infraestructura más de 181 millones.**

En este sentido, es importante destacar que el **Ministerio de Infraestructura y Vivienda tuvo un incremento del 563% con respecto a los aportes recibidos en el 2011 y el Ministerio de Salud de un 416% debido a la renovación de las licencias de las salas de bingo.**

El Presidente del Instituto destacó que, “cuando, cada fin de año, hacemos el balance numérico del Instituto, la alegría es doble no solamente porque los números son positivos sino porque sabemos que cada centavo fue transformado en respuesta a las necesidades de la comunidad en materia de salud, educación, desarrollo social y seguridad”.

Por otra parte, desde 2010, una parte de lo recaudado se destina al Fondo Especial del Teatro Independiente, creado a partir de la sanción de la Ley 14.037 y desde abril del 2012 a la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la provincia. (Lotería de la Provincia de Buenos Aires, 17/01/2013)

Otra cuestión a la que se hacía mención más arriba son los argumentos imputados a quienes participan en la actividad de la quiniela ilegal por parte de los agencieros. Algunos comerciantes ponen en juego métodos para relativizar la importancia del carácter ilegal de la quiniela, métodos que se asemejan a lo que David Matza denominó “*técnicas de neutralización*”³⁹. Este tipo de comportamientos que pueden llegar a presentarse en una situación así son los que trabaja el autor cuando retoma el concepto de *flexibilidad* elaborado por Robín Williams. Quien señala que el sistema normativo de una sociedad se caracteriza por lo que Williams definió como *flexibilidad*; no consiste en un conjunto de reglas que se consideran de cumplimiento obligatorio en todas las circunstancias (Williams, 1951: 28).

Este escenario descrito por los agencieros puede llegar a asemejarse a las *técnicas de neutralización*. Las mismas constituyen métodos que pone en juego el delincuente para justificar su acción o comportamiento desviado. Resulta pertinente aclarar, como se mencionó anteriormente, que si bien el proceder de estos agencieros no se ubica bajo ningún tipo de práctica ilegal, el ejercicio de colocar los argumentos brindados por ellos para el caso de quien si desarrolle alguna conducta desviada, pueden ser validos al momento de ofrecer una justificación.

Para relativizar la importancia del carácter ilegal por parte de los agencieros en el análisis de los distintos argumentos se los ha decidido agrupar en tres métodos. En el primer método nos encontraremos con dos testimonios que si bien corresponden a personas cuya conducta no se encuadraría dentro de ningún ilegalismo, lo expresado por los agencieros puede considerarse como una justificación o recurso valido en aquellos casos en que un individuo recurre a la quiniela ilegal como medio para ganarse la vida.

³⁹ Según David Matza “gran parte de los delitos se basan en lo que constituye esencialmente una prolongación de los atenuantes de culpabilidad que se manifiestan como justificaciones de la desviación que son válidas para los delincuentes (...) Denominamos a este tipo de justificaciones del comportamiento desviado como técnicas de neutralización” (2008: 166-167).

“¿Pero atrás de eso hay un negocio supongo?”

Bueno eso déjalo de lado, porque eso ya es corrupción total. Porque yo por ejemplo puedo, no admitirlo, pero puedo justificarlo en el quinielero que para ganarse un manguito, que la mujer labura labura, porque va busca a su cliente hace el mismo trabajo que hago yo, y a lo mejor el dinero no lo maneja él sino que lo maneja un capitalista, ese es el corrupto, que ese es el que corrompe todo, hasta la función policial, oficial.

¿Ese que sería el famoso capitalista del juego?

Sí, es el que banca, el que banca el juego.

Entonces viste yo lo admito. Yo pienso que lo que tendrían que hacer los que están en el juego clandestino es oficializarse. (...) otros a lo mejor siguen, tienen un kiosquito, cuanto pueden vender de quiniela, y a lo mejor para tener una agencia no le rinde, entonces le toma un pucherito y se lo da al capitalista. El capitalista es el que después junta todo” (Jorge)

En una misma línea se encuentra el testimonio de Jonatán, quien define y caracteriza a la persona que levanta quiniela ilegal más desde el lado de lo humano como una persona más del mundo del trabajo; alejándose tal vez de esa figura de competencia que podría adjudicarse a quien al igual que él esté dentro del negocio de la quiniela, en este caso desde un lado prohibido. En referencia al tema sostiene

“Que pasa, está el vivo, y el que lo necesita, es como todo. Hay gente que necesita laburar, y laburar laburamos todos. Yo no voy a salir a cortar la cabeza a un flaco que esta frente a mi local. (...). En una época había kioscos acá que abrían a las 10 de la mañana, yo abro 7:30 todos los días. ¿Viste el kiosco que está en el boulevard? bueno abre a las 7 de la mañana, y los domingos también, porque también los domingos abre para pagarte. Yo lo veo como persona no lo veo como competencia, es un laburador. (...) Buscas a un capitalista que te banque el juego y laburas, y uno lo que necesita es trabajar, más cuando estas desocupado necesitas plata no vas a poner a proyectarte en poner un negocio que te lleva una estructura. Yo lo veo bien desde el punto del laburo, otros factores son los que no cierran, lo que yo pago de impuesto no lo paga el otro, pero ese no es un problema mío.”

A partir de lo expresado por los agencieros se puede decir que este primer método consiste en desarmar el circuito de la quiniela ilegal, no tomarlo como un todo homogéneo. Se distingue entre el simple pasador, caracterizado como un “laburante”, y el capitalista. Esto tiene un efecto importante, ya que son los pasadores con quienes

los agencieros pueden tener un contacto directo en el territorio. Estos son exceptuados de cualquier acusación. Todas las culpas recaen sobre los capitalistas, figuras más bien abstractas y con las que no hay conocimiento directo. Este método, entonces, permite seguir conviviendo con la quiniela ilegal.

En el segundo método se postula que lo ilegal o informal es un contexto general y no una cuestión particular de la quiniela. En primer término tenemos el testimonio de Jonatán, el cual ante la posibilidad de presentarse una situación así sostiene:

“Es como todo, en ningún rubro hay un solo negocio en la zona. Kiosco tenes mil, mercados, almacenes hay un montón, más en esta época donde se está poblando de chinos. Es comparativo con otro rubro, con el que tiene un supermercado o un almacén y te llegan los chinos (...) antes la gente se quejaba de los Carrefour, Norte y ahora se quejan de los chinos porque los chinos se están metiendo hasta por donde no ves. (...) En este caso si se hace mucho hincapié porque el juego no es legal, pero si vamos al caso los chinos tampoco son muy legales, hay muchos casos donde vienen y te prenden fuego el local. Cada uno en lo suyo.” (...) “Nadie está cien por ciento en regla incluso hasta sin querer, todo lo que es turbio deja. Por eso es que existe la prostitución, y la prostitución es ilegal pero bueno deja su rentabilidad.”

A partir de este testimonio se ve como a través de la existencia de todo un contexto que sería informal más que ilegal se intenta justificar la presencia y el desarrollo de la quiniela clandestina, ubicándose a esta última inmersa dentro de todo un ambiente teñido por la cuestión legal- ilegal.

Aquí se describe un escenario donde encontramos comportamientos y justificaciones que David Matza, dentro de la categoría de técnicas de neutralización, la ubica en cuarto lugar y las denomina *la condena a quien condena*. “*su función consiste en dar vuelta o desviar las sanciones negativas que conlleva la violación de las normas. (...) al atacar a los otros, lo malo de su propio comportamiento se reprime o se pierde de vista con mayor facilidad*” (Sykes y Matza, 1964: 169).

El tercer método relevado se relaciona con lo que Matza denomina *la negación del daño*. La misma puede ser de ayuda para comprender y ubicar dentro de este análisis la situación descrita por un agenciero en relación a aquellas personas que levantan juego en forma ilegal. Jonatán, en su argumento se ofrece una justificación de la conducta desviada desarrollada por quien recurre o busca en la quiniela clandestina una fuente de ingresos “*Pero también la realidad es que nadie tiene 200*

lucas en el bolsillo, y yo lo haría, si yo tengo que mantener a mi familia y no consigo laburo, lo haces porque tampoco estas matando a nadie. Incluso yo conozco gente que los admiro". O sea, que lo que busca demostrarse en sus dichos es que si bien la quiniela clandestina es ilegal, no afecta a nadie. Esto se relaciona con la explicación elaborada por Matza quien en referencia a esta técnica sostiene

"el delincuente, frecuentemente y de un modo confuso, siente que su comportamiento, en realidad, no ocasiona daños importantes, a pesar de que contradice la ley. Así (...) puede quebrarse el vínculo entre los actos y sus consecuencias, mediante la negación del daño. Puesto que la sociedad a veces coincide con el delincuente, por ejemplo, en cuestiones como "hacerse la rata" o "hacer una jugarreta", entre otros, se confirma la idea de que la neutralización de los controles sociales que hace el delincuente por medio del apartarse de las normas es una prolongación de prácticas comunes más que un gesto de oposición" (Sykes y Matza, 1964: 168).

5.4. ¿Por qué juegan a la clandestina?

El último aspecto a desarrollar en este punto son aquellas razones que tanto los agencieros como los clientes consideran que llevan a que una persona opte por jugar a la quiniela ilegal en vez de a la oficial. Detrás de las razones aducidas en los distintos testimonios aparecen otras cuestiones de fondo como por ejemplo la dimensión espacial del fenómeno abordado, así como también características o rasgos propios que hacen a la conducta de lo que es un jugador.

En primer lugar, se puede inferir que al observar los distintos relatos se distingue que entre los factores esgrimidos tanto por los agencieros como clientes en aquellos casos en que una persona decide jugar a la quiniela ilegal se encuentran básicamente la comodidad, la costumbre, la conducta propia del jugador que algunos de los entrevistados la denominan "vicio". (Es importante señalar aquí cuando se menciona el factor del "vicio" se está haciendo mención a aquellas personas que juegan tanto a la quiniela ilegal como así también a la legal.)

"¿Cuáles son las ventajas que vos consideras que posee una persona que va a jugar a la quiniela clandestina?"

¿Ventajas?, nada. La única ventaja es la comodidad (Leandro)

¿Por qué crees que algunas personas eligen jugar a la quiniela clandestina?"

Y por ahí porque conocen al que les levanta. También más que nada por el tema de la comodidad. Por lo menos yo no le veo otra ventaja (Alicia).

Aduciendo las mismas causas que este agenciero se puede citar lo dicho por otro propietario de agencia y un cliente:

“¿Cuáles considera usted que son los argumentos por los cuales la gente juega a la quiniela clandestina?”

La comodidad, porque pasa por ahí, porque va a tomar el tren y le queda cómodo el quiosquito. Es la comodidad de ellos. (...) También es costumbrista. Por ejemplo, una agencia no está abierta un domingo, y el quiosquito te paga el domingo. Por ejemplo un día que va a ser feriado, el lunes es feriado; entonces el sábado cuando vienen a jugar te preguntan “¿el lunes está abierto?”, entonces yo como no soy ninguna idiota le digo “sí el lunes abro, porque yo tengo Loto, Quini seis, Telequino. Abro igual para vender los juegos de cartón”, “ah bueno entonces te juego”. Si yo les digo que el lunes está cerrado no te juega nadie el sábado y se van al quiosquito, esa es otra. (...) Pero es la costumbre me entiendes, salen de la casa y se meten ahí (al kiosco).” (Alicia, agenciera)

“¿Qué ventajas puede tener una persona que va a jugar a la quiniela ilegal?”

Ninguna porque se paga igual. Es el vicio, el vicio de la gente. Yo cuando no hay nadie juego ahí en lo de Juan (el kiosco) porque tengo confianza. Y algunos por la comodidad juegan por teléfono” (El “Negro” Acuña, cliente)

Se explica entonces a través de una combinación de comodidad, conveniencia y costumbre. La quiniela ilegal parecería tener más flexibilidad para acomodarse a estas características de los clientes.

En esto último expresado por el comerciante lo que se observa, además de mencionar el tema de la costumbre como rasgo de quien decide jugar en forma ilegal, es que también salen a la luz algunas estrategias para competir que tienen los agencieros al momento de querer captar a sus clientes.

Encontrándose similitudes a lo expresado por estos agencieros también se pueden citar los relatos de algunos clientes que resaltan los mismos factores. Los mismos están ordenados en tres clases. Por un lado, se encuentran los argumentos y ejemplos que remiten a la comodidad. Por el otro, lo que remiten al vicio – compulsión (destacando que “vicio” aparece sólo asociado a la ilegal). Y por último, aquellos argumentos que hacen mención a la costumbre, confianza.

Pero además hay que concluir que la “costumbre” termina siendo, no una inercia, sino una relación que debe ser construida. Los agencieros oficiales intentan construir esta relación para devenir costumbre. La costumbre implica y produce la confianza, capital fundamental de la quiniela clandestina.

“¿Y por qué piensas que la gente va a jugar a la quiniela ilegal en vez de a la legal?”

Por costumbre, vicio. Por costumbre. Yo el 90% voy a lo de Juan (kiosco), pero no voy juego a lo de Juan y después a la agencia, solo a una.

¿Qué no le tenes confianza a ese?”

No, no le tengo confianza. No los conozco

¿Y en esta zona vos decís que la gente juega más a la clandestina que a la oficial?”

Juega más a la clandestina porque hay más clandestina que oficial. Juegan también a la otra (oficial), pero el que viene de arrastre con la ilegal es una costumbre va y juega, juega; y dice vamos a jugarle a Juan (kiosco de al lado). Por costumbre, por conocimiento.”

En este último testimonio se observa como el factor de la confianza o conocimiento que se puede llegar a dar entre el quinielero, llamado “pasador”, y el cliente adquiere gran protagonismo al momento de optar a donde dirigirse para jugar a la quiniela. Al igual que esta última persona este otro cliente, Oscar, también hace hincapié en la relación de confianza o conocimiento que se puede llegar a dar entre ambos actores:

“el tipo que levanta quiniela siempre es alguien del barrio, un vecino, que va entrando en confianza con la gente, es como que entra por el lado de la simpatía viste. Tené en cuenta que esta persona pasa todos los días por las casas, se conoce cada cuadra como si fuese el patio de su casa. Llega un momento que se sabe la vida de todos imagináte. Por eso te digo que casi siempre esta persona va entrando en confianza con la gente por el lado de la simpatía, las bromas.”

Además explica ese tipo de situación que puede llegar a darse para conseguir que se le fíe a quien desee jugar y no disponga de dinero en ese momento

“Otra de las causas, y fijate hasta qué punto llegan estos tipos para levantar, es que muchas veces en las que el jugador no tiene para pagarle en el momento el levantador les fía. Acá ellos corren con ventaja con las agencias oficiales porque en las agencias las apuestas son todas al contado. No te pueden fiar.”

Si se presta atención a este último relato como así también a otros se observa que la dimensión de la confianza es un elemento que adquiere gran protagonismo cuando se menciona aquellas situaciones en donde una persona opta por jugar a la quiniela ilegal. Esto resulta ser una cuestión contradictoria, ya que es la publicidad de la

quiniela oficial la que siempre hace hincapié en el tema de la confianza, de jugar oficial por la seguridad de cobrar en caso de ganar. Sin embargo, y a pesar de ello, es en la actividad ilegal donde se encuentra esta dimensión como un punto de suma importancia.

Como se ve a lo largo de los distintos testimonios tanto los propietarios de agencias como los clientes señalan la comodidad, costumbre y la relación de conocimiento o confianza establecida entre quien juega y el denominado “pasador” como las principales causas por las que muchas personas deciden u optan por jugar a la quiniela ilegal. Pero al momento de analizar estas causas de forma más minuciosa se observa que el punto no termina allí, ya que cabe decir que detrás de esos factores psicológicos esgrimidos por los entrevistados aparecen y derivan otros que son propiedades que hacen tanto a la quiniela ilegal propiamente dicha, como así también a rasgos del juego en sí. En referencia a las características intrínsecas de la actividad clandestina se podría señalar que al interior de aspectos tales como la comodidad o costumbre surge la cuestión de la dimensión espacial del fenómeno.

“Ellos tienen mucha más ganancia, imagínate que no pagan ningún tipo de impuesto, tienen un montón de gente que está trabajando. Van negocio por negocio, en la calle, en la bicicleta, levantan mucho más que nosotros. Nosotros estamos acá dentro. En la obra en construcción que todos timbean salen de ahí con una hoja así. Como ellos no pueden salir los clandestinos mandan gente a las obras. (...)”

“Ellos son nómades, te van de un lado para el otro. Ellos entran a negocios donde hay gente, vos vas a comprar a la verdulería y te ofrecen ahí “¿vas a jugar un numerito?”; y la gente le juega, porque está comprando la verdura y el comerciante lo deja. Hay otros comerciantes que los sacan “no no acá con los números no”. Pero acá son contados con dedos, la mayoría los deja, mientras no los jodan a ellos en lo que es el rubro de ellos los dejan, pero acá hay comerciantes leales que no los dejan entrar. Acá vos tenes que levantan en los kioscos y también los tipos que van de un lado a otro, entran a los negocios, a las confitería, van de una esquina a la otra y así.”

¿Esa sería una ventaja con la que cuentan ellos?

*Claro, y nosotros no podemos salir a levantar porque Lotería te saca la licencia”.
(Alicia)*

Leandro también resalta el aspecto de “nómadas” que tienen los clandestinos, la posibilidad de ir de un lado hacia otro:

“Hay gente que está acostumbrada a jugar en la oficial y otros en la clandestina. Y después como te digo yo, ¿vistes esos que pasan levantando por la calle? Bueno ya están acostumbrados que directamente pasan a tal hora lo están esperando y bueno ya están acostumbrados a eso. No van a caminar cinco cuadras para ir hasta una agencia.”

Lo ilegal tiene una flexibilidad, una posibilidad de desarrollar una logística que responda mejor a esa característica psicológica de la comodidad.

El último de los factores esgrimidos tanto por los agencieros como clientes en aquellos casos en que una persona decide jugar a la quiniela ilegal tiene que ver con aquello que los actores denominan vicio-compulsión.

“¿Pero hay gente que juega en la ilegal y la oficial, en ambas?”

Ah sí, eso es vicioso, juegan a las dos. Yo te llevo acá al coso (kiosco) hay una que juega acá (kiosco), en la esquina (agencia) y ahí en Morris también, son enfermas.

Y acá sí, juegan a las dos a la ilegal y a la legal. Es un vicio, es un jugador.

¿Qué ventajas puede tener una persona que va a jugar a la quiniela ilegal?”

Ninguna porque se paga igual. Es el vicio, el vicio de la gente.

¿Y que juegan en el Kiosquito o en la Agencia?”

En las dos, en las dos, y si tenes otra más allá en la otra cuadra van y juegan también. Son jugadores compulsivos. Hay una vieja acá la vuelta; 8:10, 10:30, 10:30, 11 menos cuarto juega. A las 11:30 juega (es el sorteo), ya cuando gane o pierde a las 12 menos veinte ya pasa de vuelta.” (el “negro” Acuña, cliente)

Al igual que en lo señalado por el cliente esta agenciera, Alicia, al ser consultada acerca de cuáles son los factores que llevan a que una persona juegue en una y otra quiniela hace hincapié también en aspectos propios de la conducta de lo que a su parecer sería un jugador compulsivo: *“Y pienso que es el juego propiamente dicho. La conducta de ellos que por ahí se acordaron y pasaron por el quiosco, viste que el jugador es un poco compulsivo.”*

De este modo se construye al cliente de la quiniela ilegal. Tanto en el primer relato como en el segundo se dan una serie de rasgos que edifican una imagen de persona viciosa, enferma por el juego, resaltando sus aspectos compulsivos. Un punto importante en esta cuestión es que estas características pertenecen tanto a quienes

juegan a la quiniela oficial como a la ilegal, siendo ya una particularidad en si del jugador, sin importar tanto si se trata de una u otra quiniela.

6. La convivencia. Regulación de las relaciones entre la quiniela oficial y la ilegal:

En este tercer eje de la investigación la atención estará puesta en la convivencia entre la quiniela oficial con la ilegal, así como también en los modos en que distintos actores, como por ejemplo la policía, se involucran en la regulación de la misma. Interesa especialmente analizar la lucha que en determinadas ocasiones algunos agencieros plantean contra la quiniela clandestina.

Los entrevistados consideran que tanto la quiniela legal como la ilegal han experimentado una expansión en los últimos años. Distintas posiciones al respecto: aumentaron lo mismo, o la ilegal aumentó más que la legal.

“¿Desde que vos tenes agencia, consideras que la cantidad de agencias oficiales han ido aumentando y la quiniela clandestina mermando? ¿O al revés?”

Hay más agencias oficiales y hay más ilegal también.

¿Los das han aumentado?

Si, por lo que vos ves a veces sí.” (Sandra, agenciera)

Lo que pasa que abrieron más agencias pero así mismo. No viste que en la esquina (otro kiosco) también se levanta quiniela, ese quiosco mugriento que hay, ese sucio que han puesto también levanta jaja.

¿Y capaz que es del mismo capitalista que del que esta acá lado?

Claro, y están a una cuadra. Y después allá en frente de la verdulería también (aprox. una cuadra y media de donde están estos). Y a la vuelta sobre Diagonal de Mayo hay otra también que levanta.

¿Qué por cuadra hay uno?

Si. Que haya cien, cada uno tiene su clientela.

¿En esta zona vos decís que es parejo entonces? (en relación a quien recauda más)

Si si parejo. Que hay más ilegales que legales, eso sí pónelo. Es más, hay más juego ilegal que legal, eso podes ponerlo. En la provincia de Buenos Aires hay más juego ilegal que legal.

¿Y en esta zona?

Naa, acá también. Más ilegal que legal. Si acá hay una (agencia) y hay cinco levantadores en una cuadra casi. Tenés cinco levantadores ilegales y una agencia.” (el “negro” Acuña, cliente)

En concordancia con lo expresado en el relato anterior, estos entrevistados también hacen hincapié en la gran cantidad de sitios que existen levantando juego clandestino:

“¿Y acá en esta zona tiene idea más o menos de cuantos negocios levantan quiniela en forma clandestina?”

Y acá veinte lugares más o menos.

Por ejemplo ¿Y si hay veinte kioscos?”

Y la mitad más o menos.

Pero supongamos que en una cuadra hay cuatro, cinco locales o los que haya levantando quiniela, ¿todos trabajan?”

Si porque hay público.” (Alicia, agenciera)

“Además existen los “levantadores” a domicilio que van pasando casa por casa, estos son los que más clientes tienen”. (Oscar, cliente)

Refiriéndose a la evolución que ha tenido esta actividad con el paso de los años. Al respecto comenta un agenciero:

“¿Usted me dijo que hace quince años que tiene agencia no?”

Si

¿Y desde ese entonces al día de hoy, se ha incrementado la quiniela clandestina en esta zona?”

Se incrementó muchos más, muchos pasadores hay ahora, mucha gente caminando. Mujeres hay, que antes era solo de los varones, ahora hay mujeres. La falta de trabajo, el no tener un trabajo digno hace que hagan eso, el no trabajar hace que tengan que ganarse de alguna forma la plata. Si acá hubiera un proyecto de gobierno importante, de trabajo digno se recuperaría un montón de gente que está en eso.”

Es importante mencionar que más allá de este hecho que da cuenta del crecimiento que ha tenido la actividad ilegal en los últimos años, también hay que señalar que la misma situación ha acontecido con la quiniela legal. Ya que como bien sostiene un

agenciero, Leandro, se ha dado un aumento en relación a la cantidad de agencias de lotería que han abierto:

“ahora se están poniendo agencias por muchos lugares así que me parece que está avanzando más la oficial. Por ejemplo nosotros estamos acá hace quince años, estábamos nosotros y después tenías como a seis, siete cuadras a la redonda que no había otro. Ahora tenés tres cuadras para allá una, cuatro cuadras para allá otra.”

Este aumento podría implicar también crecientes conflictos entre ambos mundos.

En esta convivencia que se plantea entre una quiniela y otra es importante también señalar aquella cuestión referida a las ganancias, a lo que recauda una y otra.

“En relación a las ganancias, ¿quién recauda más la quiniela oficial o la clandestina?”

Y ganan más ellos, no pagan ningún impuesto, es toda ganancia limpia. Toda ganancia, es una máquina de tirar plata. La que está allá a la vuelta, que tiene locutorio, eso es todo ilegal. ¿Sabés cuánto levanta por semana? Seis mil pesos.”

(...) de la jugada al tipo del kiosco le puede llegar a quedar un 25%, sin impuestos, lo otro se lo da al capitalista.

¿Y en una agencia?”

El 12%, deduciendo todos los impuestos te queda el 12, 13%.” (Alicia, agenciera)

A modo de entender un poco mejor lo que ocurre con la actividad ilegal, y el dinero que la misma genera, citaremos ahora el testimonio del “negro” Acuña:

“Esto te comento a vos, pero me dijo él (el dueño del kiosco de al lado) que levanta de dos mil (\$2000) a dos mil quinientos pesos (\$2500) por día. Son 500 pesos para él (kiosco de al lado) porque le deja el 20%”. (...) “Igual la agencia labura bien. En quiniela oficial le dan el 18% al agenciero y el ilegal a los pasadores el 20%. Y todos ganan guita a cagarse.”

Dado que ambas efectivamente conviven en el territorio, aquí lo que se busca establecer son los modos en que se regula esa relación. Para conocer un poco más acerca de esta cuestión se analizarán los distintos relatos, ya sea de los agencieros como así también de los clientes, a fin de poder comprender como es y se da dicha convivencia entre una quiniela y otra en el contexto analizado. Como ya se mencionó, el desarrollo y la presencia de la quiniela ilegal no significa que en esa misma zona no opere también la quiniela oficial o viceversa. En el barrio hay agencias oficiales y paralelamente a escasos metros se levanta juego ilegal a través de algún kiosco o

mediante la recolección de apuestas llevadas adelante por el llamado “pasador” en la vía pública.

6.1. Vasos comunicantes entre ambos “mundos”

El nivel fundamental en el que parecen cruzarse la quiniela legal e ilegal es el de los clientes, ya que existen casos en que estos actúan como denominador común entre ambas actividades. ¿Qué significa esto? Que una misma persona puede ser cliente tanto de una agencia oficial como así también de una persona encargada de levantar jugadas en forma irregular, un “pasador”.

En relación a las características del público que juega en forma clandestina como así también a aquel que concurre a jugar a su negocio una agenciera, Alicia explica lo siguiente:

“En relación a la quiniela clandestina ¿Quiénes son los que juegan, que tipo de público?”

Puede ser el mismo, el que va a comprar cigarrillos al kiosco ya que esta juega. Y después viene acá juega al Loto, al Quini y juega otros números; y te lo dice “uh recién jugué el 25 en el kiosquito, bueno poneme el 52 y otros números”, te dice así la gente.

¿O sea que entonces hay tres tipos de públicos?”

Claro, vos tenes el que solo juega a la oficial. Yo por ejemplo tengo una señora cliente que vive acá a la vuelta y tiene una casa de familia frente a la suya que levanta, pero ella me viene a jugar a mí porque dice que prefiere jugar legal. Después está el que juega solo a la ilegal, y después también tenes el otro, el que es el caminante como yo digo; viene acá, va al kiosco compra y juega, va a la panadería compra y juega.”

A pesar de que en otros pasajes se habló de “comodidad, costumbre o vicio” para explicar por qué algunas personas juegan a la quiniela ilegal, aquí se reconoce que el público es en gran parte compartido, que la diferenciación entre “el que juega a la legal” y “el que juega a la ilegal” es muy relativa.

Yo tengo gente que por ahí viene con el papelito que jugó clandestino y te dicen “me pasas lo mismo”. Y te das cuenta que jugó en uno clandestino. (...) son los menos que por ahí te traen el papel ese que te dan. Hay mucha gente que no te dice que juega en la clandestina, asique no se puede saber si es poca o mucha la gente que juega clandestino.” (Sandra, agenciera)

Los mismos clientes que juegan acá también juegan en la clandestina, vienen y a veces ellos mismos te comentan, “mira juegue un numerito así asa”. (...) a veces vienen y te comentan “yo antes levantaba quiniela”. Pero más que eso no, juegan un número y nada más”. (Leandro, agenciero)

Este señor conocido en el barrio como el “negro” Acuña también describe algunas particularidades que hacen a aquellas personas que juegan quiniela. Este testimonio resulta interesante ya que expresa otro punto de vista, diferente del de los agencieros, acerca de por qué opta por jugar a una u otra quiniela:

“¿Qué a esa persona entonces le da lo mismo ir a jugar al kiosquito que a la esquina (donde está la agencia legal)?

Si, si, lo mismo le da. Primero va al kiosquito, las tipas que juegan, salen de la ilegal y hacen así y entran a la oficial.

¿A vos te da lo mismo ir a jugar al kiosco o a la esquina (la agencia)?

Lo mismo me da. Yo cuando voy acá (kiosco) y hay cuatro o cinco personas me voy a la esquina (agencia) y si no hay nadie juego ahí (kiosco). Sino paso a la legal.”

Como puede apreciarse en los distintos testimonios se presenta una situación caracterizada por la existencia de distintos tipos de clientes. Por un lado, se da el caso de personas que solo juegan a la quiniela legal, otros que solo lo hacen en la clandestina; y por último, aquellos individuos que juegan tanto en una agencia de Lotería como así también en forma ilegal.

Además de algunos clientes que actúan como puntos en común o terreno de disputa entre la quiniela oficial y clandestina, otros puntos de contacto tienen que ver con personas que levantan juego clandestino y mantienen una relación con las agencias oficiales. Jonatán, agenciero oficial, precisa como es que se da el vínculo entre estos dos actores.

“Yo tengo gente que levanta juego clandestino y que son clientes, con los que me llevo mil puntos, como también tengo gente que está en el mismo rubro que pasa por al lado y no me saluda. (...). Estamos los dos, uno es el oficial el otro no, pero estamos los dos laburando en igualdad de condiciones, cada uno ofrece lo que puede y lo que tiene, dos o tres cerraron, otro cerro y abrió de vuelta. (...), todos ilegales. En Morris hay cuatro agencias oficiales, van a abrir una más supuestamente en Planes y Potosí y la nueva que abrieron en Roca y Paso Morales”.

La condición de posibilidad de elaborar un discurso como el de Jonatán es la construcción del pasado de quiniela clandestina como “laburante”, según se vio en el capítulo anterior. Dicho comerciante aquí da cuenta de otro vaso comunicante entre ambas quinielas, uno que ya no funciona a nivel de los clientes, sino de otras instancias del circuito:

“Vas a lo de Juan te juegan el 22, vas a lo de Pedro y te juegan el 22, así 22, 22, 22. ¿Qué hace el capitalista? porque llega a salir el 22 esta al horno, entonces el capitalista que hace va y lo juega a la oficial, el resto de los números que pueden llegar a ser los menos probables de salir no hay problema. Porque si te lo agarran, ponele tenes 1000 clientes y te lo agarran diez, no te jode, pero cuando de 1000 clientes 800 te agarran el 22 te funden (...) Entonces que hacen se llama “descarga”, van y lo juegan en la oficial, si ganan ellos cobran como cliente oficial y con eso les paga a los que le jugaron. De hecho ellos lo hacen para ganar no para perder, cuando ven que los van a partir con el número, ¿qué hacen? Vas y lo descargas o jugas cuatro cifras para decir saco tres lucas y media y con eso voy pagando. Yo tengo gente que son quinieleros que a mí vienen y me juegan determinada cantidad de plata porque se cubren con eso, y después con eso ellos les reparten a sus ganadores.”

La práctica de la “descarga” por parte de los capitalistas de la quiniela ilegal evidencia mecanismos de circulación de dinero que vinculan lo legal con lo ilegal. Los dos mundos no están tan separados, la quiniela oficial puede funcionar como un reaseguro para los actores de la quiniela clandestina, que desempeñan como “banqueros” en un circuito y como clientes en otro.

Ahora bien, más allá de los clientes que juegan indistintamente a una u otra quiniela y de la práctica de la “descarga”, ¿cómo conviven en el territorio los “pasadores” y los agencieros oficiales? Alicia, dueña de una agencia, responde:

“En relación a la convivencia entre lo que es la quiniela oficial y la clandestina ¿entre ustedes y ellos que tipo de relación existe, como es la convivencia?”

Nos ignoramos totalmente.

¿Una lucha o disputa no?

No, ninguna lucha, pero no existen. Incluso no se les permite actuar en el Centro de Comercio, los clandestinos no tienen validez para nosotros los comerciantes que pagamos los impuestos. Cuando se formó la asociación de comerciantes no permitimos ni los ambulantes ni los clandestinos, no integran nuestra sociedad.” (Alicia)

Carlos, cliente de una agencia oficial, por su parte informa que:

“...la ilegal con la oficial no tienen nada que ver. La ilegal por un lado y la oficial por el otro, nada que ver.

¿Vos crees que entre una y otra existe competencia?

No, no.

Yo pensé que había como una lucha o disputa entre ambas

No, no hay lucha o disputa porque trabajan libre los ilegales, eso si vos tenes que poner pónelo. Trabajan libre porque, no sé si podes poner, por la corrupción que hay. Y mira que yo hablo y nunca me dijo mira que pasa con este (por el kiosco de al lado).

Y el del kiosco ¿con él (la agencia que se encuentra al lado) tampoco se mete?

No, se ignoran. Dos personas que no se meten para nada. Laburan los dos.”

(...) No, no se meten. Se ignoran entre ellos.

Salvo alguno que haga denuncias

Sí, pero yo no veo que le cierren los negocios. En Capital si, acá no. La agencia con el kiosquito ni bola. Si acá también aquí a una cuadra y media donde dice “se vende cerveza” hay un cartel “se levanta quiniela” jaja. No sé si tendrá clientes. No pero este (kiosco de al lado) labura a cagarse”

Ambos testimonios vuelven a plantear la imagen de dos mundos separados, donde si bien unos conocen la existencia de los otros, “se ignoran mutuamente”. Hay indicios, sin embargo, de prácticas para construir esa separación (la exclusión de los quinieleros ilegales de las asociaciones de comerciantes) y también de que es el Estado el que debería ocuparse de erradicar la quiniela ilegal (como “en Capital”), y no los propios agencieros.

Después de analizar los argumentos en torno a la convivencia entre la quiniela legal y la ilegal nos centraremos ahora específicamente en lo que es la actividad clandestina. Para entender mejor como es la relación entre los distintos actores que allí intervienen resulta útil mencionar lo dicho por este cliente, Acuña, en referencia a como es la coexistencia entre los denominados levantadores y banqueros:

“Y en lo que son los ilegales, ¿no hay lucha o disputa?

No, no porque por ahí todos los que están por acá, estos cuatro o cinco, son del mismo banquero, del mismo banquero son. No te digo yo que este (kiosco de al lado) es el doscientos y pico pasador.

¿Y entre ellos no tienen problema?

No no, entre capitalistas capitalistas y pasadores no hay problema.

O sea, hay una idea de que existen monopolios territoriales, y de esta manera se evita el conflicto. Dicho monopolio territorial se construye y regula a partir del “pacto o arreglo” que se establece entre los capitalistas y la policía. Como ya se dijo, el comisario es quien regula la actividad, se establece un acuerdo entre este último y los distintos capitalistas que trabajan en esa zona. *“El llamado capitalista del juego cada vez que nombran un Comisario nuevo en la localidad (...) este se apersona a la comisaría y arregla un pago mensual”*. Una vez que se produce este acuerdo entre estos dos actores, el llamado “oficial de calle” es la persona encargada de acercarse hasta el capitalista para cobrar dicho “arreglo”. *“El encargado de cobrar el arreglo con el capitalista es el llamado oficial de calle”*. (Oscar, cliente).

Por lo general en una misma localidad el número de banqueros no supera las tres o cuatro personas. *“Habrá dos o tres capitalistas acá, casi seguro que sí. Pero por eso no hay problema, no se pelean, no discuten”* (El “negro” Acuña, cliente)

Según el testimonio que sigue, pareciera que la lógica es una especie de “selección natural” donde los banqueros que pagan (que tienen la “banca grande”) son los que sobreviven porque atraen a los pasadores:

“En los sitios donde levantas quiniela vos no podes levantar para vos porque no lo podes bancar, esas son las bancas”. (...)

Y por ejemplo ¿si vos querés levantar quiniela?

Y por ejemplo acá te comunicas con Abel, y él te va a decir “pago el veinte por cierto, quiero seguridad (en relación al pago), quiero esto, lo otro”. No eligen a cualquiera tampoco sino se queman ellos, porque por ahí yo levanto dos lucas y no se las pago” (El “negro” Acuña, cliente)

En referencia a la conducta desarrollada por los banqueros y al modo en que la convivencia entre los mismos se da, este cliente señala:

¿Y entre ellos (banqueros) no hay ningún problema?

No, no hay ningún problema. Ahí no hay problema de que te saquen el juego. Ya tienen su negocio armado, y le conviene pagar a los tipos (banquero) sino se queman. Y aparte estos tipos (por el kiosco de al lado) dicen “che mira el negro acuña necesita pasadores, bueno con el negro voy porque paga, pero con vos no porque no paga”.

El que tiene la banca grande acá esta frente a la plaza de Hurlingham, y ahí levanta carreras y todo. Tiene la TV y te las pasan en directo.”

Es decir, cada zona ya está delimitada de antemano en relación a sus pasadores, banqueros y a cuál es el espacio que le corresponde a los mismos. Cada uno de los llamados pasadores trabaja, recauda para un banquero en particular.

Además de estudiar el tipo de relación que pueda llegar a producirse entre individuos que intervienen tanto en la quiniela legal como ilegal, un aspecto importante a analizar es el referido a lo que concierne estrictamente en la cuestión de la distribución de los levantadores y pasadores de la clandestina en el territorio.

“¿Y pero por ejemplo acá que esta la agencia y al lado el kiosco que levanta?”

Y pero es así, acá en Provincia es así. En Capital no puede haber una clandestina a doscientos (200) metros de una legal. (...) No, acá no. Lo que es la Provincia de Buenos Aires es corrupción”. (el “negro” Acuña, cliente)

“¿Cómo es el vínculo entre el capitalista y el policía?”

Mira yo mucho no sé, pero sé que hay una comisión para él. Es lo que dicen. Estas cosas son más que nada en la provincia, no en capital.”(Esther, agenciera)

La regulación de la distribución territorial de los puntos de quiniela ilegal está dada por acuerdos entre banqueros y la policía, específicamente el comisario. Sin referencia alguna a la presencia o no de agencias oficiales. Debido a que nos encontramos con un escenario en el cual en una pequeña porción de territorio conviven ambas quinielas. Esto parece contrastar con el modo de funcionamiento que se da en la CABA, donde existiría una suerte de “zona de exclusión” en torno a las agencias oficiales. Esto habla de diferentes regímenes de visibilidad de la actividad clandestina en capital y en provincia.

6.2 Emprendedores morales: las acciones contra la quiniela ilegal

Además de los vasos comunicantes que existen entre ambos circuitos, algunos agencieros se involucran más directamente en prácticas orientadas a eliminar la quiniela ilegal. Pero como ya se dijo, esta no es una posición compartida por todos los agencieros:

“A mí no me molesta, porque mientras yo vengo a laburar todos los días, y el tiene su gente y yo tengo los míos (...). Es muy personal, va muy en cada uno. Antes de estar acá en el local hacia repartos también de lo mismo, llegan afiches, extractos que te los trae un comisionista, y pasaba por 53 agencias. Arrancaba en Pilar y venía, todas agencias oficiales y terminaba en Ituzaingó, me hacía un viajecito todas las mañanas, de lunes a viernes. Y si, muchos agencieros hacen hincapié en el juego clandestino,

incluso yo he visto agencieros que van y te denuncian, porque podes si querés hacer la denuncia. (Jonatán)

“¿Desarrollo alguna acción legal para que se vayan de acá? ¿Cuáles, como, repercusiones?”

No, la verdad que no. Nosotros no, pero creo que hay un número para hacer denuncias, pero queda todo en la nada.

¿Y dónde se hacen las denuncias?

Las denuncias se hacen en Lotería, en la Comisaría no. Pero la verdad que no pasa nada. Además es eso, como comprobarlo. “Bueno mira en tal lugar están levantando”, pero tienen que haber testigos, tienen que haber un montón de cosas que al final no se termina denunciando.” (Leandro)

“No, yo nunca denuncie a ninguno, nunca realice ninguna denuncia. Porque todo está reglamentado, lee la ley y ahí te va a explicar todo.

¿Pero que se hacen en la comisaría la denuncia?

No, no se hacen en la comisaría. Directamente se hacen en Lotería. Mira es un mecanismo un poquito complejo porque ahí caen todos no se escapa nadie, hasta la lotería cae. Porque hay vericuetos de la ley que son una risa. ¿Por qué como sabes vos que están levantando juego clandestino? –YO- Y porque los veo., – agenciero Sí, ¿pero cómo lo ves, como podes tener una prueba? yendo a jugar ahí, entonces estableces la prueba. Pero te dicen “usted jugo juego clandestino, usted es tan culpable como ellos”. (...) . Por eso no se implementa, se puede hacer pero hay tantos intereses creados que impiden que realmente eso se corte.” (Jorge)

Existen canales para realizar denuncias ante Lotería Nacional, pero muchos agencieros prefieren no hacerlo, ya que el tema de la quiniela ilegal parecería no afectarlos particularmente. O porque el funcionamiento tan lineal del circuito legal que se mostraba en el capítulo anterior se complica enormemente en los entramados de las burocracias estatales a las que hay que acudir para hacer y seguir las denuncias.

Pero hay otros que se comportan como “*emprendedores morales*” (Becker, 2005):

“Por ejemplo esta mujer que tenía un kiosco en frente que lo hizo cerrar, le hizo la vida imposible hasta que se fue. (...) y por ahí esta persona se dio cuenta de que la competencia le estaba afectando y se agarró por el punto de que ella es oficial y él no. Por ese lado empezó la riña hasta que llega un momento en que la policía por más que le pagues no se puede hacer el boludo. Llega un momento en donde no te podes hacer el gil. A mí particularmente no me jode, yo te digo de las 53 agencias que tenía yo creo que a la mitad le jode. Pero porque uno por ahí lo ve como desleal, “la pucha yo hice

semejante inversión y viene este”, por ahí te jode por ese lado, pero vos tenes un montón de otros beneficios que ellos no, va en cada uno.” (Jonatán, agenciero)

Beneficios principalmente vinculados a aquellos riesgos a los cuales está sometido quien realiza una actividad que esta por fuera de lo que estipula la ley; ya sea la incertidumbre que genera el no saber cuánto será la duración de la actividad en el tiempo, como así también inconvenientes que puedan llegar a suscitarse con la policía. *“Yo la otra vez decía “si tuviera unos buenos mangos me pongo a bancar o a levantar”, pero ya estoy grande, tengo que andar lucrando con los vagos, con la cana; y yo con la cana no quiero nada” (El “negro” Acuña).* En relación con los beneficios que obtiene quien posee una agencia de lotería dos agencieros señalan:

“Los que levantan en forma legal es un trabajo en blanco. Es un negocio que tenes para toda la vida” (Esther)

“El pasador está infringiendo la ley; el agenciero legal no corre ningún tipo de riesgo económico” (Alicia)

Es decir: hay personas que desarrollan una postura de lucha continua contra la quiniela ilegal. Por ejemplo, el matrimonio dueño de una agencia, que tienen su local ubicado en la calle Villegas, describen una serie de acciones concretas que van más allá de la mera denuncia, orientadas a visibilizar el problema de la quiniela ilegal y presionar a las autoridades para que lo resuelvan:

“Un día fui a ver al juez de faltas, y me respondió “a mí no me comprometas yo no puedo hacer nada eso tenés que ir vos, y no sé yo te aconsejo que hagas una investigación y te fijes en La Plata (lotería) por ahí te dan una mano, yo acá no puedo”, es así. O sea que no tenía a quien ir. Ni el intendente, “yo si quiero no puedo cambiar nada déjate de joder”. Están todo juntos el abogado municipal, el juez de faltas, escuchame yo le conté todas las cosas que él tenía, de todos los kioscos, y me dijo “no hagas nada déjate de joder porque la mano en gorda no es cualquier cosa. No quieras modificar lo inmodificable”, me dijo “no lo podes controlar, deja que sigan levantando”, y te tenés que resignar. (...)

Alicia también cuenta su caso y los resultados que obtuvo como consecuencia de las acciones que en su momento había tomado para combatir a la quiniela ilegal:

“Y fuimos a lotería. (...) Yo he ido a Lotería, he hecho hasta denuncias telefónicas ahí, por medio de comisionistas; y no ha pasado nada”.

Al ser consultada en relación de la respuesta que obtuvo al acercarse al organismo con respecto al juego clandestino la misma señala que se encontró con algunas exigencias planteadas por parte del ente:

“Sacar fotos al kiosco o local (con dirección), informar dirección, escribir una carta formal, detallando número de legajo y datos de quien denuncia.

¿Y las denuncias que hizo en Lotería, paso algo?

Ninguna, quedo todo en la nada.”

Una inacción frente a su demanda que generó en su persona la siguiente apreciación:

“Como permisionarios lamentamos que el Instituto Provincial de Loterías y Casinos (lotería) no actué sobre los comercios de quiniela clandestina, ya que beneficiarían el crecimiento de las agencias oficiales.” (...) “Por lo tanto, anhelamos alguna día se lleven a cabo los procesos como corresponde”.

Además de las gestiones realizadas ante lotería, también se da la existencia de reclamos y quejas presentados ante las fuerzas de seguridad.

¿Y la comisaría?

Ellos no te dan bolilla, como no viene la orden desde arriba no les interesa. (...) No puedo hacer nada te dice, es una decisión política que nadie la va a tomar. Es así. Imagínate que la ley⁴⁰ se sanciona y nadie la tomo en cuenta. Tenés que resignarte, acostumbrarte a eso. (...) Una vez agarre a un oficial de calle, y como en la esquina levantaban quiniela le dije “ojo con ese con la quiniela que le prendo fuego eh”, agarro fue y le dijo el policía al tipo “tené cuidado con la de la agencia porque te prende fuego el local. (...) Desde el marco legal, hace poco tiempo, se le cuestionó a un gendarme cliente la ineptitud de las fuerzas de seguridad hacia el tema. Recibiendo como respuesta que “él conocía la ley en contra del juego clandestino” y ya”. (..)

Es decir, una respuesta casi nula por parte de las fuerzas de seguridad y el Estado; como bien se expresó en el capítulo anterior, hasta incluso teniendo una conducta de complicidad en algunas ocasiones para con aquellas personas que participan en la actividad ilegal. Si bien en alguna instancia del circuito burocrático se dio una respuesta que escapaba un poco a la pasividad y complicidad de las fuerzas de seguridad, con el paso del tiempo la situación volvió a ser nuevamente la misma.

“En una oportunidad fui con una amiga hasta el Ministerio de Seguridad de la Provincia. Yo estaba desesperada, tenía la agencia ahí en frente; yo tenía un conocido en la policía que me dijo anda a ver a tal y tal persona. Entonces fuimos y nos recibió el Ministro Arslanian, esto fue en el año 98, estaba desesperada yo, tenía una hipoteca en la casa y con todos los clandestinos que había cada vez me alcanzaba menos. Al poco

⁴⁰ Ley 13.470 Prevención y represión del juego de azar ilegal.

tiempo después vino la Gendarmería al quiosco de acá en la esquina, le cerraron todo. Pero después al tiempo volvió a ser todo lo mismo”.

Este tipo de respuestas por parte de las distintas instancias del estado tienen como efecto la resignación de aquellos agencieros que deciden emprender alguna acción para erradicar la actividad clandestina. Al analizar los testimonios de los comerciantes se percibe un discurso en el cual se reconocen las causas del fenómeno, pero que sin embargo, debido a la pobre respuesta recibida por parte de las autoridades, se genera una situación caracterizada por la resignación a soportar y tener que convivir en un mismo espacio donde habitan lo legal e ilegal.

“Yo en una época me había juntado con la señora que tiene la agencia en la otra cuadra, Estela, para luchar las dos. Ella al principio me acompañaba, pero después un día cuando cerró el local la siguieron y casi la hacen chocar con el auto. Al tiempo me dijo que ella no iba hacer más nada, que era todo una mafia y no se podía luchar. Yo antes hacía denuncias, iba a la comisaría, a Lotería, hasta que llegó un momento que dije basta. Yo tengo una hija, una familia, y contra esto no se puede. Por eso tampoco nunca quise que mi hija este metida acá atrás del mostrador. En esa época me acuerdo cuando vivía en la otra casa que una vez hasta me habían rayado todo el auto. Entonces decidimos mudarnos, todo por las denuncias que yo hacía.

Hasta el juez de faltas me llegue yo, fui con fotos, todas las pruebas de los lugares donde se levantaba quiniela, ¿sabes que me dijo el tipo? “señora no se meta, esto mueve mucha plata, nosotros no podemos hacer nada”. Entonces de ahí en más decidí no hacer más nada”. (Alicia, agenciera)

“¿Qué o cuáles son las condiciones que usted piensa que se dan para que esto sea así?

Y por la corrupción que hay. Porque les pagan a la policía, por eso lo hacen. Si hay que nombrar un factor es ese, la corrupción que hay. Acá todo lo ilegal vale y lo legal no vale”. (Sandra, agenciera)

En definitiva, a partir de lo expresado por los distintos agencieros se puede decir que al referirnos a las acciones desarrolladas para combatir la actividad ilegal se presenta un escenario en el cual no todos los actores se posicionan de igual forma. Por un lado, están quienes adoptan una postura activa, de lucha podría decirse; y por el otro aquellos que mantienen una conducta pasiva con respecto al tema sin desarrollar ningún tipo de acción legal. Una cuestión a señalar al ver los distintos testimonios es que todos los entrevistados coinciden y hacen mención a la falta de

acción por parte de las autoridades, y de quienes son los encargados de tomar algún tipo de medidas para combatir y erradicar la actividad ilegal.

8. Conclusiones

A partir de lo desarrollado en esta tesina, emerge una representación de un mundo y una actividad que, si bien son categorizadas como “ilegales”, se encuentra a la vista de cualquier individuo, ya que son lugares absolutamente visibles. En definitiva, estamos ante una situación en donde si bien la quiniela puede ser ilegal, no es clandestina, debido a que es visible y conocida por todos. Esa es una de las primeras consideraciones con las que uno se topa cuando comienza a adentrarse en la cuestión. Ya que, antes de emprender la investigación, particularmente en mi caso, no imaginaba que realmente la quiniela clandestina tuviese la magnitud que tiene dentro de nuestra sociedad. Siendo parte del paisaje que observamos a diario en nuestra vida cotidiana. Un aspecto importante a señalar es que el desarrollo y la presencia de la quiniela ilegal no significan que en esa misma zona no opere también la quiniela oficial o viceversa.

Al recorrer el espacio analizado y tomar contacto con los distintos personajes nos encontramos con un escenario en donde convive lo ilegal con lo legal. Consecuencia ello de toda una cadena de vínculos entre los distintos actores que participan del juego clandestino, por un lado, pasadores y capitalistas; y por el otro, quienes representan el orden público como ser el aparato policial y funcionarios políticos. Por ello, ante la pregunta que más de uno se puede hacer de porque no se combate decididamente al juego clandestino, habría que responder que no es una tarea fácil. Fundamentalmente, porque no se puede: ya que en el ordenamiento jurídico argentino la promoción del juego clandestino no es un delito. Es una simple contravención, que generalmente debe prevenir o reprimir la policía, su socio primario.

En lo que respecta a la investigación propiamente dicha, la misma es el producto de una construcción activa en la relación y la interacción que mantuve desde el lugar de investigador con mis informantes, con sus relatos, sus rituales, sus prácticas y sus discursos. Los datos que resultaron del trabajo de campo son el producto de mis interpretaciones, realizadas desde una posición analítica y desde el marco teórico que fue definido a lo largo de la Tesina. Se trata, como dice Geertz (1973), de interpretaciones de segundo orden, es decir, interpretaciones que como investigador hago de aquellas que ya han realizado mis informantes. Una cuestión a señalar, y que resulta una barrera al momento de abordar esta cuestión, son las dificultades suscitadas al querer recolectar datos, en especial, al interactuar con los actores. Al ser un tema que involucra lo ilegal es común por ejemplo percibir una sensación de desconfianza e interrogante en los comerciantes cuando se los aborda y plantea el

tema. Cabe destacar que si bien conocen acerca de la existencia de la quiniela clandestina y de los modos en que se desarrolla la actividad, es una característica común a todos ellos el no querer mencionar el tema o expandirse demasiado sobre el mismo. Dando como resultado un discurso en el cual si bien se reconocen las causas del fenómeno, pero que sin embargo, producto de la escasa y dudosa acción de las autoridades para combatirlo, se genera una situación caracterizada por la resignación a soportar y tener que coexistir en un mismo espacio donde habitan lo legal e ilegal. Tal silencio por parte de los comerciantes fue uno de los principales inconvenientes planteados durante la investigación.

Por tal motivo, al momento de acercarme al campo de estudio tuve en cuenta lo señalado por Guber (2005) y consideré que mi presentación sería el primer paso para negociar allí mi presencia, mis objetivos y mi rol. En primer término, para un trabajo de campo exitoso resulto fundamental la construcción de una fachada que representara el rol de un investigador que busca ganarse la confianza de sus informantes. Por ello, ante cada nueva entrevista o charla explicaba que era un estudiante de la carrera de Comunicación Social de la Universidad de Buenos Aires, y el motivo de mi presencia allí se debía a la realización de un trabajo para la Facultad. Pero ese lugar no siempre estuvo claro, ya que en reiteradas ocasiones fui colocado por mis informantes en diferentes lugares e imaginado por ellos de diferentes modos. De manera que, ante cada nueva incursión en el campo comprendí que mi rol debía ser nuevamente redefinido. Tal como señala Guber la presentación, que es parte de la negociación del rol del investigador, “no se ubica solo en los inicios de la investigación (...) porque los vínculos ya establecidos demandan a cada paso reformulaciones y nuevas explicaciones” (2005:150). Pero más allá de las distintas dificultades suscitadas durante la investigación, es importante destacar que gracias al aporte y relato de los distintos actores que fueron entrevistados pude llevar a cabo mi análisis y plasmar en mi trabajo todas las herramientas y saberes aprendidos a lo largo de la carrera.

Al momento de presentar las consideraciones finales de esta investigación conviene recordar cuestiones que han sido abordadas en los diferentes capítulos. En relación a las diferencias entre un circuito y otro es importante señalar que la entrada a lo legal implica un capital inicial, debido a que quien decide instalar una agencia debe contar con cierta suma de dinero. En cambio, en la quiniela ilegal, uno puede ser parte del circuito con o sin capital. A diferencia de lo que acontece con la quiniela oficial aquí los relatos describen modos de funcionamiento que revisten una mayor complejidad y opacidad, tanto por los actores que intervienen como por las prácticas desarrolladas por los mismos. El nivel fundamental en el que parecen cruzarse ambos mundos es el

de los clientes, ya que existen casos en que estos actúan como denominador común entre ambas actividades. A pesar de este punto, se plantea la imagen de dos mundos separados, donde si bien unos conocen la existencia de los otros, “se ignoran mutuamente”.

Un aspecto importante que es pertinente mencionar es aquel que hace a las particularidades propias del jugador, sin importar si se trata de la actividad legal o ilegal. Esto tiene que ver con los factores esgrimidos por distintos actores haciendo alusión a una serie de rasgos que edifican la imagen de una persona viciosa, enferma por el juego.

Como se ha visto en el análisis, mediante los relatos y las practicas descriptas por los agencieros se ponen de manifiesto las estrategias utilizadas por estos actores. En el trato con los clientes, en el vínculo que se establece entre ambos actores es donde se encuentran insertas las particularidades que cada uno de los agencieros imprime a su actividad como parte de su estilo personal o manera de desenvolverse en su negocio. En esa relación la sociabilidad aparece como un valor, como un recurso para dar un plus a un vínculo que es algo más que una relación comercial.

A partir de esta investigación se ha intentado generar un ordenamiento que lo que busca es plantear los sentidos que el juego y lo legal / ilegal tiene para los propios actores involucrados en su producción cotidiana. Por tal motivo, una particularidad suscitada en el campo es que no todos los actores se posicionan de igual manera frente a la cuestión. Se da una situación en la cual no existe un posicionamiento unánime entre los agencieros en relación a la quiniela ilegal. Por lo tanto, la frontera entre lo legal e ilegal se torna porosa. Esto puede ser resultado de una naturalización que existe dentro de la sociedad con respecto al juego clandestino, en nuestro caso la quiniela. Y en esto juega un factor importante la confianza o relación de proximidad que existe entre los distintos actores. Se concluye que a partir del par legalidad/ ilegalidad se construye una categoría que aparece entonces “como un instrumento de categorización que permite distinguir fácilmente un nosotros de un otros”.

A la hora de presentar los resultados y reflexiones finales de esta investigación, es pertinente señalar que al analizar las prácticas y testimonios de los distintos actores se percibe la existencia de todo un ambiente teñido por la cuestión legal-ilegal. Esto puede ser resultado de una naturalización que existe dentro de la sociedad con respecto al juego clandestino, en nuestro caso la quiniela; como así también producto de una inacción, que muchos actores aducen, por parte de las autoridades. Todo ello

genera un sentimiento de resignación que lleva a tener que convivir con la quiniela clandestina.

En vistas a futuras investigaciones, sería pertinente extender el análisis y se deja abierto el interrogante a fin de abordar cuestiones que en esta parte de la investigación no fueron desarrolladas. En este sentido, se espera que este trabajo haya aportado nuevos elementos y despertado inquietudes para seguir ampliando y profundizando la tarea de indagación.

Bibliografía

Amossy, Ruth y Pierrot, Anne Herschberg (2001): “La noción de estereotipo en las ciencias sociales”, “Clichés, estereotipos y literatura”, “Lingüística, retórica y análisis del discurso”. En *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires, EUDEBA.

Anderson, Kerby (2004): “El juego”, Probe Ministries, en www.ministeriosprobe.org/docs/juego.html#back11

Becker, Howard (1963): “Outsiders: hacia una sociología de la desviación”. Buenos Aires; México: Siglo XXI, 2005

Bourdieu, Pierre (1995) “La lógica de los campos”. En Bourdieu, P. y Wacquant, L. *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México, Grijalbo.

Bourdieu, Pierre (1985): “¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos”, Madrid, Akal, 1985.

Bourgois, Philippe: “En busca de respeto, vendiendo crack en el Harlem”. Siglo veintiuno editores, Buenos Aires, 2002.

Cecchi, Ana Victoria. 2010. Esfera pública y juegos de azar: del meeting contra el juego al allanamiento de domicilio privado. Prensa, parlamento y policía en Buenos Aires (1901-1902). En: *Cuadernos de Antropología Social* N° 32, 2010.

Cecchi, Ana, “Policía y juego: formas de legalidad en la ciudad de Buenos Aires (1890-1902)”, en *Bohoslavsky, Ernesto, Caimari, Lila y Schettini, Cristiana (org.), La policía en perspectiva histórica. Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad), CD-Rom*, Buenos Aires, 2009.

Cecchi, Ana (2010), “Polifónicas Imágenes Delictivas: narrar a Ruggierito”. Universidad de San Andrés, Doctorado en Historia, Agencia de Investigación FONCYT. Buenos Aires, Argentina, 2010.

Geertz, Clifford (1973): “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”. En *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, 1987.

Ginzburg, Carlo (1994), “Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales”, en Carlo Ginzburg, *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, Gedisa, Barcelona, 2008.

Goffman, Erving (1963). "Estigma e identidad social". En *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1998.

Goffman, Erving (1959): "Actuaciones". En *La noción de la cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1999.

Gramsci, Antonio (1949), *Cuadernos de la cárcel: Literatura y vida nacional*, México, Juan Pablos Editor, 1976.

Gresham M'Cready Sykes, David Matza (1964): "*Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia*". Caderno CRH, Salvador, v. 21, n. 52, p. 163-170, Jan. /Abr. 2008.

Guber, Rosana (2004): "El trabajo de campo como instancia reflexiva del conocimiento", "El informante, sujeto de la investigación", "Presentación y roles: cara y ceca del investigador", "La observación participante: nueva identidad para una vieja técnica". En *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Paidós.

Ford, Anibal (1994): "Conexiones", "Los medios, tráfico y accidentes transdisciplinarios", "Culturas populares y medios de comunicación". En *Navegaciones. Comunicación, cultura, crisis*. Buenos Aires, Amorrortu, 2001.

Ford, Aníbal (2002): "Comunicación". En Altamirano, Carlos (Dir.): *Términos críticos de la sociología de la cultura*. Buenos Aires, Paidós.

Foucault, Michael. "Polémica, política y problematizaciones", en *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales. Volumen III*. Paidós. Barcelona, 1999.

Foucault, Michel (1975): "Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión". Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2002.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987): "Más allá de la positividad de lo social: antagonismo y hegemonía". En *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, Siglo XXI Editores.

Melazo, Cesar Ricardo (1999): "La mordida". Cámara de Agencias Oficiales de la Lotería Nacional, Buenos Aires.

Maingueneau, Dominique (2002): "Problèmes d'ethos", en *Pratiques N°113/114*, junio de 2002, pp. 55-67. (Traducido y seleccionado por M. Eugenia Contursi para uso exclusivo del Seminario "Análisis del discurso y comunicación")

Ossona, Jorge Luis (2008): “Bandas, futbol y política”, en *Nueva Urbana (1977-1991)*. Buenos Aires. UNSAM- CEHP.

Saín, Marcelo (2008): “El Leviatán azul: policía y política en la Argentina”, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Sánchez Hervas, E.: “Juego patológico: un trastorno emergente”. Unidad de Adictivas de Catarroja. Conselleria de Sanitat. Valencia, 2003.

Schutz, Alfred: “El problema de la realidad social”, Amorrortu, Buenos Aires, 1974. *Las estructuras del mundo de la vida*. Amorrortu editores. Bs. Aires.1973.

Voloshinov, Valentín (1929), *El marxismo y la filosofía el lenguaje*, Madrid, Alianza, 1992.

Wolf, Mauro (1988): “Harold Garfinkel o la evidencia no se cuestiona”. En *Sociologías de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra (Selección de Jorge Gobbi).

Williams Jr, Robin Murphy (1951): “*Sociedad estadounidense: una interpretación sociológica*”. Nueva York: Knopf, p.28.

Prensa grafica:

“Agencieros de Lotería bonaerense se quejaron duramente ante Granados por la quiniela clandestina”, *El comercio online.com*, Actualidad, 17/02/2012 en: <http://www.elcomercioonline.com.ar/articulos/50060159-Agencieros-de-Loteria-bonaerense-se-quejaron-duramente-ante-Granados-por-la-quiniela-clandestina.html>

”Allanaron 15 agencias de quiniela clandestina en Villa Lugano”, *La Prensa.com*, Actualidad, 04/05/2011, en <http://www.laprensa.com.ar/374673-Allanaron-15-agencias-de-quiniela-clandestina-en-Villa-Lugano.note.aspx->

Anderson, Kerby (2004): *El juego*, 2004 Probe Ministries, <http://www.ministeriosprobe.org/docs/juego.html#text1>

“Antecedentes del juego ilegal”, *Cámara de Agencias Oficiales de la Lotería Nacional (CAOLN)*, 05/05/2011, en <http://camaraloter.com.ar/caoln/contenido.asp?idnoticia=238>

“Aprobación del Reglamento de Permisarios Oficiales”, *Lotería de la Provincia de Buenos Aires*, 12/02/2010, pp. 18-25. En <http://www.loteria.gba.gov.ar/agencias/docs/ReglamentodePermisarios.pdf>

Censo 2010, *Provincia de Buenos Aires: 24 partidos del Gran Buenos Aires. Viviendas, población por sexo e índice de masculinidad, según partido*, Año 2010, en: http://www.censo2010.indec.gov.ar/preliminares/cuadro_24.asp

Censo 2010, *Cuadro P2-D. Provincia de Buenos Aires, partido Hurlingham. Población total por sexo e índice de masculinidad, según edad en años simples y grupos quinquenales de edad*, año 2010, en http://www.censo2010.indec.gov.ar/CuadrosDefinitivos/P2-D_6_408.pdf

“Catamarca aumento la recaudación por juegos de azar entre el 50% y el 60%”, *el diario del juego.com*, 07/09/2011, en: <http://eldiario.deljuego.com.ar/submenunoticiadelaregion/1515-la-provincia-que-recauda-600-mil-por-dia-en-juegos-de-azar.html>

“El juego de la quiniela: descripción de los grandes inventos e inventores de nuestro país”, *Inventos Argentinos*, en <http://www.portalplanetasedna.com.ar/quiniela.htm>

García Ortiz, Griselda Alejandra: “Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el municipio de Hurlingham”, año 2000, en: <http://es.slideshare.net/DalwinJoseMarcanoLopez/tesis-maestria-sobreseguridadciudadana?related=1>

“Historia de Lotería Argentina”, *Lotería Nacional.com*, en <http://www.loterianacional.com/ar/historia.asp>

“Juegos de azar: Por que el Estado debe intervenir”, *Lotería de Córdoba*, 2009, en www.loteriadecordoba.com.ar/loteria/files/juegos_de_azar_3d5.pdf

“Hay más de 70 mil levantadores de quiniela ilegal”, *El diario del juego.com*, 18/02/2012, en: <http://eldiario.deljuego.com.ar/submenunoticiadelaregion/9740-hay-ms-de-70-mil-levantadores-de-quiniela-ilegal.html>

“Hurlingham: arroyos Morón- Soto y Forletti”, *Cuenca del Reconquista*, Marcela Sanz en: <http://www.cuencareconquista.com.ar/hurlingham.htm>

“Inicio de actividades de las Loterías provinciales”, *Revista Redes N° 11*, Lotería de Santa Fe, 2013, p. 25, en [file:///D:/Downloads/REVISTA_75_ANOS_WEB_1%20\(3\).pdf](file:///D:/Downloads/REVISTA_75_ANOS_WEB_1%20(3).pdf)

“La clandestina maneja alrededor de \$180 millones por año”, *zona de azar Mendoza*, 03/04/2012, en <http://www.zonadeazar.com/24091/zona-de-azar-mendoza-%E2%80%93-mendoza-la-clandestina-maneja-alrededor-de-ar-180-mill-x-ano/>

“La Lotería ilegal evade millones”, *La Prensa.com, Actualidad*, en: <http://www.laprensa.com.ar/NotePrint.aspx?Note=257220>

“La quiniela clandestina supera en recaudación a la oficial”, *Yogonet.com*, 13/09/2010, en: <http://www.yogonet.com/espanol/historico/2489>

“Las quinielas ilegales son otro problema irresuelto”, *La Gaceta.com, Economía*, 22/03/2011, en: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/427231/Economia/quinielas-ilegales-son-otro-problema-irresuelto.html>

“Lotería destino más de \$4500 millones a los diferentes organismos”, *Lotería de la Provincia de Buenos Aires*, 17/01/2013, en: <http://www.loteria.gba.gov.ar/getCategoria.cfm?cuerpo=notaId&directorio=notasWeb&idNota=170>

Lotería de la provincia de Buenos Aires, 10/08/2012, en: <http://www.loteria.gba.gov.ar/getCategoria.cfm?cuerpo=notaId&directorio=notasWeb&idNota=146>

“Lotería destaco accionar de la policía por golpe al juego ilegal en Charata”, *Chaco prensa.net, Otros organismos*, 22/05/2012, en: <http://www.prensa.chaco.gov.ar/?pag=noticia&nid=22445>

Mg. Testori, Ariel: “La quiniela, una pasión rioplatense”, *Cibela*, 27/12/2010, en: http://www.publicaciones-online.es/cibela/n6/pais_2.html

Moran, Carlos Roberto: “En Rosario funcionan 421 puestos que ofrecen quiniela clandestina”, *La capital.com, La ciudad*, 04/06/2010, en: http://archivo.lacapital.com.ar/2010/06/04/ciudad/noticia_105477.shtml

“Oficial vs. Clandestina”, *Revista Redes N° 11*, Lotería de Santa Fe, 2013, p. 28, en: [file:///D:/Downloads/REVISTA_75_ANOS_WEB_1%20\(3\).pdf](file:///D:/Downloads/REVISTA_75_ANOS_WEB_1%20(3).pdf)

“Quiniela conjunta Argentina”, *Lotería Nacional.com*, en: <http://www.loterianacional.com.ar/quiniela-conjunta-argentina.asp>

“Riesgo y vulnerabilidad social a la contaminación por nitratos en el partido de Hurlingham”, Alves de Castro María Victoria, Año 3, n° 2 junio-octubre 2011, Buenos Aires. en: http://ar.ask.com/web?q=revistanadir.yolasite.com%2F...%2FTRABAJO_TALCA2011_Alves+de+C...&siteid=30531&qsrc=999&l=sem&ad=semA&an=misc

Tesler, Mario: “La quiniela y sus profesionales”, *Ser de Buenos Aires [Blog Internet]*. Buenos Aires: Del Barrio, 23/12/2010, en: <http://serdebuenosayres.blogspot.com.ar/2010/12/la-quiniela-y-sus-profesionales.html>

“Una nueva modalidad”, *Revista Redes* N° 11, Lotería de Santa Fe, 2013, p. 26, en [file:///D:/Downloads/REVISTA_75_ANOS_WEB_1%20\(3\).pdf](file:///D:/Downloads/REVISTA_75_ANOS_WEB_1%20(3).pdf)